EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Martes 28 de marzo de 1961

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SMAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto·

Primer testimonio. — Escritura número treinta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante, interinamente a cargo de este Registro número trescientos ochenta y seis, por licencia de su titular. escribano Saúl Enrique Machline, y testigos al final firmados, comparece el doctor Roberto José Vernengo, que manifiesta ser casado en primeras nupcias, argentino. abogado, mayor de edad, vecino de esta capital federal, persona hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes de la sociedad "Smar" Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuya representación me acredita con el acta de constitución de la misma, realizada el tres de octubre de mil novecientos sesenta, por escritura pasada ante el escribano Saúl Enrique Machline. al folio mil novecientos cincuenta y cuatro, de este mismo Registro, protocolo de ese año, según así resulta de la escritura que se copiará más adelante, y dice: Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes fue iniciado el año próximo pasado en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la Inspección General de Justicia, el expediente letra N., número doce mil cuatrocientos veinticuatro. a efectos de obtener la aprobación de los estatutos. los que después de los trámites legales de estilo. y de las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad, fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional. por decreto dictado con fecha doce de diciembre de mil novecientos sesenta, que lleva el número quince mil cuatrocientos once, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a una de las formalidades prescriptas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita de mí la autorizante, protocolice en este Registro. interinamente a mi cargo. el acta constitutiva, a que se ha hecho referencia. el texto definitivo de los Estatutos que han de regir a la Sociedad "Smar". Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y la parte pertinente del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que los aprueba, cuyos documentos corren agregados de fojas uno a fojas cuatro; de fojas cinco a fojas trece. las modificaciones de fojas veinte a fojas veintidós, y la parte pertinente del decreto del Poder Ejecutivo Nacional. de fojas veinticinco a fojas treinta y tres. del expediente letra N., número doce mil cuatrocientos veinticuatro de la Inspección General de Justicia. y número diez mil cuarenta y siete del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, y todo lo cual transcripto por su orden es del siguiente tenor: "Primer testimonio. Escritura número doscientos ochenta y dos. En la ciudad de Buenos Aires. capital de la República Argentina, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta. ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados. comparecen los señores Pinchas Arón Michalski. que manifiesta ser casado, polaco. industrial. domiciliado en la calle Rosales número ciento ochenta y dos. de Villa Lynch, partido de San Martín. provincia de Buenos Aires: don Noé Szmulewicz. que manifiesta ser casado naturalizado argentino, ingeniero. domiciliado en la calle Rosales número ciento ochenta y dos. de Villa Lynch. partido de San Martín. provincia de Buenos Aires: don David Aronowicz. que manifiesta ser casado, naturalizado argentino. ingeniero, domiciliado en la calle Rosales número ciento ochenta y dos, de Villa Lynch. provincia de Buenos Aires; don José Michalski. que manifiesta ser casado. argentino. industrial. domiciliado en la calle Rosales número ciento ochenta y dos. de Villa Lynch, partido de San Martín. provincia de Buenos Aires: don Enrique Joél Rosenfeld, que manifiesta ser casado. naturalizado argentino. comerciante. domiciliado en la calle Cabildo número dos mil novecientos setenta y tres. de esta ciudad; don Enrique Michalski. que manifiesta ser casado, naturalizado argentino, industrial, domiciliado en la calle Rosales número ciento ochenta y dos, de Villa Lynch, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; don Samuel Szulc, que manifiesta ser casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en la calle número Cincuenta y uno, número cuatrocientos sesenta y siete, de La Plata, provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; doña Mirjam Gelfman, que manifiesta ser soltera, polaca, empleada, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi número ciento setenta y cinco, de esta ciudad; don Meilach Aronowicz, que manifiesta ser casado, naturalizado argentino, comerciante, domiciliado en la calle Cabildo número dos mil novecientos setenta y cinco, de esta ciudad; y don Salomón Michalski, que manifiesta ser casado, polaco, industrial, domiciliado en la calle Rosales número ciento setenta y seis, de Villa Lynch, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, siendo los señores Enrique Joél Rosenfeld, Mirjam Gelfman y Meilach Aronowicz, vecinos de esta ciudad, y los señores Pinchas Arón Michalski, Noé Szmulewicz, David Aronowicz, José Michalski, Enrique Michalski, Samuel Szulc y Salomón Michalski, vecinos de la provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "Smar", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a cuyo efecto han aprobado los pertinentes estatutos, los que se hallan firmados por todos los comparecientes y que declaran parte integrante del presente acto y los que deberán ser elevados a escritura pública tan pronto como sean aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, y agregan: Que habiendo fijado el capital de la sociedad en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, agrupadas en cinco series de diez mil acciones cada una, han resuelto suscribir en este acto la totalidad de la primer serie de acciones ordinarias de la clase "A", de cinco votos por acción, por partes iguales o sea que cada uno de los comparecientes ha suscripto mil acciones por un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional y habiendo aportado antes de ahora cada uno de los mismos a la caja social y en dinero efectivo el diez por ciento de su respectiva suscripción a los efectos de que dicho importe sea depositado a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del señor presidente de esta sociedad para gestionar el otorgamiento de la personería jurídica por parte del Poder Ejecutivo Nacional y el resto de sus respectivas suscripciones, será integrado en la ocasión en que las autoridades sociales exijan su integración. — Por tanto los comparecientes dejan constituída la mencionada sociedad, con el objeto y en las condiciones acordadas en los estatutos que por este acto ratifican y además convienen: Primero: Designar en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, el primer Directorio cuyo mandato durará el término estatutario a partir de la fecha del decreto aprobatorio y que estará constituído por los siguientes miembros: Presidente: Pinchas Arón Michalski; Directores titulares: Señores Noé Szmulewicz y David Aronowicz; Directores suplentes: Señores José Michalski y Enrique Joel Rosenfeld; Síndico titular: señor Enrique Michalski y síndico suplente: Señor Samuel Szulc. — Segundo: Conferir por este acto Poder Especial con las más amplias facultades inherentes a su objeto, a los doctores don Remo Fernando Entelman, don Jorge Osvaldo Pérez, don José Daniel Iglesias, don Rodolfo José Merlino y don **Roberto José** Vernengo, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todos los actos, gestiones y diligencias y presentaciones que fueran necesarias para obtener la aprobación del estatuto y la autorización para que la entidad constituída funcione como sociedad anónima, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga o imponga la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional. Inclusive para proponer el cambio de denominación y para proceder al otorgamiento de la escritura de protocolización de los estatutos aprobados y del decreto aprobatorio de' Poder Ejecutivo Nacional y a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. efectuando las publicaciones de edictos pertinentes, así como efectuar y retirar el depósito ordenado por la ley y retirar los documentos inscriptos, firmar los escritos, solicitudes y demás documentos que se requieran y efectuar cuantos más trámites y diligencias que sean necesarios a los fines indicados. — Tercero: Que hasta tanto la sociedad quede legal y definitivamente constituída e inscriptos los actos pertinentes en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los firmantes, se autoriza a los señores Enrique Joél Rosenfeld, Salomón Michalski, y José Michalski, para que actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente, puedan realizar como gestores y por cuenta y orden de la sociedad, todos los actos que sean necesarios a los efectos de poner en marcha los negocios de la misma, a cuyo efecto les confieren poder general y autorización especial y amplia, para celebrar toda clase de contratos, efectuar pagos y suscribir obligaciones, proceder a la apertura de cuentas bancarias y cuantos otros actos sean necesarios para la iniciación de los negocios sociales, presentarse ante todas las entidades nacionales, provinciales o municipales, especialmente Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Aduana de esta República, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerios, Secretarías de Estado, con toda clase de escritos, peticiones y solicitudes que sean necesarios para la realización de la gestión encomendada. Para que puedan igualmente otorgar autorizaciones, poderes especiales a terceros, para el diligenciamiento y trámites ante una o más instituciones públicas y, en fin, puedan realizar todos los actos y diligencias que consideren convenientes al mejor logro de la misión que se les encomienda. Asimismo queda expresamente convenido entre los accionistas constituyentes que la sociedad que se constituye podrá adquirir el Departamento Cilindros de la sociedad "Ingeniería Smar". Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando autorizados los mandatarios a que se hace referencia precedentemente, para firmar todos los contratos, boletos de compra y venta y todos los documentos públicos y privados que fueren necesarios a esos fines. — Leída que les fué, se ratificaron, firmándola con los testigos del acto que lo fueron los Señores don Celso Rivada Pereira y don Manuel Enrique de Robles, vecinos, hábiles, mayores de edad, personas de mi conocimiento. de todo lo que yo el autorizante, doy fe. — P. A. Michalski. — N. Szmulewicz. — David Aronowicz. — José Michalski. — E. J. Rosenfeld. — Enrique Michalski. — Samuel Schultz. — Miryam Gelfman. — M. Aronowicz. — S. Michalski. — Testigo: C. Rivada Pereira. — Testigo: M. E. de Robles. — Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil novecientos cincuenta y cuatro, del registro trescientos ochenta y seis, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de ley, de la serie "T", numerados correlativamente del: dos millones trescientos treinta y nueve mil noventa y seis al presente inclusive, los que sello y firmo en Buenos Aires, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta. — Conste. — Hay un sello. — Firmado: Saúl E. Machline. — "Título Primero. — Denominación, Domicilio y duración. — Artículo Primero· Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "SMAR". SOCIEDAD ANONIMA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Artículo Segundo: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. capital de la República. sin perjuicio de la facultad de su directorio para acordar la instalación de agencias. sucursales. representaciones, corresponsalías y toda clase de dependencias en el interior del país o en el extranjero con o sin asignación de capitales determinados. — Artículo Tercero: Duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años. a partir de la fecha del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que autorice su funcionamiento. Este término podrá prorrogarse por resolución de la asamblea de socios adoptada con la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto y con el voto favorable de socios presentes que representen el cincuenta por ciento del capital. de conformidad con la disposición del inciso segundo del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, salvo el caso de segunda convocatoria, en cuya eventualidad la prórroga deberá ser resuelta en la asamblea con el número de socios presentes y por el voto favorable de la mayoría presente. — Título Segundo: — Del Objeto Social. — Artículo Cuarto: Delimitación del objeto: La sociedad tendrá las siguientes actividades: a) Industriales: La extracción e industrialización en cualquiera de las etapas de ese proceso de materias primas, textiles. metalúrgicas y sintéticas. — Comerciales: La comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de exportación e importación de las siguientes mercaderías: Uno) Substancias vegetales, animales, minerales en estado natural, materias primas, maquinarias, repuestos, herramientas, instrumental, accesorios y envases para la Industria metalúrgica, textil, química maderera, artículo del hogar, de la construcción, alimentación y papelera. — Dos) Productos elaborados por las industrias a que se refiere el apartado anterior de este inciso. — A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las actividades enumeradas en el artículo vigésimo segundo, como facultades inherentes al directorio y cualquier otro acto conducente a la realización del fin social. — Título Tercero. — Del Capital, Acciones y Obligaciones. — Artículo Quinto: Capital autorizado: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional representados por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, agrupadas en cinco series de diez mil acciones cada una. — Artículo Sexto: Aumento del capital autorizado: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria que se convoque a tal efecto, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse; pudiendo delegar en cada caso al Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — Artículo séptimo. — Formalidades de la ampliación de capital y de las emisiones de acciones: Todo aumento de capital por emisión de nuevas series de capital autorizado o por resolución adoptada de conformidad con las disposiciones del artículo sexto, deberá ser anunciada por tres días en el Boletín Oficial. — Toda emisión de nuevas series de acciones del capital autorizado o la ampliación de éste, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, oportunidad en la cual se oblará el impuesto fiscal pertinente. — Artículo octavo: De las acciones: Las acciones de la sociedad podrán ser ordinarias y|o preferidas. — Las acciones ordinarias se distribuirán en acciones de clase A., de voto plural y acciones de clase B., de voto único, gozando las primeras de cinco votos por cada acción y las restantes de un solo voto por acción. — La serie primera de acciones será emitida en acciones ordinarias de clase A. — Las series de acciones que se emitieren en el futuro hasta completar el capital autorizado y|o sus aumentos resueltos y cumplimentados de acuerdo al artículo sexto, podrá ser de acciones preferidas y|o ordinarias de clase A., y|o B., pero no podrá emitirse más que una serie de acciones ordinarias de voto plural por cada cuatro series de acciones ordinarias de voto único. Los certificados de acciones no integradas darán igual derecho a voto por el total de las acciones suscriptas. — Artículo Noveno: Título de acciones: Todas las acciones serán al portador y contendrán las menciones requeridas por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, debiendo ser firmadas por el presidente y un director, pudiendo imprimirse una de ambas firmas. — La sociedad podrá otorgar títulos representativos de una o más acciones. — Los certificados provisorios de acciones no integradas deberán ser nominativos. — Artículo Décimo: Formas de suscripción de las emisiones: La suscripción de las acciones preferidas y|o ordinarias que se emitan con las formalidades legales y estatutarias del caso, podrá efectuarse mediante: a) La capitalización de reservas efectuadas en balances aprobados por la asamblea general ordinaria, salvo aquellas reservas que por imperio legal no puedan ser liberadas y previa constatación de su desafectación: b) Mediante la entrega de acciones liberadas en pago parcial o cancelatorio de las utilidades que deban distribuirse entre



los accionistas por resolución de la asamblea; c) Mediante la dación de acciones pero sólo de clase B., en pago de derechos o bienes que adquiera la sociedad o en canje o permuta con acciones ya integradas de otra sociedad que el Directorio estime oportuno adquirir de conformidad con las condiciones que acuerde el Directorio, debiendo en todos los casos dar cuenta de los aportes en especie a la Inspección General de Justicia y acreditar ante ésta los valores reales de los mismos; d) Lanzando a la suscripción para el aporte de nuevos capitales, acciones de cualquier tipo con o sin prima. — Al resolver la emisión de nuevas acciones, el Directorio dejará constancia de la oportunidad en la cual tales acciones comenzarán a gozar de dividendos, pudiendo determinar que los obtengan en forma proporcional al lapso del ejercicio que transcurriera desde el momento de la suscripción o de la integración o establecer que gocen de dividendos con efecto retroactivo a la fecha de iniciación del ejercicio. — En el caso previsto en el inciso d) las personas que entonces fueran tenedoras de acciones de la sociedad tendrán derecho de preferencia para suscribir las que se emitan en proporción al tipo y calidad de las acciones de que cada uno sea tenedor, a cuyo efecto, las nuevas emisiones y sus condiciones serán publicadas en el Boletín Oficial por tres días. — Si sólo se emitieran acciones de una clase, tendrán opción a suscribirlas todos los tenedores de acciones ordinarias, tanto de clase A., como de clase B., a prorrata del número de acciones que posean. — En todo momento debe mantenerse la proporcionalidad establecida en el artículo octavo. — El derecho de preferencia deberá ejercerse en el lapso de quince **días**, a partir de la última publicación. — Vencido este plazo, las acciones que no hubieren sido suscriptas podrán ser colocadas por el Directorio en la forma que estime conveniente. — Artículo Décimo Primero: Obligaciones de los suscriptores: Aunque así no constare en los contratos de suscripción la mora de los suscriptores en el cumplimiento de sus obligaciones de tales y especialmente en el de la integración de las acciones se producirá por el mero vencimiento de los plazos pactados, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno. — En el supuesto de mora en la integración del aporte, el Directorio de la sociedad podrá optar por ejercer las acciones judiciales tendientes a la integración del saldo o por vender extrajudicialmente en remate público, las acciones de los suscriptores morosos, siendo por cuenta de éstos los gastos de remate y los intereses moratorios en su caso. — El procedimiento a aplicarse deberá ser uniforme para todos aquellos suscriptores que en cada oportunidad se encuentren en iguales condiciones. — Artículo Décimo Segundo: De las acciones preferidas: Las acciones preferidas tendrán dividendo fijo que no podrá exceder del doce por ciento y no será acumulativo. — Al tiempo de su emisión la asamblea de accionistas podrá autorizar que se adjudique a las acciones preferidas, además de su dividendo fijo, una participación adicional en las utilidades que no podrá exceder de las que corresponda a las acciones ordinarias. — En la época de la liquidación de la sociedad el reembolso de las acciones preferidas no podrá exceder de su valor nominal. — Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo que la sociedad no produjera utilidades o éstas fueren insuficientes para cubrir el dividendo correspondiente a las acciones de este tipo, en cuyo caso adquirirán ese derecho a razón de un voto por cada acción preferida, hasta el momento de percibir el dividendo estipulado y estando sometidos sus tenedores a las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, en cuanto a los votos máximos que puedan acumularse en esta asamblea por un solo titular de acciones. — Al emitirse acciones preferidas se consignará la fecha a partir de la cual el Directorio podrá autorizar el rescate de las mismas con sujeción a las normas del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — En caso de rescate parcial, la determinación de las acciones a rescatarse se hará por sorteo que será anunciado por medio de tres publicaciones en el Boletín Oficial con una anticipación de diez días a la fecha de su realización. — Artículo Décimo Tercero: Emisión de obligaciones: El Directorio, previa autorización de la Asamblea General Extraordinaria, podrá emitir debentures fuera y/o dentro del país, por cualquier tipo de garantía y con sujeción a las disposiciones de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y demás vigentes sobre el particular. — Título Cuarto. — Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Cuarto: Directorio: La administración de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto de tres miembros titulares. — Se elegirán también dos directores suplentes que reemplazarán a los titulares, en el orden en que hayan sido designados por la asamblea. En caso de exceder las vacantes de titulares al número de suplentes o de encontrarse vacantes los cargos de suplentes, éstos serán provistos por el directorio con conformidad del síndico. — Los miembros así designados lo serán hasta la expiración del término del mandato que corresponde al director que reemplaza. — El número de directores titulares podrá ser aumentado por la asamblea general a cinco, siete o nueve miembros, pero no podrá fijarse un número par de directores. — El directorio designará en su seno un presidente y si lo estima necesario un vicepresidente. — Artículo Décimo Quinto: Elegibilidad: Para ser miembro del directorio se requiere ser accionista y depositar en la sociedad en garantía de la gestión, cien acciones ordinarias de cualquier tipo. — La designación no podrá recaer en personas concursadas o fallidas y no rehabilitadas. — Artículo Décimo Sexto: Duración de los mandatos: Los miembros titulares del directorio, así como los suplentes, incluso los reemplazantes designados de conformidad con el artículo décimoquinto, durarán tres años en sus funciones y sus mandatos se extenderán hasta tanto sean nombrados los reemplazantes por la Asamblea General respectiva convocada de conformidad con el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio o en la forma prevista en el artículo décimo cuarto de estos estatutos. — Tanto los titulares como los suplentes podrán ser indefinidamente reelegibles. — Artículo Décimo Séptimo: Representación de los directores: Los directores podrán otorgar a otro director mandato para su representación en el seno del directorio cuando su ausencia al mismo sea temporaria y no exceda del término de seis meses. — Artículo Décimo Octavo: Funciones rentadas: Los integrantes del directorio podrán desempañar funciones rentadas en la sociedad siempre que las mismas estén directamente vinculadas con la dirección y administración de la sociedad, sin perjuicio de las inherentes a su cargo de directores titulares o suplentes. En las votaciones que asignen esas funciones no podrán intervenir los propios interesados. — Esas remuneraciones deberán ser fijadas por la Asamblea o por el directorio ad-referéndum de la misma. — El monto total de las remuneraciones que se abonen a los miembros del directorio por sus funciones rentadas en la sociedad sumadas a las retribuciones que reciban como directores de la sociedad, no podrán exceder del veinticinco por ciento del total de las utilidades líquidas y realizadas. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo Décimo Noveno: Sesiones del directorio. — Para las sesiones del directorio se requerirán un quórum de dos, tres o cinco miembros, según que el número de directores sea respectivamente de tres, cinco o siete y nueve miembros. — El directorio se reunirá por lo menos una vez al mes sin perjuicio de ser convocado cuando sea necesario por su presidente por el síndico o por cualquiera de sus directores. — Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — De las reuniones del directorio se labrarán actas en el libro respectivo rubricado, dejándose constancia que los miembros presentes deberán suscribir dicho libro. — Artículo Vigésimo: Voto de desempate. — El presidente tendrá voto de desempate en las sesiones del directorio. — Artículo Vigésimo Primero: Firma y representación Social: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o de quien lo sustituya en su función. — El uso de la firma social para obligar a la sociedad deberá ejercerse por el presidente actuante conjuntamente con uno cualquiera de los directores. — En caso de ausencia temporaria del presidente, éste será reemplazado por el vicepresidente si lo hubiere o por quién el directorio designe a tal efecto si no hubiere nombrado previamente o si ese cargo se encontrare vacante. — El directorio podrá delegar mediante el otorgamiento de mandatos el uso de la firma social a una o más personas para que actúen en forma conjunta o indistinta e individual. — Artículo Vigésimo Segundo: Facultades del directorio: El directorio tendrá en la dirección y administración de la sociedad las más amplias facultades, entre ellas las que se enumeran a continuación, enunciativa y no taxativamente; a) Resolver la emisión: Primero) De debentures que se hubieren autorizado. — Segundo) De acciones no emitidas del capital autorizado y Tercero) De los aumentos de capital de acuerdo con lo prescripto en los artículos sexto, séptimo, octavo, y concordantes de los presentes estatutos; b) Presentar a la asamblea general el inventario, memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Sindicatura, y proponer la forma de distribución de utilidades; c) Dictar los reglamentos internos que juzgue necesarios con aprobación de la Inspección General de Justicia, en los casos que correspondiere; d) Proponer la creación de reservas especiales que considerare convenientes; e) Convocar a las asambleas ordinarias y/o extraordinarias, fijando las órdenes del día en la forma que determine el artículo vigésimoquinto; f) Aprobar balances parciales y distribuir dividendos provisorios; g) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción y/o cualquier otro título oneroso y/o gratuito, el dominio, condominio y/o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles y/o semovientes, fondos de comercio, créditos, títulos, acciones derechos en general y/o cualquier otro bien y enajenarlos, cederlos y/o caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales y/o permutarlos; h) Otorgar y/o adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles y/o semovientes, incluso prendas con registro y con garantía flotante o fija a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios que establece el artículo quinto, inciso e) del decreto quince mil trescientos cuarenta y ocho del año mil novecientos cuarenta y seis, ratificado por la Ley doce mil novecientos cuarenta y dos; i) Constituir depósitos en dinero en cualquier clase de papeles o títulos de crédito en Bancos y otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos; j) Tomar dinero prestado a interés de Bancos oficiales o privados, comerciantes o particulares, en descubierto, avalados o con garantías personales o reales de cualquier índole; k) Librar, aceptar, descontar, pagar avalar ceder y negociar de cualquier otra manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, pólizas, trust receipts u otros papeles de comercio; l) Operar en cualquier clase de operaciones con todos los Bancos particulares, oficiales o mixtos de esta plaza o de otras del país o del exterior, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; ll) Efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos y aceptarlos o impugnarlos, otorgar recibos y otras cancelaciones, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora, querellante, querellada, demandada o tercerista o cualquier otro carácter procesal y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad nacional, provincial o municipal centralizada o autárquica, existente o por crearse, tales como la Dirección General de Aduanas, Ministerios y cada una de las oficinas de éstos y de cualquier otra entidad cuya actividad se relacione con el contralor del comercio interno o internacional de las industrias nacionales y en general de todas las actividades a que se dedique la sociedad sin limitaciones; m) Solicitar el registro de marcas de comercio, de denominaciones comerciales y de patentes de invención, adquirir derechos a esas marcas, patentes o denominaciones y transferirlas aceptar conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro o pago de regalías u otra forma cualquiera de remuneración; n) Celebrar toda clase de contratos inclusive arrendamientos por más de seis años; ñ) Comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades; o) Remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar cualquier otra clase de actos de disposición; p) Contratar personal, fijar y pagar su remuneración y rescindir sus contratos; q) Otorgar toda clase de instrumentos públicos o privados y poderes generales y especiales de toda índole de mandatarios singulares o plurales, indistintos, conjuntos, alternativos o sucesivos y a personas jurídicas; r) Celebrar contratos con el Estado Nacional, con las Provincias y con las Municipalidades y en general, con toda índole de organismos estatales, dependientes, centralizados o autárquicos; s) Celebrar contratos por los que la sociedad entre a formar parte de otras de cualquier tipo legal que sean; t) Realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Artículo Vigésimo Tercero: Limitaciones para el uso de la firma social: El Directorio no podrá utilizar la firma social ni obligar en forma alguna a la sociedad en la prestación o avales, fianzas u otra forma cualesquiera de garantías por negocios de terceros en los cuales la sociedad no tenga interés alguno. — Artículo Vigésimo Cuarto: Sindicatura: El derecho de fiscalización de los accionistas será ejercido por medio de un síndico titular y un síndico suplente que durarán un año en sus funciones y que deberán ser designados en la asamblea general ordinaria con las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y las que les acuerda este estatuto. — Podrán ser reelectos indefinidamente. — A los efectos de la designación del síndico titular y del síndico suplente, las acciones ordinarias de cinco votos serán computadas en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de un voto. — Título Quinto. — De las Asambleas. — Artículo Vigésimo Quinto: Categorías y facultades: Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán anualmente dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio, debiendo realizarse la primera dentro de los ciento veinte días de vencido el ejercicio, en cuyo transcurso se hubiere inscripto la escritura de constitución definitiva en el Registro Público de Comercio. Serán facultades esenciales de la asamblea ordinaria: a) La consideración y aprobación del inventario, del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio sobre el ejercicio a considerar e informe de la sindicatura; b) Fijar las remuneraciones del Directorio y del síndico; c) La distribución de utilidades; d) La provisión de las vacantes en el Directorio que no hubieran sido provistas por éste con la conformidad del síndico y la designación del síndico; e) Designar de su seno los miembros que deberán controlar la redacción del acta de la asamblea y suscribirla. Las asambleas extraordinarias tendrán lugar en los casos previstos en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, debiendo el Directorio convocar dentro de los diez días las que fueren solicitadas por los accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo Vigesimosexto: Convocatoria: Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días, con diez de anticipación en los casos de primera convocatoria y durante tres días con ocho de anticipación en casos de segunda convocatoria. — Artículo Vigesimoséptimo: Quórum y mayorías: Las asambleas generales se considerarán constituídas y hábiles para resolver en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto con derecho a voto, más una acción con derecho a voto, salvo para considerar los temas previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en cuyo caso las asambleas podrán sesionar con la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto. No obteniéndose el quórum establecido se convocará a una segunda asamblea, cuyas resoluciones serán válidas, cualquiera sea el capital representado, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones sobre asuntos incluídos en el orden del día, únicos que podrán ser considerados, se adoptarán por mayoría de votos presentes o representados, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los directores se abstendrán de votar en los asuntos que atañen a su gestión o responsabilidad. — Artículo Vigesimoctavo: Requisitos para integrar la asamblea: Para la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán acreditar sus condiciones de tales mediante el depósito de sus acciones o certificados en la sociedad o en su defecto la presentación con una anticipación mínima de tres días a la fecha de realización de la asamblea del resguardo o recibo que justifique que se hallan depositadas en alguna institución bancaria. — Artículo Vigesimonoveno: Limitación del voto: Cualquiera sea el número de acciones que posea un accionista, su representación se hallará limitada por lo que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título Sexto. Balances, amortizaciones y utilidades. — Artículo Trigésimo: Ejercicio comercial: El ejercicio comercial de la sociedad se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. En esa oportunidad se confeccionará el inventario de los bienes sociales y un balance general de sus operaciones y un cuadro demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias con los anexos requeridos por la Inspección General de Justicia. — Artículo Trigesimoprimero: Normas para la confección de balances: Los inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos complementarios, se ajustarán a las normas técnicas y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del ejercicio económico se destinarán: a) Dos por ciento por lo menos para el fondo de reserva legal hasta tanto éste resulte equivalente al diez por ciento del capital suscripto; b) El porcentaje que la asamblea determine para remuneración del Directorio hasta un

máximo del veinticinco por ciento de las utilidades; del síndico titular y del síndico suplente en caso de que éste lo haya reemplazado; c) Las sumas que correspondan al pago del dividendo de las acciones preferidas; d) El remanente, previa deducción de las habilitaciones que podrán acordarse al personal, formación de reservas facultativas y fondos de previsión, todas ellas fijadas por la asamblea por sí o a propuesta del Directorio corresponderá a las acciones ordinarias y a la participación adicional que se hubiere fijado a las acciones preferidas, de conformidad con la facultad otorgada a la asamblea por el artículo décimosegundo de estos estatutos. Los dividendos se abonarán dentro del año de realizada la asamblea que resuelva su distribución, pero si la sociedad cotizara sus acciones en la Bolsa de Comercio el pago se efectuará dentro de los términos previstos por las reglamentaciones en vigencia, dictados por la autoridad competente. — Artículo Trigesimosegundo: Prescripción de dividendos: Transcurridos tres años desde la fecha en que los dividendos fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos los no cobrados y el importe de los mismos se destinará a engrosar cualquiera de las reservas de la Sociedad. — Título Séptimo. — De la Liquidación. — Artículo trigésimo tercero: Remisión: En caso de liquidación de la Sociedad la Asamblea que así lo resuelva dispondrá la manera de llevarla a cabo sin perjuicio de la intervención que corresponda al Síndico de conformidad al artículo trescientos cuarenta, inciso sexto, del Código de Comercio. — Artículo trigésimocuarto: Orden de la liquidación: El producto de la liquidación de los bienes sociales después del pago del pasivo, será destinado en el orden de preferencia que a continuación se establece: a) Al pago de las acciones preferidas; b) Al pago de las acciones ordinarias; c) El saldo a los tenedores de estas últimas, salvo el derecho de las acciones preferidas para percibir el dividendo adicional que no les hubiere sido hecho efectivo por haberse afectado los fondos respectivos a la formación de reservas facultativas o fondos de previsión hasta el momento en que éstas no hubiesen sido utilizadas para el objeto a que fueron afectadas al tiempo de su constitución o con posterioridad. Título Octavo. — Disposiciones Generales. — Artículo trigésimoquinto: Sujeción de los suscriptores a los estatutos: El hecho de adquirir por suscripción o por mera tradición acciones u obligaciones de la Sociedad, importa la expresa conformidad con sus estatutos y las respectivas modificaciones de los mismos que hayan sido definitivamente publicadas e inscriptas. — P. A. Michalski. N. Szmulewicz. — David Aronowicz. — José Michalski. — E. J. Rosenfeld. — Enrique Michalski. — Samuel Schultz. Miryam Gelfman. — M. Aronowicz. — S. Michalski. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis, de la Capital Federal, certifico: Que las firmas que preceden y dicen: "P. A. Michalski", "N. Szmulewicz", "David Aronowicz", "José Michalski", "E. J. Rosenfeld", "Enrique Michalski", "Samuel Schultz", "Miryam Gelfman", "M. Aronowicz", "S. Michalski", son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Pinchas Arón Michalski, Noé Szmulewicz, David Aronowicz, José Michalski, Enrique Joel Rosenfeld, Enrique Michalski, Samuel Szulc, Miryam Gelfman, Meilach Aronowicz y Salomón Michalski, quienes son personas de mi conocimiento. — Expido esta certificación para ser presentada en la Inspección General de Justicia, en Buenos Aires, a tres de octubre de mil novecientos sesenta. — Hay un sello. — Firmado: Saúl E. Machline. — "Buenos Aires, doce diciembre mil novecientos sesenta. — Vistos los expedientes números... diez mil cuarenta y siete|sesenta... y los informes favorables... de la Inspección General de Justicia... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... "Smar", Sociedad Anónima Industrial y Comercial constituída en esta Capital el tres de octubre de mil novecientos sesenta. — Estatutos de fojas cinco (cinco) a trece (trece), con las modificaciones de fojas veinte (veinte) a veintidós (veintidós)... Artículo sexto: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo séptimo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. Frondizi. — Justo P. Villar. — Decreto número quince mil cuatrocientos once. Es copia. — Rodolfo Ramos. Segundo Jefe del Departamento. Dirección General de Justicia.". — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado, que he tenido a la vista para este otorgamiento, doy fe, así como de que el compareciente en el carácter que tiene acreditado, continúa diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja así por este público instrumento elevadas a escritura pública, el acta constitutiva, los estatutos que han de regir a la sociedad "Smar", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y la parte pertinente del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que los aprueba, y definitivamente constituída la citada Sociedad, y solicita de mí, la autorizante, deje constancia que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corriente mes, se oblará la suma de seis mil pesos, en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonarse por la primer serie de acciones ordinarias al portador, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción, compuesta de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional, y la cual queda emitida en este acto, dejándose constancia que de acuerdo al artículo séptimo de los Estatutos Sociales, toda resolución de emisión de nuevas series de acciones del capital autorizado o de la ampliación de éste, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, y comunicarse a la Inspección General de Justicia de la Nación. — En este estado el compareciente solicita de mí, la autorizante, que de esta escritura se expidan los testimonios que me sean requeridos para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. — Leída que le fué, se ratificó, firmándola con los testigos don Manuel Enrique de Robles y don Osvaldo Carlos Paganini, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — R. J. Vernengo. — Tgo.: M. E. de Robles. — Tgo.: O. C. Paganini. Está mi sello. — Ante mí: J. M. H. de Mirat Gamboa. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento treinta y tres del Registro trescientos ochenta y seis, interinamente a mi cargo por licencia de su titular, escribano Saúl Enrique Machline. Para la Sociedad "Smar", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, expido el presente primer testimonio en diez y seis sellos de ley de tres pesos, numerados en la siguiente forma: del quinientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco al quinientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y dos y del quinientos treinta y ocho mil novecientos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Firmado: J. M. H. de Mirat Gamboa, (Escribana). — Está su sello. — Entrelíneas de la copia: yo — La — del — la — en. Todo vale. — (Escribana), tamb. vale.

Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 26.800.— e.27|3-Nº 17.878-v.27|3|61

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece el doctor Emilio Gómez Luengo, de cincuenta y dos años de edad, casado con doña Ana María Cano, que firma E. Gómez Luengo, con cédula de Identidad número seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Pasaje La Nave mil setenta y seis, vecino de esta ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este otorgamiento en nombre de la sociedad anónima denominada "Frigorífico y Matadero La Foresta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y en virtud de la autorización especial conferida por los demás componentes de la misma, según así consta de las disposiciones transitorias y proyecto de estatutos, otorgado por escritura de fecha veinte de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, al folio ochocientos ochenta y tres de este Registro y del expediente número ocho mil quinientos treinta y dos del año mil novecientos sesenta, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Inspección General de Justicia), que tengo a la vista, doy fe, los mismos fueron sometidos a consideración del Superior Gobierno de la Nación, quien los aprobó a fojas veinte y cuatro, el que transcripto dice: "Buenos Aires, 28 Oct. 1960. — Vistos los expedientes números... 8532|60... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia y de la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio; El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación, y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... "Frigorífico y Matadero La Foresta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 20 de julio de 1959. — Estatutos de fojas dos vuelta (2 vta.) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintiuno (21)... Artículo 6º — Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 7º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Decreto Nº 13.240. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Es copia". — Es copia fiel, doy fe. — En consecuencia, el compareciente continúa diciendo: Que viene por este acto a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva y los Estatutos de la sociedad "Frigorífico y Matadero La Foresta Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con las modificaciones y reformas introducidas en el mismo, que tengo a la vista, y transcripto literalmente dicen: "Primer Testimonio. — Escritura número trescientos diez. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresan y firman comparecen los señores: Ricardo Kahn, Enrique Levy, José Otto Rosenbaum, Netti Levy de Kahn, Ursula Milda Frieda Lüder de Levy, Isabel Wilhermsdorfer de Rosenbaum, Francisco Schoepperle, Bernardo Ehrlich, Elsbettina Goldstein de Ehrlich y Emilio Gómez Luengo, casados, todos mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por derecho propio, y expresan: Que han resuelto constituir una sociedad anónima que tendrá por objeto la matanza, elaboración, transformación, distribución y comercialización en el mercado interno y en el mercado exterior, de carne porcina, bovina y ovina y otros animales, su congelación, enfriamiento y conservación, y el de frutas, huevos y alimentos en general, envasamiento y compra, venta de comestibles en general, negocios comerciales de representación, importaciones, exportaciones, consignaciones de productos elaborados, subproductos y materias primas, todo en las formas que expresan los Estatutos que se transcriben al final de la presente escritura, y suscriben acciones ordinarias clase "A", de la misma, por valor de cinco millones de pesos moneda nacional, valor nominal, en la siguiente proporción: Ricardo Kahn, siete mil quinientas acciones, o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Enrique Levy, siete mil quinientas acciones o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; José Otto Rosenbaum, siete mil quinientas acciones o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Netti Levy de Kahn, siete mil quinientas acciones o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Ursula Milda Frieda Lüder de Levy, siete mil quinientas acciones o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Isabel Wilhermsdorfer de Rosenbaum, siete mil quinientas acciones, o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Francisco Schoepperle, ochocientas acciones o sea ochenta mil pesos moneda nacional; Bernardo Ehrlich, mil cien acciones o sea ciento diez mil pesos moneda nacional; Elsbettina Goldstein de Ehrlich, mil cien acciones o sea ciento diez mil pesos moneda nacional y Emilio Gómez Luengo, dos mil acciones o sea doscientos mil pesos moneda nacional. — Acto seguido, los comparecientes integran el diez por ciento del capital suscripto, o sea en conjunto la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, obligándose a integrar el noventa por ciento restante cuando así lo resuelve el Directorio. A continuación proceden a la elección del primer Directorio de la sociedad, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a vencer el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta, el que resulta constituído en la siguiente forma: Presidente, don Enrique Levy; Vicepresidente, don Ricardo Kahn; Directores, don José Otto Rosenbaum, don Bernardo Ehrlich y doctor Emilio Gómez Luengo; Síndico titular, don Rodolfo Treuer y Síndico suplente, doctor Felipe Alberto Bosch. Los comparecientes dejan expresa constancia que la finalidad primordial que han tenido como base para constituir esta sociedad anónima, es que ésta adquiera, una vez constituída definitivamente, por compra de su activo y pasivo, según valores que arroje el balance que se practicara al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, el Frigorífico y Matadero "La Foresta" Sociedad en Comandita por Acciones, de la cual los señores Ricardo Kahn, Enrique Levy, José Otto Rosenbaum, Francisco Schoepperle y Bernardo Ehrlich son socios principales, cuyos establecimentos se hallan ubicados en el Kilómetro treinta y seis y medio de la Ruta nacional número tres. — La compra se hará mediante el pago de su precio en dinero en efectivo y|o en acciones de la Sociedad Anónima adquirente, conforme se convenga oportunamente entre las partes previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete y demás requerimientos legales vigentes debiendo dar cuenta de ello en su oportunidad a la Inspección General de Justicia, a la que se presentará la pertinente documentación. — Asimismo, convienen en autorizar al doctor Emilio Gómez Luengo y a don José Otto Rosenbaum para que, ya sea actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, personalmente o por apoderados, realicen las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de la sociedad, la aprobación de sus Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con las más amplias facultades, quedando igualmente autorizados para aceptar las reformas o adicionales que fueran requeridos por la Inspección General de Justicia para la aprobación de los Estatutos o reemplazarlos, como así también para firmar la escritura definitiva de protocolización de los Estatutos, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo. — Los comparecientes dan así por constituída provisionalmente la Sociedad Anónima "Frigorífico y Matadero La Foresta Sociedad Anónima Industrial y Comercial", bajo los siguientes Estatutos: Estatutos. — Título Primero. — Nombre, Domicilio y Duración de la Sociedad. — Artículo Primero: Con la denominación de "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. — La sociedad podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y representaciones con capital determinado o no, en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a contar desde la fecha del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que autorice su funcionamiento. Este plazo puede reducirse o prorrogarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Título Segundo. — Objeto y Operaciones de la Sociedad. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o sociedades en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) La matanza de animales vacunos, porcinos y ovinos, elaboración, transformación, distribución y comercialización en los mercados internos y externos de carne porcina, bovina, ovina, así como de otros animales, de subproductos de la ganadería, afines y derivados de productos alimenticios, especialmente los que se derivan de la ganadería; b) La congelación, enfriamiento y conservación de los productos enumerados en el inciso anterior a), de frutas, huevos y alimentos en general y toda otra actividad de la industria del frío; c) Compra-venta y consignaciones de productos elaborados, subproductos, materias primas, comestibles y productos alimenticios en general y su envasamiento, negocios comerciales de representaciones, importaciones y exportaciones. — Artículo Cuarto: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Emprender cualquier clase de negocios y operaciones de lícito comercio o empresas que puedan convenir a la Sociedad y que siendo permitidas por las disposiciones legales, se relacionen directa o indirectamente con los objetos y fines de la Sociedad; b) Adquirir, instalar, arrendar y en cualquier otra forma explotar establecimientos fabriles e industriales, mataderos y cámaras frigoríficas que considere necesarios, hacer instalaciones, adquirir maquinarias y poseer otros bienes de utilización en el comercio; c) Adquirir bienes raíces en general, urbanos y rurales, arrendarlos, explotarlos, venderlos y|o disponer de ellos; d) Comprar, vender, hipotecar, prendar, recibir en pago o garantía muebles e inmuebles, títulos de la deuda pública nacionales o provinciales, acciones, debentures, fondos de comercio y toda clase de valores, derechos y acciones, fijando los plazos, precios, cantidades, formas de pago, demás condiciones que estime conveniente y darlos en pago o garantía, enajenarlos, permutarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes o derechos reales; e) Formalizar contratos de locaciones y de uso habitación, usufructo, fletamento, transporte, acarreo, depósitos de mercaderías o dinero, títulos y demás valores y recibir y dar mercaderías o bienes en consignación y adquirirlos o venderlos en el interior y exterior del país; f) Dar dinero prestado, aportar capitales en empresas constituídas o a constituirse, y solicitar y obtener créditos de cualquier naturaleza de particulares, sociedades o Bancos aceptando desde ya en caso de operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Air

y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, las leyes especiales o reglamentos que rijan a los mismos; g) Adquirir y transferir y aportar secretos de fabricación, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, modelos y dibujos industriales y celebrar contratos de licencia para uso y explotación de los mismos; h) Promover y constituir sociedades o empresas que realicen actividades que directa o indirectamente tengan relación o estén o puedan estar vinculadas con el objeto de la sociedad, y suscribir o adquirir total o parcialmente el capital de las mismas, o de otras ya constituídas, efectuando los aportes correspondientes en dinero efectivo o en bienes de cualquier naturaleza y|o entregando acciones de la propia sociedad, o permutarlos por acciones, cuotas o participaciones en las otras empresas, adquirir mediante igual forma de pago el activo y pasivo o solamente el activo de otras sociedades o establecimientos particulares consituídos; i) Constituir sociedades accidentales, instalar nuevos establecimientos o adquirir o tomar participación de otros, o vincularse en cualquier otra forma de colaboración comercial para el mejor cumplimiento de su objeto y según lo resuelva y estipule el Directorio; j) Aceptar y dar distribución de mercaderías y productos en forma exclusiva o no. — Queda expresamente entendido que la enunciación que antecede no es limitativa, pues será motivo del objeto social cualquier ramo que el Directorio considere relacionado directa o indirectamente con él. — Título Tercero. — Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veinte y cinco series de diez mil acciones cada serie. Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen. Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas hasta la suma de Ciento veinte y cinco millones de pesos moneda nacional. — Cada emisión de acciones del capital autorizado y cada aumento de este último deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse durante tres días en el Boletín Oficial. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se resuelvan de acuerdo con lo previsto en este artículo. — Artículo Séptimo. — Toda emisión de capital podrá realizarse en una de las formas que a continuación se señala, o bien combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas constituidas en balances aprobados por la Asamblea General, excluidas las reservas legales; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General; c) Capitalizando el mayor valor que pueda tener cualquier bien de la sociedad respecto del valor establecido en el último inventario y balance general, determinado mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por la emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par; e) Convirtiendo, total o parcialmente debentures que se hubieran emitido o cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes, valores y|o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a), b), c) y e), se requerirá l aprobación de la Asamblea General. — Artículo Octavo: Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas y se emitirán y suscribirán o integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio o la Asamblea en su caso. — Las acciones ordinarias serán de dos clases: Clase "A", que tendrán derecho a cinco votos por acciones y Clase "B", que tendrán derecho a un voto por acción. — Las cinco primeras series serán de Clase "A" y las veinte restantes de clase "B". Las acciones ordinarias de Clase "A" y las de Clase "B" tendrán igualdad de voto, o sea un voto por acción, para la designación de síndico. — Las cinco primeras series de la Clase "A" se hallan totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Artículo Noveno. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a preferencia, sin distinción de categorías, para suscribir acciones de las nuevas series que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias, salvo en los casos contemplados en el artículo séptimo incisos e) y f). — Esa preferencia existirá también en las emisiones que correspondan a futuros aumentos del capital autorizado, salvo que se emitan tantas series de acciones ordinarias de la Clase "A" y de la Clase "B" como sean necesarias para mantener la proporción existente entre ellas al tiempo de la emisión en cuyo supuesto ejercerán ese derecho dentro de sus respectivas clases. — El derecho de preferencia podrá usarse destro del plazo de quince días posteriores a la última fecha de publicaciones que durante tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial, haciendo saber a los accionistas las nuevas emisiones. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones mientras la anterior no haya sido suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — Artículo Décimo. — Las acciones serán al portador y se entregarán a los suscriptores una vez que su valor haya sido ístegramente pagado. — Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director designado al efecto por el Directorio debiendo una de estas dos firmas, por lo menos, ser manuscrita y contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. — Los certificados que se emitan, hasta tanto las acciones suscriptas hayan sido totalmente integradas, serán nominativas y firmados como las acciones. Su transferencia requerirá el previo consentimiento del Directorio. — La sociedad podrá emitir títulos que representen más de una acción y fraccionarlos en cualquier momento en títulos de una o más acciones. — No reconocer más de un propietario por acción. — La suscripción o posesión de acciones y certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos y a las resoluciones de las Asambleas Generales. —

En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para imponer un interés punitivo de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas, exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas, con más sus intereses y en su defecto declarar caducos los derechos del suscriptor que no efectúe el pago de las acciones en las fechas establecilas y ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare impago. — Artículo Undécimo. —

Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo básico que en ningún caso excederá del diez por ciento anual sobre el valor nominal de las acciones pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar además de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas a fijarse en oportunidad de cada emisión, la que no podrá representar, juntamente con el dividendo básico, más de un diez y ocho por ciento calculado en la misma forma que la indicada en el inciso a) precedente; c) Tendrán también preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la sociedad en la forma consignada en el artículo veinte y cuatro de estos estatutos; d) El dividendo básico podrá ser acumulativo durante un plazo, limitado o no, de acuerdo con lo que disponga la Asamblea en cada emisión; e) Sus tenedores no tendrán ni voz y ni voto en las Asambleas salvo durante el tiempo en que los dividendos pactados no pudieran ser abonados en cuyo caso participaran en las Asambleas Generales siguientes en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias de Clase "B". f) Podrán ser rescatables o no. — Las acciones a las cuales no se haya atribuido expresamente el carácter de no rescatable podrán ser rescatadas con beneficios sociales conforme a lo establecido en el articulo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, por reducción de capital, conforme lo prevé el artículo trescientos cincuenta y cuatro de dicho Código En ambos casos el rescate podrá hacerse por compra en el mercado o por licitación, o efectuarse por sorteo a la par, más prima de rescate si correspondiere abonarla por haberse así estipulado al efectuarse la emisión. — Título Cuarto. Administración y fiscalización. — Artículo Duodécimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, por mayoría de votos presentes. La misma asamblea podrá reducir el número de miembros hasta no menos de tres, y podrá aumentarlo hasta siete. El Directorio con la conformidad del síndico, designará los accionistas que ocuparán las vacantes que se produzcan por fallecimiento, renuncia, incapacidad legal o ausencia de cualquiera de sus miembros. Los directores así nombrados durarán en sus funciones hasta que se celebre la primera asamblea general, la que deberá pronunciarse acerca de su permanencia en el Directorio. Todos los miembros del Directorio durarán dos años en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato por la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria. Podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores continuarán en sus mandatos hasta que tomen posesión de sus cargos los reemplazantes designados por la asamblea de accionistas dentro del plazo que fija el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser director de la sociedad se requerirá ser accionista de la misma. Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad, en garantía del buen desempeño de su mandato o gestión, cien acciones de la sociedad o igual valor nominal en títulos públicos nacionales o provinciales o la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, en dinero efectivo. Dichos depósitos en garantía no pdrán ser enajenados, afectados ni retirados por concepto alguno, hasta después de concluído el mandato. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio en su primera reunión después de cada Asamblea General Ordinaria anual, elegirá de su seno el Presidente y Vicepresidente que actuarán en tales cargos por el término de un año, pudiendo ser reelectos. Al Presidente el Vicepresidente lo reemplazará, en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento. A falta de ambos, los Directores que quedan en ejercicio, mas los que se incorporen en su caso, nombrarán el Presidente de acuerdo con el síndico. Cuando el Directorio se componga de tres miembros podrá actuar con la concurrencia de dos de ellos y cuando se componga de más de tres miembros se considerará en quórum con la mayoría de ellos. Cualquiera de los Directores ausentes podrá votar por carta o telegrama. Eventualmente podrá hacerse representar con derecho a voto en las reuniones del Directorio por cualquier otro Director, ya sea por medio de carta-poder conferido en instrumentos público o privado, debiendo hacerse constar esta circunstancia en el acta respectiva del Directorio. Los Directores representados no quedan eximidos de la responsabilidad inherente a su cargo, pues se considerarán siempre ejercido por el mismo. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o cuando la mayoría del Directorio o el Síndico lo soliciten de aquél. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente, las reuniones serán presididas por el miembro que se designe con arreglo a lo dispuesto en el artículo décimo tercero. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, incluso el del que presida la reunión, y en caso de empate, decidirá el voto de éste. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmará el Presidente y los Directores presentes. — Artículo Décimo Quinto: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales, como ante todos los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipalidades, por medio del presidente titular o del vicepresidente, en su caso, y en defecto de ambos por medio del Director que al efecto se designe; b) Administrar todos los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades. Podrá, en consecuencia, adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sea muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, caucionarlos, hipotecarlos o de cualquier otro modo enajenarlos o gravarlos por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, hacer cesiones gratuitas o donaciones de terrenos o edificios con destino a calles, plazas, campos de deportes, escuelas, hospitales y demás oficinas y establecimientos públicos o de utilidad pública que viere convenir para el desarrollo y cumplimiento de los objetos sociales, otorgar y firmar contratos de locación por un plazo que exceda o no de seis años, incluso locaciones de servicio, celebrar contratos de transporte, fletamento o acarreo, firmar todos los documentos relacionados con los despachos de Aduana, guías, cartas de porte y toda clase de certificados, asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguros, tomar dinero prestado en compañías, sociedades o particulares, Bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos y prestar dinero, con garantías reales y también sin ellas, teniendo en cuenta lo prescripto por la Ley Nacional número doce mil ciento cincuenta y seis, constituir, reconocer y transferir toda clase de derechos reales y prendas, incluso agrarias, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, efectuar operaciones financieras con los gobiernos nacional y provinciales, municipalidades y con empresas particulares, emitir, girar, endosar, aceptar y avalar letras, vales y pagarés, girar cheques contra depósitos, o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Transigir, comprometer en árbitros, juris o arbitradores, amigables componedores, estar en juicio como actor o demandado, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer denuncias criminales o asumir el carácter de parte querellante, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas, o remisiones o quitas de deudas, a c e p t a r fianzas y acordar las garantías que le fueran requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, cancelar h i p o t e c a s y obligaciones de cualquier especie, obtener marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención, celebrar contratos de construcciones, financiar planes para la construcción de viviendas para los obreros o personal de sus fábricas, gestionar toda clase de concesiones, celebrar contratos de consignación, constituir, fusionar, disolver y liquidar sociedades, adquirir el Activo y Pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales, pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones cuya emisión haya sido legalmente autorizada, formar sociedades, entidades y organizaciones ya formadas otorgando y firmando todas las escrituras públicas y demás documentos que sean necesarios y verificar cuanto sea conveniente a los fines de la sociedad pues la enunciación que precede no es limitativa; c) Crear los empleos que juzgue necesarios, determinando sus atribuciones y deberes fijándoles la correspondiente remuneración, la cual podrá consistir en sueldos fijos o en habilitaciones y|o porcentajes sobre las ventas o sobre las utilidades con cargo a Gastos Generales; d) Nombrar el o los Gerentes otorgándoles las atribuciones y facultades que estime conveniente, fijándoles también su remuneración que podrá consistir en sueldo fijo y|o habilitaciones y|o porcentajes sobre las utilidades con cargo a Gastos Generales; e) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; f) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria un informe de la marcha de la Sociedad, inventario y el Balance General de las Operaciones de la misma al treinta y uno de diciembre de cada año y demás estados requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta; h) El Directorio puede designar a uno o más de sus miembros el desempeño de otras funciones permanentes en la administración de la Sociedad, las que ejercerán de acuerdo con las disposiciones del Directorio y sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como miembros del mismo. — Por tales servicios prestados a la Sociedad percibirán la retribución que fije el Directorio, independientemente de la que corresponda como Directores mediante sueldos fijos que se cargarán a Gastos Generales y con una participación en las utilidades que llevará también a Gastos Generales, ad referéndum de la Asamblea. — También podrá el Directorio designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Directores delegados, confiarles como tales comisiones en la dirección y administración de la sociedad, o la representación de ésta dentro del país o en el extranjjero, y retribuir esos servicios extraordinarios con cargo a Gastos Generales, ad referéndum de la Asamblea. — El Directorio puede en todo momento declarar rescindidos los mandatos que hubiere conferido a sus miembros en virtud de lo dispuesto en este artículo y sustituirlos por extraños en el desempeño de los puestos de administración que les hubiere conferido y por otros Directores en el cargo de Directores delegados. — El monto total de remuneraciones a Directores por cargos técnicos y|o administrativos que desempeñen con más la cifra que la Asamblea sancione para honorarios del Directorio, no podrá exceder, en conjunto, del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas y|o administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrán efectivas tales remuneraciones acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; i) El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos, con asistencia del Síndico y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinada en estos estatutos, siempre que esté comprendido en los objetos y fines sociales, autorizados por los artículos tercero y cuarto, y que no esté sujeto a la resolución de la Asamblea General de Accionistas; j) Podrá emitir debentures y fijar las condiciones de su emisión conforme a las disposiciones de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y las que en adelante se dicten. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio está facultado para disponer el reparto de los dividendos pro-

visionales de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance en legal forma, dando cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año, por la Asamblea General la que también elegirá por igual término, a un Síndico Suplente que reemplazará al Titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento, ambos podrán ser reelegidos. — Sus atribuciones y deberes son los establecidos en el Código de Comercio. — Título Quinto: Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se efectuarán en las circunstancias y a los efectos previstos en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las citaciones se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la Capital durante cinco y tres días y con anticipación a la fecha de la Asamblea de diez días y ocho días, respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios mediante carta-poder. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas se considerarán legalmente constituídas en la primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto. — Se observará igual temperamento en los casos de los incisos primero, segundo, cuarto, quinto y séptimo del artículo trescientos cincuenta y cuatro, del Código de Comercio. — Sus resoluciones serán siempre tomadas por mayoría de votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con excepción de los asuntos previstos en sus incisos, tercero y sexto, para los cuales regirá el quórum y número de votos que en él se prevé. — Cuando una Asamblea no puede efectuarse por falta de representación del capital exigido, se convocará para una nueva, que se celebrará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones aun para todos los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, serán válidos cualquiera que sea el número de accionistas que concurra o la cantidad de capital representado. — Los pedidos de Asambleas formulados por los accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto deberán ser convocados por el Directorio dentro de los diez días de recibida la solicitud. — Artículo vigésimo: En todas las votaciones y resoluciones de las Asambleas, cada acción tendrá derecho a los votos conferidos por su categoría, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo vigésimo primero: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por el Vicepresidente o quienes los reemplacen y en su defecto por el Director o accionista que, por mayoría de votos designa la Asamblea. — En los casos de empate el Presidente tendrá doble voto. — Artículo vigésimo segundo: Las resoluciones de las Asambleas se inscribirán en un Libro de Actas, debiendo suscribirlas el Presidente de la Asamblea y dos accionistas designados a ese efecto. — Título Sexto. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo vigésimo tercero: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año. — El Inventario, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguiente: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) Remuneración del Directorio y Síndico que fije la Asamblea; c) Dividendo fijo de las acciones preferidas, acordándose preferencia a los que se encontraren atrasados; d) Previo pago de la participación adicional de las acciones preferidas, si correspondiera, el remanente será distribuido como dividendo de las acciones ordinarias y|o destinado para constituir provisiones o reservas y|o pasado a nuevo ejercicio, según lo resuelva la Asamblea. — Los dividendos no cobrados prescriben a favor de la Sociedad a los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Título Séptimo. Disolución y Liquidación. — Artículo vigésimo cuarto: En el caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, ella será practicada por el Directorio y con intervención del Síndico. — La Asamblea de Accionistas que resolvió la liquidación, fijará las normas a los liquidadores, la duración de sus mandatos y su remuneración. — Con el excedente favorable de la liquidación una vez efectuado el pago de las obligaciones sociales y los gastos de liquidación, se procederá en la siguiente forma: a) Reembolso de las acciones preferidas, si las hubiere, hasta su valor integrado; b) Reembolso de las acciones ordinarias a su valor integrado; c) Pago de los dividendos acumulados de las acciones preferidas si los hubiere; d) El saldo se distribuirá a prorrata entre todas las acciones ordinarias, previo pago de la parte adicional de las acciones preferidas si los hubiere; d) El saldo se distribuirá a prorrata entre todas las acciones ordinarias, previo pago de la parte adicional de las acciones preferidas que se hubieran emitido en esas condiciones. — Título Octavo. — Disposiciones Generales y Transitorias. Artículo vigésimo quinto: En todo cuanto no esté expresamente previsto en estos Estatutos se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y demás normas legales y concordantes. — Leída que les fué se ratificaron de su contenido y de conformidad la firmaron por ante mí y los testigos don Arnoldo Augusto Burgell y don Rosario Di Gerónimo, vecinos, hábiles, mayores y de mi conocimiento, de todo lo cual, yo el escribano autorizante, doy fe. — Ricardo Kahn. — Enrique Levy. — José Rosenbaum. — Netti Levy de Kahn. — Ursula L. de Levy. — Isabel W. de Rosenbaum. — F. Schonpperle. — B. Ehrlich. — E. Ehrlich. — E. Gómez Luengo. — Tgo.: Arnoldo Burgell. — Tgo.: R. Di Geronimo. — Hay un sello. — Ante mí: R. Sitya Nin. — Es copia fiel, doy fe. — En consecuencia, el compareciente da por definitivamente constituída la referida sociedad anónima: "Frigorífico y Matadero La Foresta, Sociedad Anónima", Industrial y Comercial, y solicita del escribano autorizante se expida testimonio de esta escritura, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Previa lectura y ratificación, la firma por ante mí y los testigos del acto que lo son los señores don Alfredo Potel y don Rosario Di Geronimo, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — E. Gómez Luengo. Tgo.: A. Potel. — Tgo.: R. Di Geronimo. — Hay un sello. — Ante mí: R. Sitya Nin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos sesenta y siete del Registro trescientos veintisiete, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio que sello y firmo a seis días del mismo mes y año de su otorgamiento, extendido en doce sellos de tres pesos moneda nacional numerados correlativamente del quinientos cuarenta y siete mil quinientos veinte y uno al presente. — José Rodolfo Sitya Nin. Hay un sello. (Escribano).

Buenos Aires, febrero 21 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 23.040.— e.28|3-Nº 15.381 D.T.-v.28|3|61

RIMAY

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día que por escritura de fecha 5 de diciembre de 1960, pasada ante el escribano don José Sav. ransky, se ha procedido a la protocolización de la reforma de los estatutos de la sociedad RIMAY, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, según asamblea celebrada el treinta de junio de mil novecientos sesenta y aprobada la modificación por el decreto del veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta bajo el Nº catorce mil seiscientos sesenta y cinco. — Como consecuencia de ello los artículos reformados del estatuto en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de $ 6.000.000 m|n. dividido en quince series de 4.000 acciones ordinarias de $ 100 m|n. cada una. — Las dos primeras series son de la clase "A", y las tres siguientes de la clase "B". hallándose totalmente suscriptas e integradas. — El Directorio queda facultado para resolver la emisión de las diez series restantes. las cuales podrán ser de la clase "A" o "B". fijando el tipo, clase. forma y condiciones de pago. debiendo inscribirse dicha resolución en el Registro Público de Comercio. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General de Accionistas hasta la suma de pesos 30.000.000 m|n., en una o más series de acciones ordinarias, debiendo fijar en cada oportunidad las características de las acciones a emitir pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de $ 6.000.000 m|n. más los aumentos que se resuelvan de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo. Las resoluciones de aumentos de capital autorizado se elevará a escritura pública, se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Art. 5º: La sociedad podrá emitir acciones nominativas o al portador, ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción, ordinaria clase "B" con derecho a un voto por acción. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir acciones de las nuevas series que se emitan en proporción a las que posean, caducando este derecho a los quince días de finalizada la última publicación que, por tres días, se efectuará en el Boletín Oficial. Si se emitieran conjuntamente acciones de distinta clase, se guardará entre ellas la proporción existente antes de la emisión a los efectos de ejercer la preferencia cada accionista dentro de su clase. Si se resolviera emitir acciones de una sola clase, o de varias pero sin guardar la proporción, todos los socios accionistas, sin distinción tendrán preferencia en proporción a las acciones que posean. No se aplicará la preferencia en los casos en que se resolviera el pago de acciones de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad. Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes que se incorporen al activo social en estos dos últimos casos, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. Será necesaria una resoluciión expresa del directorio, bajo la responsabilidad personal y solidaria de sus miembros, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. A pedido de accionistas el directorio podrá convertir acciones nominativas en el portador, y viceversa, debiendo tales resoluciones inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicadas a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. — Art. 8º: El presidente, conjuntamente con un director, suscribirá los actos y contratos de la sociedad sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el directorio. El directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en el cargo el vicepresidente y faltando ambos, el directorio designará al director que ejercerá dichas funciones. En caso de ausencia o impedimento de uno o más directores los miembros restantes con la conformidad del síndico, podrán designar sus reemplazantes, que tendrán los mismos deberes y atribuciones hasta el reintegro del titular o hasta la próxima asamblea que se celebre. — Art. 11º: Las asambleas se convocarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, durante cinco días comenzado con diez de anticipación a la fecha de la asamblea en los casos de primera convocatoria y durante tres días con ocho de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. Hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones al portador o un certificado bancario de depósito de las mismas. Las asambleas pedidas por los accionistas conforme al art. 340 del Código de Comercio deberán ser convocadas dentro de los 10 días de solicitadas. — Art. 13º: El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. fecha que podrá cambiarse previa resolución de la asamblea de accionistas e inscripción en el Registro Público de Comercio. El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor. efectuándose las previsiones necesarias para que las mismas reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinarán: a) 2 % al fondo de reserva legal. hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto. b) Retribución que fije la asamblea al directorio y síndico. c) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias. d) El remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Buenos Aires. febrero 28 de 1961. — E|líneas: Treinta, vale. Testado: Diez, no vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.28|3-Nº 17.901-v.28|3|61

A. G. MC KEE & CO. ARGENTINA

Sociedad Anónima, Ingeniería y Construcciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Sociedad "A. G. Mc Kee & Co. Argentina Sociedad Anónima, Ingeniería y Construcciones". — Escritura número cuatrocientos veinte y dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a quince de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, el Escribano Público autorizante y los testigos que al final se nombrarán, comparece el doctor don Horacio Beccar Varela, hijo, casado. mayor de edad. vecino de esta Capital, de mi conocimiento, doy fe, y expone: Que el Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado para funcionar como Sociedad Anónima y aprobado sus Estatutos, a la Sociedad "A. G. Mc Kee & Co. Argentina, Sociedad Anónima, Ingeniería y Construcciones", constituida en esta Capital, con la denominación de "A. G. Mc Kee & Co. Argentina Sociedad Anónima, Ingenieros y Constructores", lo que así resulta del expediente de la Inspección General de Justicia N. once mil setecientos cincuenta y uno, que para este acto me exhibe el compareciente quien continúa diciendo: Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por este acto a solicitar de mí, el autorizante, transcriba en este instrumento, el acta constitutiva de la expresada Sociedad corriente de fojas uno a dos, así como el texto de los Estatutos obrante de fojas cuatro a nueve, intercalando a la vez las modificaciones de fojas diez y ocho y vuelta, y copiando por último las partes pertinentes del decreto aprobatorio que en copia legalizada obra de fojas treinta y seis a cuarenta y dos, a lo que accedo y dice así: "A. G. Mc Kee & Co. Argentina, Sociedad Anónima Ingenieros y Constructores". — Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de junio de mil novecientos sesenta, se reunieron en el local situado en la calle Reconquista 657, piso 2º, Capital Federal, las personas que al final suscriben, con el objeto de resolver la constitución de una Sociedad Anónima. — Se procedió a nombrar para presidir la sesión al señor James Fry Mersereau quien designó como Secretario ad hoc al señor Horacio Beccar Varela (hijo), solicitándole diera lectura a los estatutos proyectados, a fin de someterlo a la consideración de la Asambíea. — Leído el proyecto de referencia, fue aprobado por unanimidad disponiéndose se hiciera un acta por separado con el texto de los citados estatutos, pero se deja constancia que forma parte integrante de la presente. — Acto seguido se procedió a la suscripción de las dos primeras series de acciones ordinarias al portador, con el siguiente resultado: James Fry Mersereau, ochocientas acciones para sí, cincuenta acciones para el señor Henry Ernest Widdell y cincuenta acciones para el señor Harold Roy Moorhouse, es decir un total de novecientas acciones, o sea novecientos mil pesos moneda nacional, asumiendo plena responsabilidad por el total de estas suscripciones. — Allen Hill Mc Elheny, ochocientas acciones para sí, cincuenta acciones para el señor Myran Jabez Livingston y cincuenta acciones para el señor Andrew Eugene Somerville, es decir un total de novecientas acciones, o sea novecientos mil pesos moneda nacional, asumiendo plena responsabilidad por el total de estas suscripciones — Pedro Cosattini, veinticinco acciones, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Alberto F. Favergiotti, veinticinco acciones, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Pedro Almendros, veinticinco acciones, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Alejandro Correa Luna, veinticinco acciones, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Horacio Beccar Varela (hijo), veinticinco acciones, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Raúl Pérez, veinticinco acciones, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Joaquín A. Almendros, veinticinco acciones, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Oscar A. Magurno, veinticinco acciones, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Estas suscripciones, por un total de dos millones de pesos moneda nacional quedan integradas en su diez por ciento y la integración del noventa por ciento restante se hará cuando lo resuelva el Directorio, el que deberá comunicar a los suscriptores con quince días de anticipación por lo menos, la fecha en que deben hacerlo efectivo. — Queda nombrado el primer directorio y distribuidos los cargos en la siguiente forma: Presidente: James Fry Merseareu; Vicepresidente: Allen Hill Mc Elheny; Directores: Horacio Beccar Varela (hijo), Henry Ernesto Widdell, Harold Roy Moorhouse; Directores suplentes: Myran Jabez Livingston, Andrew Eugene Somerville; Síndico titular y suplente: David Gordon y Luis Díaz Nicolau. — Los señores James Fry Mersereau, Allen Hill Mc Elheny y Horacio Beccar Varela (hijo) quedan especialmente autorizados para que actuando conjunta, separada o alternativamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad, pudiendo proponer o aceptar cualquier modificación o ampliación que fuere exigida. — Quedan igualmente facultados para elevar a escritura pública el Estatuto una vez aprobado, ejercitando al efecto los poderes que les hayan conferido en forma legal todos los accionistas constituyentes, pedir su inscripción en el Registro Público de Comercio y efectuar todas las demás tramitaciones y diligencias para la constitución definitiva de la Sociedad. — Dejando así constituida la Sociedad A. G. Mc Kee

& Co. Argentina, Sociedad Anónima, Ingenieros y Construcciones, se labró la presente acta, que una vez leída fue aprobada y firmada por todos los presentes. — J. F. Mersereau, James Fry Mersereau. — A. H. Mc Elheny, Allen Hill Mc Elheny. — P. Cosattini, Pedro Cosattini. — A. Correa Luna, Alejandro Correa Luna. — A. Favergiotti, Alberto F. Favergiotti. — H. Beccar Varela (h.), Horacio Beccar Varela (h.). — P. Almendros, Pedro Almendros. — Raúl Pérez, Raúl Pérez. — Oscar A. Magurno, Oscar A. Magurno. — J. A. Almendros, Joaquín A. Almendros." — "Estatutos. — A. G. Mc Kee & Co. Argentina S. A., Ingeniería y Construcciones. — Artículo Primero: Bajo la denominación de A. G. Mc Kee & CO. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, se constituye una Sociedad Anónima que tendrá su domicilio legal en Buenos Aires, y durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de aprobación de sus Estatutos por el Superior Gobierno de la Nación, sin perjuicio de lo que resuelva la Asamblea sobre la prórroga del plazo o disolución anticipada. — Artículo Segundo: El objeto de la Sociedad será: actuando por cuenta propia o de terceros, construir, reconstruir, reparar, mantener, demoler, ampliar, instalar, subdividir, urbanizar, arrendar, administrar, comprar, vender y en general, realizar toda clase de asesoramiento de ingeniería, dirección técnica, supervisión y provisión de mano de obra con relación a todo y cualquier negocio en materia de bienes inmuebles, incluyendo propiedad horizontal, terrenos, casas, edificios, fábricas y estructura de toda índole; asimismo todo lo referente al montaje e instalación de maquinarias y equipos de cualquier naturaleza, ya sea en su aplicación todo ello al comercio, industria todas las ciencias, transportes y comunicaciones, así como a la agricultura, ganadería o minería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá proceder a la fabricación, manufactura, procesamiento, tratamiento y preparación de materiales elaborados o semielaborados y materias primas con respecto de dicho montaje e instalación de maquinarias y equipos. También actuando por cuenta propia o de terceros, importar, exportar, comprar, vender, transportar, fabricar, instalar, armar, reparar y en cualquier forma comerciar con materiales, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios y cualquier otra materia o producto vinculado directa o indirectamente con el objeto social. Podrá asimismo ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes, conducir sus negocios y tener una o más oficinas o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero, asociarse, representar o adquirir negocios similares o cualquier otro que tenga atinencia con los citados y tener, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender, permutar y en general disponer de bienes muebles o inmuebles y contraer obligaciones de cualquier naturaleza. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, quedando facultada la sociedad para realizar por medio de sus representantes legales, toda índole de operaciones comerciales, industriales, financieras y técnicas relacionadas con los objetos expresados. — Artículo Tercero: a) El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, pudiendo ampliarse por resolución de asamblea o asambleas de accionistas hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal; b) El capital social autorizado inicial estará representado por acciones ordinarias de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, dividido en diez series de mil acciones cada una. Cada acción dará derecho a un voto; c) Las acciones podrán ser al portador o nominativas; d) El Directorio podrá emitir series de acciones dentro del capital autorizado. No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior esté íntegramente suscripta y pagada por lo menos en su diez por ciento; e) Se han emitido ya la primera y segunda series de acciones, habiéndose integrado en efectivo el diez por ciento de la misma; f) Cada resolución de la Asamblea que aumente el capital autorizado se hará de acuerdo con lo previsto en el inciso a) de este artículo y las normas del artículo segundo del decreto número ochocientos cincuenta y dos del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco o las que fijan en su momento, y deberán hacerse constar en escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse por tres días en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación prescripta en este artículo; g) Cada resolución de emisión de acciones que se apruebe por el Directorio, de acuerdo a lo previsto en el inciso d) de este artículo, deberá hacerse constar por escritura pública, publicarse por tres días en el Boletín Oficial, oblando en este acto el impuesto correspondiente al capital que se emita, inscribiéndose las mismas en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. Salvo que una emisión esté afectada a un destino especial, los tenedores de acciones tendrán siempre opción de suscripción de las nuevas acciones a prorrata de sus tenencias, debiendo hacer uso de esa opción dentro de los quince días de la última publicación en el Boletín Oficial; h) Las acciones llevarán la firma del Presidente y un Director, pudiendo utilizarse un sello con el facsímil de la firma del Presidente; i) Los títulos podrán ser representativos de una o más acciones. — Artículo Cuarto: El Directorio queda desde ya facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que el Directorio estime convenientes. — Artículo Quinto: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete Directores titulares y de uno a cinco Directores suplentes, según lo resuelva la Asamblea que los elija. Los Directores serán elegidos por un año y son reelegibles. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la asamblea ordinaria que debe elegir sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para formar parte del directorio se requiere poseer una acción, la que deberá quedar depositada en la caja social, en garantía de sus gestiones, sin que pueda ser enajenada ni retirada mientras dure su mandato. — Artículo sexto: En caso de ausencia o cualquier otra razón que impida a un director asistir a una o unas reuniones, el directorio procederá a designar al director suplente que actuará en su reemplazo, siempre que el director ausente no hubiera otorgado carta poder a otro director titular o suplente. Si se produjera una vacante permanente del cargo de un director, el directorio o los miembros restantes del mismo designarán a un director suplente para llenar esa vacante; si no hubiera directores suplentes a ese efecto el directorio o los miembros restantes del mismo, con la conformidad del síndico, designará de entre los accionistas la persona o personas necesarias para llenar ese cargo hasta que se celebre la próxima asamblea, a la que se deberá dar cuenta de ello. — Artículo séptimo: El directorio elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente y podrá, asimismo, crear los demás cargos que juzgue convenientes dentro del directorio. Este se reunirá por convocatoria del presidente o a pedido de dos directores o del síndico, cada vez que se considere necesario y funcionará válidamente con la presencia real o por mandato de la mayoría de los miembros que lo compongan. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Artículo octavo: Los deberes y atribuciones del directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o en su defecto del director nombrado en su reemplazo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso h) de este artículo; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrá, en consecuencia, solicitar concesiones de todas clases de los Gobiernos Nacionales o Provinciales, en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, y forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar, y vender o financiar la compra de acciones o cuotas de otras sociedades anónimas o en comandita o de responsabilidad limitada, de títulos u otros valores, liquidar sociedades, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional o del Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República o de otros Bancos oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; hacer donaciones y cualquier renuncia gratuita, remisiones o quita parcial o total de deudas o derechos, renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales, warrants y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueren requeridas para el giro normal de los negocios, contratar cartas de crédito, celebrar contratos de acarreo, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y conocimiento, celebrar contratos de importación y exportación y financiarlos, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, adquirir bienes inmuebles para uso propio de la sociedad y dar y tomar en arrendamiento ésos u otros bienes aun por más de seis años, dar y tomar bienes en usufructo o anticresis efectuar pagos, contratar en general en nombre de la sociedad y obligarla. c) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del extranjero, pudiendo asignarles capital determinado; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes o administradores, pagándoles la correspondiente remuneración, lo cual se cargará a gastos generales ad referéndum de la primera asamblea que se celebre; e) Resolver la emisión de acciones dentro del capital autorizado y de debentures y establecer los plazos y condiciones respectivos. Convertir, dentro del capital autorizado, acciones al portador en nominativas y viceversa, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio. También tendrá facultad para emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y|o de propiedades o bienes que adquiera la sociedad y para aceptar valores en pago total o parcial de lo adeudado sobre acciones suscriptas; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes, administradores y cualquier otro empleado de la sociedad; g) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones sea como parte actora o demandada, denunciar y querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o en arbitradores, prorrogar de jurisdicción y renunciar a apelaciones o recursos; h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces crea conveniente; i) Convocar las asambleas ordinarias o extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas; j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, inventario, balance, cuadro de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del Síndico. — k) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta. — l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, y comunicados a la Inspección General de Justicia. — m) En general ejecutar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enunciación que precede no es limitativa. — Artículo Noveno: Anualmente, en la Asamblea General de Accionistas, se nombrará un Síndico y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Tanto el Síndico como el Síndico suplente podrán ser reelegidos. — Artículo Décimo: Las Asambleas Generales de Accionistas se reunirán a los fines del artículos trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el Directorio. — Artículo Undécimo: a) Las convocatorias para las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o en el que los reemplace, durante cinco días, debiendo empezar las publicaciones diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — b) Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas con la presencia de los accionistas que representen la mitad del total de las acciones suscriptas más una acción por lo menos, y serán hábiles para resolver por mayoría de los votos presentes, aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — c) Cada acción da derecho a un voto. — d) No obteniéndose el quorum establecido en el inciso b), se convocará a una segunda asamblea de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, cuyas resoluciones tomadas por la mayoría de los votos presentes, serán válidas, cualesquiera sea el número de accionistas presentes, o la cantidad de capital representado, aun en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — e) Las convocatorias para segunda Asamblea se harán durante tres días en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace, debiendo empezar las publicaciones ocho días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — f) Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Sociedad y en caso de su ausencia por el Vicepresidente, y en ausencia de ambos se designará por mayoría de votos presentes el Director o el accionista que ha de presidirla. — g) Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro especial de Actas y firmadas por el que haya presidido la misma y dos accionistas. — h) Los accionistas para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo treinta y dos del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. — Artículo Duodécimo: El año financiero de la Sociedad terminará el 30 de noviembre de cada año, pero la Asamblea General de Accionistas podrá variar la fecha de comienzo y terminación del mismo, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio, previo anuncio por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los beneficios líquidos y realizados que arroje el balance general anual, deducidas las amortizaciones de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, serán distribuidos como sigue: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que fije la Asamblea para remuneración de los Directores y Síndicos por sus servicios como tales. — c) El resto tendrá el destino que determine la Asamblea de Accionistas. — Artículo Décimo Tercero: Los dividendos declarados se pagarán dentro del ejercicio en que se sancionaron y los que no fueren cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago se considerarán prescriptos, en favor de la Sociedad. — Artículo Décimo Cuarto: La liquidación de la Sociedad se hará en la forma que determine la Asamblea y por los liquidadores que ella designe que tendrán los poderes que la Asamblea juzgue convenientes. — La Asamblea aprueba las cuentas de la liquidación y fija la remuneración de los liquidadores. — Del producido de la liquidación, después de pagadas las obligaciones de la Sociedad y los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá entre los accionistas. — Los poderes de la Asamblea continúan durante la liquidación. — J. F. Mersereau, James Fry Mersereau. — A. H. Mc Elheny, Allen Hill Mc Elheny. — P. Cosattini, Pedro Cosattini. — A. Correa Luna, Alejandro Correa Luna. — — A. Favergiotti, Alberto Favergiotti. — H. Beccar Varela h., Horacio Beccar Varela (h.). — P. Almendros, Pedro Almendros. — Raúl Pérez, Raúl Pérez. — Oscar A. Magurno, Oscar A. Magurno. — J. A. Almendros, Joaquín Almendros". — "Buenos Aires, 11 ene. 1961. — Vistos los Expediente Números... 10.727/60... y los informes favorables de la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... A. G. Mc Kee & Co. Argentina, Sociedad Anónima Ingeniería y Construcciones, constituida en esta Capital con la denominación de A. G. Mc Kee & Co. Argentina, Sociedad Anónima Ingenieros y Constructores, el 1º de junio de 1960. Estatutos de fojas cuatro (4) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas dieciocho y vuelta (18 y vta.)... Artículo 5º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 6º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. Decreto Nº 200. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Es copia. — R. Ramos. — Rodolfo Ramos, 2º Jefe de Departamento, Dirección General de Justicia". — Está conforme con sus originales, doy fe, como de que el compareciente acredita su autorización para este acto, con los poderes que corren a los folios dos mil novecientos, cuatro mil ochocientos ochenta y siete, cuatro mil novecientos diez y seis, cuatro mil novecientos diez y nueve y cuatro mil novecientos veintidós de este mismo Registro, protocolo del año próximo pasado, y que en lo pertinente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a dos de junio de mil novecientos sesenta, ante mí... comparecen los señores don James Fry Mersereau, casado; don Allen Hill Mc Elheny, casado; don Alberto Fabián Favergiotti, viudo; don Pedro Almendros, casado; don Alejandro Correa Luna, casado; don Horacio Beccar Varela hijo, casado; don Raúl Pérez, soltero; don Joaquín Alfonso Almendros, casado; don Oscar Alfredo Magurno, casado y don Pedro Cosattini, casado... y exponen: Que han dejado constituida entre todos ellos

una sociedad anónima bajo la denominación de "A. G. Mc Kee & Co. Argentina, Sociedad Anónima Ingenieros y Constructores... Que en dicha acta constitutiva quedaron autorizados los comparecientes señores don James Fry Mersereau, don Allen Hill Mc Elheny, y don Horacio Beccar Varela hijo, para que... en nombre y representación de todos y cada uno de los constituyentes, solicitaren del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los estatutos proyectados y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad... Que ratificando la relacionada autorización, por este acto, todos los comparecientes confieren poder especial a los señores don James Fry Mersereau, don Allen Hill Mc Elheny y don Horacio Beccar Varela hijo, para que actuando conjunta, separada o alternativamente en nombre de todos y cada uno de los aquí otorgantes, practiquen y ejecuten los actos aludidos más arriba, con facultad de... otorgar y suscribir la correspondiente escritura pública de protocolización de los estatutos definitivos y del correspondiente decreto aprobatorio, solicitar y obtener la inscripción del testimonio de la misma escritura en el Registro Público de Comercio y en general, practicar aquellos actos, gestiones o diligencias necesarias para que la sociedad quede definitivamente constituida y en condiciones de funcionar como sociedad anónima... J. F. Mercereau. — A. H. Mc Elhney. — A. Favergiotti. — P. Almendros. — A. Correa Luna. — H. Beccar Varela hijo. — Raúl Pérez. — J. A. Almendros. — Oscar A. Magurno. — P. Cosattini. — E. Del Vecchio. — C. F. Ocampo. — Hay un sello. Ante mí: H. M. Sarasa". — "En la Ciudad de Cleveland, Estado de Ohio, Estados Unidos de Norte América, a los quince días de junio de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano público..., comparece el señor Andrew Eugene (Andres Eugenio) Somerville, casado... quien declara que: en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con fecha primero de junio de mil novecientos sesenta, fue constituida provisoriamente una sociedad anónima con el nombre de A. G. Mc Kee & Co. Argentina, S. A. Ingenieros y Constructores, por y entre las siguientes personas: James Fry (Jaime Fry) Mersereau; Henry J. (Enrique J.) Widdell, Harold R. (Haroldo R.) Moorhouse, Allen Hill Mc Elhney, Myran J. Livingston, Andre Eugene (Andrés Eugenio) Somerville, Pedro Cosattini, Alberto F. Favergiotti, Pedro Almendros, Alejandro Correa Luna, Horacio Beccar Varela (hijo), Raúl Pérez, Joaquín A. Almendros y Oscar A. Magurno, para los fines y en las condiciones establecidas en la respectiva acta constitutiva, de la cual surge también que el señor Allen Hill Mc Elhney, suscribió entonces en nombre del compareciente, la cantidad de cincuenta acciones del capital de la mencionada sociedad anónima por un valor de cincuenta mil pesos moneda argentina. Por el presente el compareciente ratifica y confirma la suscripción de acciones efectuada en su nombre por el señor Allen Hill Mc Elhney y además ratifica y confirma los términos del acta de constitución y el texto del proyecto de estatutos, según se han sometido a la Inspección de Sociedades Anónimas de la República Argentina para su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional. El compareciente continúa diciendo, que sin perjuicio de la ratificación anterior, por el presente, otorga poder especial a favor de los señores James Fry (Jaime Fry) Mersereau, Allen Hill Mc Elheny, Horacio Beccar Varela (hijo), para que actuando conjunta, separada o alternativamente, en nombre y representación del mandante, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del proyecto de estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad anónima, quedando facultados los apoderados para..., otorguen y suscriban en su oportunidad, la correspondiente acta de protocolización del texto definitivo de los estatutos y el decreto aprobatorio; soliciten y obtengan la inscripción de dicha escritura notarial en el Registro Público de Comercio... Andrew Eugene Somerville... Peter V. Nason. — Sello en tinta que dice: Peter V. (Pedro V.) Nason, escribano público..." "En la Ciudad de Cleveland, Estado de Ohio, Estados Unidos de Norte América, a los quince días de junio de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano Público... comparece el señor Harold R. (Haroldo R.) Moorhouse, casado... quien declara que: en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con fecha primero de junio de mil novecientos sesenta, fue constituida provisoriamente una sociedad anónima con el nombre de A. G. Mc Kee & Co. Argentina, S. A. Ingenieros y Constructores, por y entre las siguientes personas: James Fry (Jaime Fry) Mersereau, Henry E. (Enrique E.) Widdell, Harold R. (Haroldo R.) Moorhouse, Allen Hill Mc Elhney, Myran J. Livingston, Andrew Eugene (Andrés Eugenio) Somerville, Pedro Cosattini, Alberto F. Favergiotti, Pedro Almendros, Alejandro Correa Luna, Horacio Beccar Varela (hijo), Raúl Pérez, Joaquín A. Almendros y Oscar A. Magurno, para los fines y en las condiciones establecidas en la respectiva acta constitutiva, de la cual surge también que el señor James Fry (Jaime Fry) Mersereau, suscribió entonces en nombre del compareciente, la cantidad de cincuenta acciones del capital de la mencionada sociedad anónima, por un valor de cincuenta mil pesos moneda nacional argentina. Por el presente el compareciente ratifica y confirma la suscripción de acciones efectuada en su nombre por el señor James Fry (Jaime Fry) Mersereau y además ratifica y confirma los términos del acta de constitución y el texto del proyecto de los estatutos, según se han sometido a la Inspección de Sociedades Anónimas de la República Argentina para su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional. El compareciente continúa diciendo que, sin perjuicio de la ratificación anterior, por el presente otorga poder especial a favor de los señores James Fry (Jaime Fry) Mersereau, Allen Hill Mc Elheny, Horacio Beccar Varela (hijo), para que actuando conjunta, separada o alternativamente, en nombre y representación del mandante, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del proyecto de estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad anónima, quedando facultados los apoderados para... otorguen y suscriban en su oportunidad, la correspondiente acta de protocolización del texto definitivo de los estatutos y el decreto aprobatorio; soliciten y obtengan la inscripción de dicha escritura notarial en el Registro Público de Comercio... Harold R. Moorhouse. — Peter V. Nason. — Sello en tinta que dice: Peter V. (Pedro V.) Nason, escribano público..." — "En la Ciudad de Cleveland, Estado de Ohio, Estados Unidos de Norte América, a los quince días de junio de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano público..., comparece el señor Henry E. (Enrique E.) Widdell, casado... quien declara que: en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con fecha primero de junio de mil novecientos sesenta, fue constituida provisoriamente una sociedad anónima con el nombre de A. G. Mc Kee & Co. Argentina, S. A. Ingenieros y Constructores, por y entre las siguientes personas: James Fry (Jaime Fry) Mersereau, Henry E. (Enrique E.) Widdell, Harold R. (Haroldo R.) Moorhouse, Allen Hill Mc Elheny, Myran J. Livingston, Andrew Eugene (Andrés Eugenio) Somerville, Pedro Cosattini, Alberto F. Favergiotti, Pedro Almendros, Alejandro Correa Luna, Horacio Beccar Varela (hijo), Raúl Pérez, Joaquín A. Almendros y Oscar A. Magurno, para los fines y en las condiciones establecidas en la respectiva acta constitutiva, de la cual surge también que el señor James Fry (Jaime Fry) Mersereau, suscribió entonces en nombre del compareciente, la cantidad de cincuenta acciones del capital de la mencionada sociedad anónima, por un valor de cincuenta mil pesos moneda argentina. — Por el presente el compareciente ratifica y confirma la suscripción de acciones efectuada en su nombre por el señor James Fry (Jaime Fry) Mersereau y además ratifica y confirma los términos del acta de constitución y el texto del proyecto de estatutos, según se han sometido a la Inspección de Sociedades Anónimas de la República Argentina para su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional. El compareciente continúa diciendo que: sin perjuicio de la ratificación anterior, por el presente otorga poder especial a favor de los señores James Fry (Jaime Fry) Mersereau, Allen Hill Mc Elheny, Horacio Beccar Varela (hijo), para que actuando conjunta, separada o alternativamente, en nombre y representación del mandante, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del proyecto de estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad anónima, quedando facultados los apoderados para... otorguen y suscriban en su oportunidad, la correspondiente acta de protocolización del texto definitivo de los estatutos y del decreto aprobatorio; soliciten y obtengan la inscripción de dicha escritura notarial en el Registro Público de Comercio... Henry E. Widdell... Peter V. Nason. — Sello en tinta que dice: Peter V. (Pedro V.) Nason, escribano público..." — "En la Ciudad de Cleveland, Estado de Ohio, Estados Unidos de Norte América, a los quince días de junio de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano público... comparece el señor Myran J. Livingston, casado,... quien declara que: en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con fecha primero de junio de mil novecientos sesenta, fue constituida provisoriamente una sociedad anónima con el nombre de A. G. Mc Kee & Co. Argentina, S. A. Ingenieros y Constructores, por y entre las siguientes personas: James Fry (Jaime Fry) Mersereau, Henry E. (Enrique E.) Widdell, Harold R. (Haroldo R.) Moorhouse, Allen Hill Mc Elheny, Myran J. Livingston, Andrew Eugene (Andrés Eugenio) Somerville, Pedro Cosattini, Alberto F. Favergiotti, Pedro Almendros. Alejandro Correa Luna, Horacio Beccar Varela (hijo), Raúl Pérez, Joaquín A. Almendros y Oscar A. Magurno. para los fines y en las condiciones establecidas en la respectiva acta constitutiva, de la cual surge también que el señor Allen Hill Mc Elheny, suscribió entonces en nombre del compareciente, la cantidad de cincuenta acciones del capital de la mencionada sociedad anónima, por un valor de cincuenta mil pesos moneda argentina. Por el presente el compareciente ratifica y confirma la suscripción de acciones efectuada en su nombre por el señor Allen Hill Mc Elheny y además, ratifica los términos del acta de constitución y el texto del proyecto de estatutos, según se ha sometido a la Inspección de Sociedades Anónimas de la República Argentina para su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional. El compareciente continúa diciendo que: sin perjuicio de la ratificación anterior, por el presente otorga poder especial a favor de los señores James Fry (Jaime Fry) Mersereau, Allen Hill Mc Elheny, Horacio Beccar Varela (hijo), para que actuando conjunta, separada o alternativamente, en nombre y representación del mandante, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación del proyecto de estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad anónima, quedando facultados los apoderados para... otorguen y suscriban en su oportunidad, la correspondiente acta de protocolización del texto definitivo de los estatutos y el decreto aprobatorio; soliciten y obtengan la inscripción de dicha escritura notarial en el Registro Público de Comercio... Myran J. Livingston... Una firma: Peter V. Nason. — Sello en tinta que dice: Peter V. (Pedro V.) Nason, escribano público..." — Es conforme con lo pertinente de los poderes de su referencia, doy fe, como de que el compareciente termina pidiéndome que de la presente le expida copia. — Previa lectura y ratificación se firma la presente por ante mí y los testigos del acto señores don Enrique D. Del Vecchio y don Jorge F. Boero, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy e. — Sobre raspado: Ingenieros, consideración, para, maquinarias, atinencia, salvo, Nación, fondos, y, referendum plazos, relaciones, representen, Asambleas, líquidos relacionen, realizados, Agréguese, soltero, y, a, Myran, definitiva. — Entre líneas: tomados por la mayoría de los votos presentes. Todo vale. — H. Beccar Varela h.. — J. F. Boero. — E. Del Vecchio. Hay un sello. Ante mí: Rodolfo Solveyra, (escribano). — Agregado: (escribano). Vale.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.600 e.28|3-Nº 15.389 D. T.-v.28|3|61

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ERNESTO VAN ROSSUM Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Miguel P. C. Barbot, con fecha 23 de enero de 1961, el señor Juan Boris Aldo Scalesciani, vende, cede y transfiere a favor de sus consocios, los señores Ernesto Van Rossum, doña Rosa Thaa de Müller y don Pedro Manuel Castrillón, todas las trescientas veinticinco cuotas de un valor nominal de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ERNESTO VAN ROSSUM Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con motivo de esta cesión el señor Juan Boris Aldo Scalesciani, se retira de la sociedad y renuncia expresamente al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma, haciendo constar que esta adquisición la efectúan en la siguiente proporción: Don Ernesto Van Rossum, ciento cincuenta cuotas; doña Rosa Thaa de Müller, ciento treinta y cinco cuotas y don Pedro Manuel Castrillón, cuarenta cuotas. — Se reforman también las cláusulas cuarta y quinta del contrato social que quedan sustituidas para lo futuro por las siguientes: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas sesenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada cuota, estando totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: socio Ernesto Van Rossum, doscientas ochenta y cinco cuotas: socia Rosa Thaa de Müller, doscientas ochenta y cinco cuotas y socio Pedro Manuel Castrillón, noventa cuotas. — Quinto: La dirección, representación y administración. La dirección, administración y representación legal de esta sociedad estará a cargo indistintamente de los socios don Ernesto Van Rossum y don Pedro Manuel Castrillón, quienes revestirán el carácter de gerentes, con el uso indistinto de la firma social y las más amplias facultades para la administración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los socios gerentes, quienes lo harán bajo la fórmula de "Ernesto Van Rossum y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con la firma personal del gerente interviniente. — La firma social no podrá obligarse en operaciones, fianzas o garantías ajenas al giro de la sociedad. — Sobre raspado — adquisición — Müller, vale.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.28|3-Nº 17.482-v.28|3|61

OTTON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.782. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta, ante mí José Luis Quinos, escribano público titular del Registro número trescientos tres y los testigos que al final nombro y firman, comparecen los señores don Raúl José Juarros, nacido el once de junio de mil novecientos treinta y cuatro; doña Beatriz Josefina Juarros, nacida el doce de diciembre de mil novecientos treinta y cinco; doña Clotilde Elisa Juarros, nacida el diez y siete de agosto de mil novecientos treinta y siete y don Luis Aníbal Méndez Córdoba, nacido el siete de abril de mil novecientos treinta y cinco, todos los comparecientes argentinos, solteros, domiciliados en la Avenida Santa Fe número mil seiscientos ochenta y ocho séptimo piso, de esta Capital, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que de común acuerdo han resuelto la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada la que vienen a formalizar por este acto en base a las estipulaciones que se establecen en el siguiente contrato: Primero: Entre los comparecientes queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "OTTON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en esta Capital, actualmente en la Avenida Cabildo número dos mil doscientos sesenta y dos local setenta y seis, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones y fábricas que podrán establecer en cualquier punto del territorio de esta República y del extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de noventa años contados a partir de la fecha, pudiendo ser prorrogado dicho plazo o disuelta anticipadamente la sociedad por resolución de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social integrado. Si las pérdidas que tuviere la sociedad alcanzaren al cincuenta por ciento de su capital, la misma entrará inmediatamente en liquidación. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compraventa, fabricación, industrialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos elaborados o semi elaborados, frutos del país, materas primas, maquinarias; haciendas, comisiones, representaciones, mandatos y cualquier negocio y actividad lícita que no prohiban las disposiciones legales respectivas. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que es suscripto e integrado totalmente por los socios por partes iguales en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y depósitos de garantía, de acuerdo al detalle que firman por separado y se considerará como parte integrante de este contrato. El capital social podrá ser aumentado o disminuido en cualquier momento, por resolución de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, guardándose en todos los casos la proporción que a cada socio corresponde dentro del capital social. Los socios no podrán transferir sus cuotas a terceros, extraños a la sociedad sin el consentimiento expreso de los demás socios. En todos los casos los socios tendrán preferencia de adquirir las cuotas del socio que desee retirarse. La transferencia de cuotas entre socios no requiere formalidad alguna. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. La firma social será ejercida actuando siempre conjuntamente dos cualesquiera de los Gerentes, alternativa e indistintamente y no podrá ser comprometida en operaciones, negociaciones y fianzas que no respondan a operaciones sociales. Los Gerentes tienen todas las facultades necesarias de acuerdo al artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco para realizar todos los actos, negocios, asuntos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social y especialmente comprar, vender, importar, exportar, fabricar e industrializar toda clase de haciendas, frutos del país, mercaderías, muebles, inmuebles, derechos, acciones, títulos valores, etcétera, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que convengan, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y|o prendarias y|o personales, dar y tomar bienes en arrendamiento, aun por plazos mayores de seis años, solicitar, registrar, adquirir y vender marcas de fábrica y comercio y patentes de invención, cobrar y percibir y abonar

toda suma de dinero, intereses, títulos y valores, dando y exigiendo los recibos del caso; realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco oficial o particular, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, en todos los cuales podrán abrir y cerrar cuentas corrientes, en custodia y a plazo fijo, librar cheques contra depósitos o en descubierto, efectuar depósitos, solicitar créditos en cuenta corriente y en descubierto con las garantías y condiciones que los mismos establezcan, firmar como aceptante, girante, endosante, o avalista, pagarés, cheques, vales, letras, letras caucionales, warrants y demás documentos, renovar los mismos; conferir poderes generales y especiales y revocarlos y representar a la sociedad ante los poderes públicos, ministerios, secretarías de Estado y de gobierno, aduanas, autoridades judiciales, municipalidades y demás autoridades nacionales, provinciales y municipales, en todos los asuntos administrativos y judiciales, a cuyo efecto, podrán hacer uso de todas y cada una de las facultades determinadas en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no limitativa. — Artículo Sexto: La voluntad de los socios en las deliberaciones se expresan por resoluciones tomadas por mayoría de votos, dejándose constancia en un libro de actas que firmarán todos los asistentes. Cada cuota de capital da derecho a un voto. — Artículo Séptimo: Anualmente el día treinta de setiembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, el que deberá ponerse a disposición de los socios dentro de los noventa días del cierre del ejercicio y se considerarán aprobados automáticamente, si los socios no formulan observación a los mismos, dentro de los treinta días de recibida la documentación correspondiente que le será remitida por carta certificada. Los socios en cualquier momento podrán solicitar la confección de balances parciales o de comprobación. — Artículo Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance anual, se separará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social, luego se destinarán las sumas que los gerentes consideren necesarias para la formación de fondos de reserva especiales y|o de previsión y para gratificaciones al personal si así lo resolvieran los socios y el saldo se repartirá entre los socios en proporción al capital integrado que cada uno posea en la sociedad. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas por los socios en igual proporción. — Artículo Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, éste será sustituido, en cuanto a su capital, por sus herederos directos, representante legal, quienes podrán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma, lo que deberán resolver dentro de los sesenta días de producido el deceso o declarada la incapacidad. Dentro de los cuarenta y cinco días de producido el deceso o declarada la incapacidad, se practicará un inventario y balance general a dicha fecha, a fin de determinar el haber por capital, utilidades y reservas del socio fallecido o incapacitado. En caso de retirarse de la sociedad los herederos del socio fallecido o el representante del incapaz, el haber del causante en la sociedad, podrá serles liquidado en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más el diez por ciento de interés anual a contar de la fecha de aprobación del balance. En ningún caso podrán computarse valor llave. — Artículo Décimo: En caso de disolución o liquidación de la sociedad, ésta será verificada por el o los socios que designe la mayoría del capital integrado, el que tendrá las mismas facultades de los gerentes. — Artículo Undécimo: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios o entre éstos y el representante del socio fallecido o incapacitado, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia. El fallo que se pronuncie será inapelable. — Artículo Duodécimo: En todo lo que no hubiere sido previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las del Código de Comercio. Al fiel cumplimiento de lo convenido, se obligan las partes con arreglo a derecho. Leída y ratificada firman por ante mí y los testigos instrumentales del acto, don Osvaldo Jorge Chiesa y don Bernardo Kotliar, ambos son vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — C. Juarros. — Raúl Juarros. — L. A. Méndez Córdoba. — B. J. Juarros. — O. J. Chiesa. — Bernardo Kotliar. — Ante mí: José Luis Quinos. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número trescientos tres, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Otton, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en cuatro sellos de tres pesos moneda nacional, cada uno, de la Serie U, números seiscientos veintiséis mil ochocientos quince y del seiscientos veintiséis mil ochocientos diecisiete al presente, inclusive, que rubrico, firmo y sello en Buenos Aires a quince de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Raspado: Sociedad, Director, resuelto, integrado, gerente, valores, registrar, adquirir, los, deberá del. Entre líneas: número, uno, materias. Vale. — José Luis Quinos. — Hay un sello. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.840.— e.28|3-Nº 17.485-v.28|3|61

LANUS METAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado suscripto el 18 de enero de 1961, los señores David Seltzer, Antonio Guerriero y Alberto Juan Defilippi en su carácter de únicos integrantes de LANUS METAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido en aumentar el capital social a la suma de 2.100.000.— de pesos m|n., repartidos por partes iguales entre sus tres integrantes, y con efecto retroactivo al 1º de julio de 1960.

Buenos Aires,, marzo 3 de 1961. — Agregado: y con efecto retroactivo al 1º de julio de 1960, vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.28|3-Nº 15.165 D.T. v.28|3|61

PRODUCCIONES MO-DO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace aber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta, entre los señores Juan Manuel Molinari, soltero, argentino, domiciliado en calle América 176, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Juan Carlos Dolina, casado, argentino, domiciliado en Rioja 1975, 1er. piso, Dto. D, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se resuelve la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá conforme a la Ley 11.645, al Código de Comercio y a las cláusulas que se establecen a continuación: Primera: Queda constituida entre los socios citados "ut supra", una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social PRODUCCIONES MO-DO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que tendrá su asiento principal en esta ciudad, actualmente en la calle Rioja 1975, 1er. piso, dpto. D, pudiendo en adelante cambiarlo y extender sus actividades a cualquier punto del país, con facultad de establecer sucursales, agencias o representaciones. — Segunda: Tendrá como objeto la actividad publicitaria de carácter comercial y la producción de programas artísticos, científicos, literarios y|o deportivos para televisión, radiofonía, teatros y cinematografía, pudiendo incluso dedicarse a la producción de películas de corto metraje del expresado carácter para su proyección o exhibición en cinematógrafos o televisión, como así también emprender toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objetivo principal de las operaciones sociales y que los socios de común acuerdo estimen conveniente. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha, pudiéndose prorrogar a su término. Sin embargo, no podrá disolverse antes de transcurridos los dos primeros años, por lo que vencido este plazo, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, preavisando al otro integrante, con una anticipación de tres meses. A tal efecto, se practicará un balance e inventario general al cumplirse el plazo del preaviso. — Cuarta: En caso de disolución, los socios presentarán ante una Comisión de Arbitraje, constituida por dos árbitros, designados uno por cada parte, propuestas de pago para adquisición de las cuotas sociales, adjudicándoselas al mejor postor, quien continuará con el giro y explotación de los negocios sociales. Estas propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y dentro de los treinta días de practicado el balance e inventario general citados en la cláusula precedente, a la Comisión de Arbitraje que deberá estar constituida para la fecha de dicho balance. Cualquiera de los socios que se retirare, el sucesor no podrá seguir usando bajo ningún concepto la denominación de "Producciones Mo-Do". — Quinta: El capital social se fija en la suma de ochenta mil pesos moneda nacional (pesos 80.000 m|n.) dividido en ochenta cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios en partes iguales. Dichas sumas se hallan totalmente suscriptas e integrada en mérito a los aportes que efectúan en dinero efectivo, muebles, útiles y valores, como lo justifican con el inventario y avalúo practicado al efecto y certificado por el contador público nacional don Froilán M. Agüero y que se agrega como parte integrante del presente contrato. — Sexta: La sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aporte de capital y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos; celebrar toda clase de contratos de representación; librar, aceptar, negociar y endosar cheques, pagarés, letras de cambio y demás papeles de negocio, operar en cuenta corriente y a crédito con los Bancos oficiales y particulares; descontar documentos, solicitar prestamos de dinero, suscribir los documentos pertinentes; y en general, efectuar todos los actos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades sociales. — Séptima: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinto y gozarán de las mas amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales, con la única limitación que no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su giro, como tampoco en fianzas o garantías a favor de terceros. — Octava: Anualmente, el 31 de diciembre se practicará inventario y balance general. Las ganancias o pérdidas resultantes, previa deducción del fondo de reserva legal, seran distribuídas o soportadas por partes iguales entre los socios. — Novena: En caso de ocurrir el fallecimiento de un socio, los derechos habientes deberán unificar su representación pudiendo optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma. Esta opción deberán comunicarla dentro de los treinta días del fallecimiento. De optar por retirarse, se practicará un balance general, dentro de los diez días posteriores a los efectos de establecer su patrimonio en la Sociedad. — Décima: Toda duda, divergencia o diferencia que pudiera suscitarse entre los socios o entre alguno de ellos y los derecho habientes del socio fallecido, durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su disolución o luego de extinguida la misma, pero por motivos que con ella se relacionen, serán sometidas indefectiblemente a la resolución de amigables componedores, designados uno por cada parte y estos a un tercero en caso de discordia. — En prueba de conformidad, firman en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado Juan Manuel Molinari. — Juan Carlos Dolina.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1960. — Mercedes M. Mc Guire. ecretaria.

$ 3.360 e.28|3-Nº 15.168 D. T.-v.28|3|61

DAYTONA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta, entre los señores Ivar Folke Wilhelm Brostrom, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, libreta de enrolamiento número cinco milones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis, con domicilio en Tucumán número mil cuatrocientos cincuenta y dos de esta Ciudad; y "SPA", Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), representada en este acto por su socio solidario don Julio Guimarey, argentino, casado, mayor de edad, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y dos, se ha resuelto celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primera: La Sociedad que por el presente se constituye, girará bajo la razón social de "DAYTONA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá domicilio en la Avenida Alvear número mil ochocientos noventa y dos de esta Ciudad o donde en lo sucesivo dispongan los socios, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar del 20 de setiembre de 1960, pudiendo sin embargo disolverse en cualquier momento antes del término del vencimiento, por acuerdo entre los socios. — Tercera: El objeto principal de sus actividaes lo constituirá la realización y financiación de operaciones de compra y venta de automtores de toda clase, artículos del hogar, maquinarias en general y sus repuestos y accesorios, inclusive la importación y exportación de los mismos, por cuenta propia o de terceros. Podrá asimismo dedicarse a otras clases de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias no conexas con el objeto principal, sin que ello signifique una modificación del contrato social, siempre que sean previamente aprobadas por unanimidad en reunión de socios. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podra: Realizar toda clase de operaciones lícitas, adquirir, vender o enajenar, prendar, transferir, permutar, explotar, arrendar, administrar, hipotecar o de otra manera gravar bienes raíces, muebles y semovientes. La enunciación que antecede no es limitativa, sino explicativa, ya que la ociedad, para el cumplimiento de sus fines, tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionads directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. — Cuarta: La dirección, administración y gerencia de la Sociedad, será ejercida en forma indistinta por sus socios, quienes tendrán el cargo de Gerentes y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente del socio señor Ivar Folke Wilhelm Brostrom o de uno de los dos socios de "SPA" Sociedad en Comandita por Acciones, don Julio Guimarey o don Federico Osvaldo Mayol para el ejercicio de las siguientes facultades: a) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes inmuebles, muebles, semovientes o créditos, títulos o acciones, por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estimen convenientes, celebrar contratos de sociedad, dar y tomar en locación por plazo aún mayor de seis años, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, anónimas o en comandita, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de otras empresas, dar o tomar dinero prestado, con o sin intereses, cobrar y percibir, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otros Bancos oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, aceptar, cancelar y dividir hipotecas, constituir y cancelar prendas, con o sin registro, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, dar cartas de crédito, emitir facturas, efectuar loteos de inmuebles, suscribir o endosar cartas de porte, guias y conocimientos, endosar pólizas, celebrar toda clase de contratos y realizar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad y con las facultades que fueren de aplicación de acuerdo con el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que se da por reproducido aquí, pues la enunciación que precede no es limitativa; b) Crear los empleos que juzguen necesarios y fijar su remuneración, nombrar, trasladar o separar de su puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; c) Nombrar de su seno o fuera de él, administradores generales, gerentes, mayordomos y encargados, encomendarles la parte ejecutiva de alguna de sus funciones y convenir su remuneración; d) Conferir poderes generales o especiales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyesen necesario, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio; e) Resolver todo lo que se relacione con los fines de la Sociedad. — Los socios no podrán comprometer la firma social en negociaciones ajenas al objeto de la sociedad ni en fianzas de terceros o en provecho propio, pero pueden dedicarse conjunta o separadamente a otras actividades que no impidan el funcionamiento de esta Sociedad. —

Quinta: Los socios se reunirán a medida que lo exijan la marcha de los negocios de la Sociedad. — De las resoluciones respectivas se dejará constancia en un libro de actas y todas las resoluciones se adoptarán por unanimidad. — Sexta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales han sido suscriptas y totalmente integradas doscientas cincuenta cuotas por cada uno de los socios. — La integración de las cuotas ha sido realizada mediante el pago de quinientos mil pesos moneda nacional efectuado a "Autoar" S. A. I. y C., el veinte de septiembre de mil novecientos sesenta según recibo oficial número cuatro mil seiscientos sesenta y seis de la empresa citada, a cuenta del depósito de garantía por la asignación de automotores N. S. U. Prinz y Autoar de acuerdo a precio y condiciones estipuladas en el convenio suscripto como agentes. Séptima: Las cuotas sociales son intransferibles a terceros extraños a la Sociedad salvo consentimiento expreso de los otros socios. — Octava: El ejercicio de la Sociedad terminará el treinta y uno de marzo de cada año. — Anualmente se efectuará un balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la Sociedad. — Las utilidades líquidas y realizadas después de separado un cinco por cien-

to (5 o|o) para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento (10 o|o) del capital social, así como las demás reservas que los socios consideren de común acuerdo conveniente efectuar, serán distribuídas entre los mismos en proporción a su aportes. — Las pérdias, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Novena: En el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes continuarán en igual forma en la sociedad, debiendo unificar su representación en una sola persona. — Décima: En el caso de disolución de la sociedad, su liquidación será efectuada por los socios gerentes. — Décimo Primera: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios durante la existencia de la Sociedad, serán resueltas por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, los que en caso de disidencia, designarán un tercero cuyo fallo será inapelable, renunciando las partes a la vía judicial, salvo para requerir el cumplimiento del laudo arbitral. — Décimo Segunda: Los socios gerentes quedan autorizados para tramitar ante las autoridades o reparticiones correspondientes, la inscripción del presente contrato, pudiendo introducirle las modificaciones que le sean aconsejadas por las mismas. — Décimo Tercera: Los socios podrán resolver la transformación de esta sociedad en anónima o de cualquier otro tipo. — Décimo Cuarta: En todo lo no previsto por este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y subsidiariamente las respectivas de los Códigos de Comercio y Civil. — Conformes las partes, firman este único ejemplar extendido en los sellos de tres pesos moneda nacional números: dos millones trescientos noventa y seis mil novecientos ocho, dos millones trescientos noventa y seis mil novecientos nueve, dos millones trescientos noventa y seis mil novecientos diez y cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y siete que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Enmendado "repuestos", "cargo", "ceder", "especiales", "negociaciones", "intransferible", "consentimiento". Vale. — Spa Sociedad en Comandita por Acciones (en formación) Guimarey. — Ivar Brostrom. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Julio Guimarey e Ivar Folke Wilhelm Brostrom, quienes las han puesto en mi presencia. — Expido la presente certificación en mi carácter de escribano titular del Reg. Nº 11 de la Capital Federal. — Conste. — J. Alberto Poulastrou (h). — Testado S.R.L. no vale. — Interlineado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.000.— e.28|3-Nº 17.491-v.28|3|61

FAMAC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.534. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Noventa y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de noviembre de mil novecientos sesenta, ante mí: Escribano Público y testigos que suscriben, comparecen don Reinaldo Blasco, casado, argentino, y doña Irma Nelly Ruiz de Colorio, casada, argentina, domiciliados en la calle Chile número mil ochocientos cuarenta y ocho, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, para dedicarse a la fabricación y venta de artículos religiosos y deportivos, insignias, cuños y todo trabajo sobre metales, maquinarias para uso industrial y afines, tomando como base de sus negocios el local de la calle Chile número mil ochocientos cuarenta y ocho de esta Capital. — Segunda: El término de la Sociedad será de Diez Años a partir del primero de octubre del corriente año. — Tercera: La Sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "FAMAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo continuadora de la que gira en esta plaza con la misma denominación, de cuyo activo y pasivo, se hacen cargo los comparecientes. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: señor Reinaldo Blasco un mil trescientas cuotas o sean un millón trescientos mil pesos moneda nacional y la señora Irma Nelly Ruiz de Colorio setecientas cuotas o sean setecientos mil pesos moneda nacional. — Estos aportes se efectúan en mercaderías, maquinarias, cuños, herramientas, muebles, útiles, dinero efectivo, cuentas a cobrar y materiales existentes en el local de la calle Chile número mil ochocientos cuarenta y ocho, de acuerdo al balance e inventario suscripto por las partes. — Quinto: La administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos Gerentes, para cuyos cargos quedan designados ambos comparecientes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social, con amplias facultades. — Los gerentes tendrán a su cargo la parte administrativa, la contabilidad con intervención de un contador, las compras en general de materiales, útiles, materia prima, cobrar y pagar cuentas, firmar contratos y presupuestos, firmar cheques, descuentos de letras, pagarés y toda operación bancaria, hacer manifestaciones de bienes, inclusive con los Bancos de la Nación Argentina, y Provincia de Buenos Aires, y representar a la sociedad en todos los asuntos que sea necesarios firmando los documentos que sean pertinentes. — El señor Blasco tendrá además a su cargo la dirección del taller, del personal obrero, de la producción, con facultades discrecionales para organizarla, dirigirla y vigilarla, debiendo dedicar todo su tiempo y trabajo personal únicamente a la Sociedad. — La señora de Colorio deberá también cooperar con el señor Blasco, estableciendo precios de costo, renovación de modelos, aportar ideas y no podrá dedicarse a otra actividad. — Sexta: Las resoluciones que se tomen se asentarán en un libro de actas. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general del estado de los negocios que deberá ser aprobado por los socios dentro de los quince días de practicado. — De las utilidades que resulten se deducirá previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y el diez por ciento para fondo de reserva especial, aguinaldos, despidos, etcétera, y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: sesenta y cinco por ciento para el señor Blasco y treinta y cinco por ciento para la señora Colorio. — Si hubiere pérdidas se sufrirán en igual proporción. — Octava: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará su giro, pudiendo adquirir los sobrevivientes el capital que tenga en la Sociedad el socio fallecido, salvo que resolviera continuar la Sociedad con los herederos, en cuyo caso estos últimos deberán unificar su representación. — Novena: En caso de discordia sobre la interpretación de este contrato durante el funcionamiento de la Sociedad o al disolverse o liquidarse la misma, cualquier cuestión o inconveniente, será dirimido por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo acatarse el fallo de la mayoría. — De no ponerse de acuerdo, se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituída a Sociedad "Famac, Sociedad de Responsabilidad Limitada", comprometiéndose a cumplirlas conforme a derecho. — El señor Blasco y la señora Colorio declaran que el capital aportado en la Sociedad es proveniente de su trabajo personal de cuando eran solteros. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y la firman ante mí y los testigos don Mario Juan Albini y don Alberto Novelle, vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — Reinaldo Blasco. — Irma Nelly Ruiz de Colorio. — Mario J. Albini. — A. Novelle. — Hay un sello. — Ante mí: Romualdo Sáenz. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil quinientos treinta y cuatro, del Registro quinientos cincuenta y seis, a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad expido el presente, en dos sellos de tres pesos cada uno, número ciento nueve mil setecientos sesenta y cinco, y el presente que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento. — Romualdo Sáenz, Escribano.

Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.360.— e.28|3-Nº 15.174 D.T.-v.28|3|61

VIAMONTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, "VIAMONTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó el capital de $ 600.000 a la suma de pesos 2.600.000 m|n., mediante la capitalización de los saldos de utilidades de los socios: que dividido en cuotas de $ 100 cada una, pertenece a los socios a razón de 6.500 cuotas a cada uno; todo según documento del 28 de octubre de 1960. — D. W. Márquez. — J. J. V. Palermo. — Isaac Arjovsky. — A. Piccolantonio.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.- e.28|3-Nº 15.181 D.T. v.28|3|61

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juez Dr. Luis Alejandro Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, por la Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO RIOS.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.096 D.T.-v.10|4|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYNCH FEDERICO FRANCISCO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.074 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ITALIANI y MANUELA FERNANDEZ de ITALIANI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.107 D.T.-v.10|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN BENITEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.990-v.10|4|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CORDARA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Mario Anschutz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.135 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NADIM FARES. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Mario Anschutz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.125 D.T.-v.10|4|61

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO VACCARI y ANA BELLIZONZI de VACCARI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.089 D.T.-v.10|4|61

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANICETO ABEIJON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.079 D. T.-v.10|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA o JOSEFA RICCOBELLI de CINGOLANI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.067 D. T.-v.10|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO o UBALDO DEMETRIO LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.094 D. T.-v.10|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAOLONI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.095 D. T.-v.10|4|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GUALTERIO o WALTHER MULLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.130 D. T.-v.10|4|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA HERMI MONTECINIGHER. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.098 D.T.-v.10|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MORALES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.982-v.10|4|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil número 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO VERGARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 marzo de 1961. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.134 D.T.-v.10|4|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CELESTINA BEATRIZ CARETTA de PALACIOS. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.080 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL o GABRIEL LEOPOLDO OLMOS HERBIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.079-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JERIJON FISCHEL KAMINKER, o JERIJON FISHEL o FELIPE KAMINKER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.091 D.T.-v.10|4|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO JUAN FORTIS o FORTIS GARAYALDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.101 D.T.-v.10|4|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELINA BEATRIZ DUGGAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El secretario.

$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.063 D.T.-v.10|4|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE YOMHA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.109 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PEREZ y DO CAMPO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.129 D.T.-v.10|4|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BURRIEZA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.121 D.T.-v.10|4|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARERA. — Publíquese diez días. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.090 D.T.-v.10|4|61

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 27, Secretaría Nº 53, emplaza durante seis meses a don BUENAVEN-

TURA FAJARDO, para que tome la participación que le corresponde en el juicio que sobre presunción de su fallecimiento le ha iniciado su esposa, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1960. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 320.— e.28|3-Nº 16.111 D.T.-v.28|3|61

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MOUZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.059-v.10|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ranulfo González, a cargo del Juzgado número 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TESTORI.
Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.073 D.T.-v.10|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a don ROBERTO BOCELLI, para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 480.— e.28|3-Nº 16.119 D.T. v.1º|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica a ROBERTO CASTAGNA y MARIA L. R. ROJIDO de CASTAGNA, en el juicio: "Carbajar de Parlanti Marina Olga. c|Castagna Roberto y Rojido de Castagna María L. R., s|ejecutivo", que ha trabado embargo sobre la finca Huberto 1º 2366, Unidad 4ª de la Capital Federal. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720.— e.28|3-Nº 16.112 v.1º|4|61

Nº 7

Juzgado Nº 7 de Paz, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE NOVOA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.086 D.T. v.4|4|61

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE LIÑEIRO y LIDIA PISTELLI. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.133 D.T. v.4|4|61

Nº 12

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELIAS HASSAN y ESTHER DUENAS de HASSAN.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1960. Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.068 D.T. v.4|4|61

Nº 13

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz, Nº 13, cita por cinco días y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA SPISSO.
Buenos Aires, febrero 16 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.088 D.T. v.4|4|61

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por tres días a DAVID ORTEGA, para comparecer en juicio "Giri Pascual Marino, c|Ortega Celestino y otros. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 720.— e.28|3-Nº 16.122 D.T. v.1º|4|61

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CASIMIRO o KAZIS KAULAVICIUS. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.078 D.T. v.4|4|61

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA CATALINA OLIVARI de PIERUZZINI y doña MARIA ROSA OLIVARI de PRATS. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.127 D.T. v.4|4|61

Nº 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MACCHI.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1960. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.117 D.T. v.4|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RONCHI de AGRATI. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. Santiago Reati, prosecretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.097 D.T. v.4|4|61

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO o SIRO ANTONIO RABOSSI y EMILIA o MARIA CLEMENTINA EMILIA SANTAGOSTINO DE RABOSSI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.099 D.T. v.4|4|61

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANCIO RICCIUTI. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.085 D.T. v.4|4|61

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE VASTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desalojo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Miguel O. Torres, prosecretario.
$ 720.— e.28|3-Nº 16.131 D.T. v.1º|4|61

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado número treinta y cuatro, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CHALELA.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1960. — Miguel O. Torres, prosecretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 16.115 D.T. v.4|4|61

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEONER DOMINGA POLLIO. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 18.995 v.4|4|61

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO SALVADOR CARUBBI. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.28|3-Nº 18.962 v.4|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 8 de diciembre de 1960, los componentes de la Sociedad "SZWARCBART HERMANOS", señores Nysel y Simja Szwarcbart han resuelto disolver totalmente la misma, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Nysel Szwarcbart y con efecto retroactivo de fecha 7 de diciembre de 1960.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320.— e.28|3-Nº 19.046-v.28|3|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores José Starowiejski, polaco, casado, domiciliado en la calle Añasco 1892 y Jacobo Chaszkes, polaco, casado, domiciliado en la calle Camargo 865, ambos mayores de edad, vecinos de esta Capital, como únicos componentes de la razón social "RIALTO DE CHASZKES Y STAROWIEJSKI", por documento privado de fecha 28 de junio de 1960, declaran disuelta dicha sociedad, con retroactividad al 6 de abril de 1960, haciéndose cargo el Sr. Jacobo Chaszkes de todos los rubros que integran el activo y pasivo de la sociedad.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 480.— e.28|3-Nº 16.072 D.T. v.28|3|61

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES FORMOSA

Nº 2

Luis José Vivas, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Provincia, Secretaría Budiño, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NIKOLAS SAWCHUK, sucesorio.
Formosa, marzo 10 de 1961. — Laureano E. Budiño, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.991-v.10|4|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "GONZALEZ BARCA, RAMON, s|protocolización de testamento ológrafo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán sobre los mismos, el 9 de abril próximo, a las 15 hs., dos lotes en block, calle 9 entre 3 y 4, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires; superficie 749,95 mc., base: $ 4.000,— al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.106-D.T.-v.4|4|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en el juicio "FERRARI de TAVAUT, MARIA FELISA c|AMBOAGE, LUIS, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 6 de abril, a las 15.30 hs.; el inmueble Mariquita Thompson 2138, Villa Celina, Pdo. de Matanza, Pcia. Bs. Aires; superficie 333,30 ms.cs. Base: $ 37.920.— al contado. Seña 30 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.105-D.T.-v.4|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "ASTE, JOSE MARIA, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el 13 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Camarones 4452|54, Capital Federal, superficie 412,90 ms.cs., base: $ 228.700.— al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 16.104-D.T.-v.4|4|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "SANTANGELO, HIGINIO y otros c| BORDIGONI, AMERICO ANTONIO, s| ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán sobre el mismo, el 9 de abril, a las 17 hs., el inmueble calle Santa Rosalía 205 al 15, esq. San Pedro 199, Villa Raffo, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. Aires; sup. 200,16 mc., base: $ 170.000.— al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, marzo veinte de 1961. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.100-D.T.-v.4|4|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio sucesorio ROQUE JUAN CARLOS MOZZINO, que el martillero Leonardo Simone, con oficinas en Avda. Corrientes 544, piso 3º, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el miércoles 5 de abril de 1961, a las 16 y 30 hs., 8 lotes quintas, sitos en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, frente al camino a Marcos Paz, entre las Rutas 3 y 200. Superficies entre 42.390 metros cuadrados y 55.590 metros cuadrados. Base: $ 4.— m|n., por cada metro cuadrado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Forma de pago: 30 % al contado, y el saldo hasta completar el precio de compra, pagaderos en seis cuotas semestrales e iguales, vencidas y consecutivas a partir de la fecha de la subasta, con más el interés del 12 % anual, pagaderos por semestres anticipados. Todo con garantía hipotecaria en primer término. Escribano que otorgará las escrituras: Alberto A. Feraud.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.600.— e.28|3-Nº 18.973-v.4|4|61

Juzgado Nacional Civil número 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días, en autos: "PUJOLAR DE REPETTO MARIA LUISA y otros, s| sucesiones", que el martillero José María Lloveras, rematará en el mismo, el 9 de abril a las 17 horas, el inmueble, calle Maza número 915, Capital Federal, que se entregará desocupado. — Superficie 174,26. — Base $ 141.200 m|n. — Al contado. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.985-v.4|4|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil número 16, Secretaría número 32, comunica por 5 días en el juicio "GALIGNIANA de RODRIGUEZ CANAVERY LUCINDA, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 6 de abril, a las 15,30 horas, el inmueble, Migueletes 979, Capital; superficie 291,35 ms. cs., base $ 1.500.000.— contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 16.102 D.T.-v.4|4|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días en el juicio "LA TERRITORIAL DE SEGUROS, S. A., c|DA COSTA OLIVEIRA de MATTA LIGIA, s| ejecución hipotecaria", que los martilleros Ungaro & Barbará, S. R. L. rematarán en su salón de ventas, calle Lavalle 649 de esta Capital Federal, el día miércoles 12 de abril de 1961 a las 17 horas, el inmueble, sito en la calle Monasterio número 1378, esquina Valentín Vergara 1202 y 1230, de la localidad de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, superficie 2.163 mts. 28 dm2. — La escritura traslativa de dominio deberá efectuarse ante el escribano don Ernesto Arenaza y|o Alfredo Ubiedo, domiciliados en la calle San Martín número 345 de esta Capital Federal. — Base al contado m$n. 800.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.28|3-Nº 18.994-v.4|4|61

Nº 21

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado número 21, Secretaría número 41 del doctor Oscar Jorge Chiocca, se hace saber por cinco días en los autos sucesorios "RENESTO FELIX y otra", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (Miller Nº 2214, T. E. 51-9040), venderá en pública subasta en la calle Avenida Libertador General San Martín número 5256|60 de esta Capital, domicilio de los causantes, los muebles, arañas, cuadros, adornos y demás efectos inventariados en autos, habiendo fijado para ello los días 11 y 13 de abril a las 21 horas. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado en el acto del remate. — El detalle de los efectos a venderse figuran en catálogo que los interesados pueden solicitar en las oficinas del martillero. — Buenos Aires, 23 marzo de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.28|3-Nº 16.077 D.T.-v.4|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 39

Juzgado de Paz número 39, Secretaría doctor Julio R. Ferro Carreras, comunica por tres días en el juicio SOFISA, S. A. F. I., c|ANDRADE TEODORA, s|ejec., que el martillero señor Eitel Federico J. Candoti, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 11 de abril a las 11 horas, una heladera eléctrica para uso familiar, marca Lodge, modelo 925. Nº 51796., que se exhibe en Alvarez Jonte 4028, Capital. — Base m$n. 10.764. — Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 960.— e.28|3-Nº 16.116 D.T.-v.1º|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos MORELLI PEDRO ANTONIO c/GONZALEZ VENANCIO s/ejec. prendaria que el martillero Juan Bautista Torres, rematará el día 14 de abril, a las 13 horas, en Perú 375, piso 8º, of. 1, un automóvil marca Hudson, modelo 1940, chapa de la Capital Federal Nº 319156, motor Nº 733953. Base: $ 37.800 al contado. Comisión: 10 %. El bien se exhibe en Tuyutí 7039, de lunes a viernes de 8 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 marzo de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 16.118 D. T.-v.1º|4|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por 10 días en el juicio BUVENDORFER MARIA y JUAN FRIS c/I. C. A. N. S. COM. IND., S. A. ejec. que el martillero Fran-

cisco Mauro rematará en el mismo, el domingo 16 de abril, a las 16 horas, el inmueble sito en Moreno, Partido del mismo nombre, calle Dardo Rocha entre San Martín y Mariano y Luciano de la Vega, fracción B. que es parte del lote 7, manzana 123, que mide 16m11 x 67. — Base $ 80.000 contado. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 3.200.— e.28|3-Nº 16.113 D. T.-v.10|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "ALBERTI, ANGEL BAUTISTA c/ITURRALDE, OTILIO BARTOLOME s/ejecución prendaria, que el martillero Eduardo Epifanio Zomero, rematará en Amenábar 2148, Capital, el 14 de abril de 1961, a las 16 horas, un automóvil marca Ford, modelo 1940, sedan 4 puertas rural, motor Nº 18 F 5299022, de 85 H. P., que se exhibe en Amenábar 2148, Capital. Base $ 146.897. Seña 30 %. Comisión 10 o|o. — Bs. As., 24 de marzo de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.28|3-Nº 19.074-v.1º|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "AYALE ANTONIO c/ MARIO JORGE FARIÑA s/ejec. prenda", que el martillero señor Sotero García Zancudo, rematará en Moreno 1441, el 11 de abril, a las 17.30 horas, un automóvil Buick, modelo 1941, sedan 4 puertas, motor Nº 4434274, de 8 cilindros, patente de la Ciudad de Bs. Aires año 1959, Nº 202104, que se exhibe en la Av. La Plata 429. Base: $ 40.676. Seña 40 %. Comisión: 10 %. Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Guillermo F. Tabanera.

$ 960.— e.28|3-Nº 16.071 D. T.-v.1º|4|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Fundada: 15 de Julio 1883

Distinguido consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos Nos. 35 y 37 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las 20.30 horas, en la sede social, calle Ciudad de La Paz Nº 1760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior;

3º Consideración de la Memoria, Inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio 1960;

4º Designación de tres asociados para formar la Junta Escrutadora.

5º Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva por terminación de mandato de los señores: Julio L. Somoza, Gerardo Lindín, Amadeo Cereijo, Manuel Lemos, Generoso Ventura y Augusto C. De Negri.

6º Elección de seis miembros suplentes de la Comisión Directiva por terminación de mandato de los señores: Andrés Otero Ilarregui, Luis Corradi, Juan Carlos Lavalle, Daniel Rubio Ansola, Tomás A. Manzo y Manuel Legaspe:

7º Elección de cinco miembros titulares del Jurado, por terminación de mandato de los señores: José Ronderos, Francisco Bigas, Arnoldo V. Oscaris, Juan Verde Gonzalo y Antonio J. Navone;

8º Elección de cinco miembros suplentes del Jurado por terminación de mandato de los señores: Ricardo Varela, Manuel Martín Pastor, Carlos A. Colombo, Manuel García Guazo y Cirilo Giménez;

9º Elección de tres miembros para formar el Organo de Fiscalización por terminación de mandato de los señores: Jorge O. Colombo, Salvador R. Garrido y Osvaldo E. Redondo.

10º Designación de socios honorarios a los doctores: Ernesto H. Izurieta, Rodolfo J. Herbón y Juan Francisco Tellería con motivo de sus Bodas de Plata al servicio del Mutualismo en nuestra Institución, y a los señores Cayetano Bigas, Adrián E. Verduri y Santiago Bel por cumplir sus Bodas de Oro como asociados.

Teniendo en cuenta la importancia del Orden del Día, mucho estimaremos del señor asociado su asistencia y puntualidad, aprovechando entretanto para saludarle con nuestra mayor consideración y estima.

Julio L. Somoza, presidente. — Amadeo Cereijo, secretario.

Art. 38. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y pasada una hora se constituirán con el número de socios presentes.

$ 528.— e.28|3-Nº 18.957-v.1º|4|61

AUSTIN

Ingeniería y Construciones S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7|4|1961, a las 11,30 horas, en Avda. L. N. Alem 651, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, memoria, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|3-Nº 19.006 v.4|4|61

ASOCIACION MUTUAL DE EX-JUGADORES DEL C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Ex-Jugadores del C. A. San Lorenzo de Almagro, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de nuestro club, Inclán 4300, Capital Federal, el día 6 de abril de 1961, a las 20,30 horas, para tratar los asuntos incluídos en el orden del día. — Domingo Caldano, secretario.

$ 64.— e.28|3-Nº 19.039 v.29|3|61

"B"

BITUMEX

Nº 9.789

Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede social, Alsina 943 — 7º piso — Oficina 702, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1960.

2º Fijación de la retribución del directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 11 de los estatutos acerca del depósito anticipado de acciones hasta un día antes de la reunión.

$ 4.000.— e.28|3 Nº 19.061 v.4|4|61

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 22 de 1961.

De conformidad con lo establecido en los artículos 26º, inc. j) y 12º de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Entidad, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social, Lezica 3909, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la mesa directiva de la asamblea.

2º Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance del ejercicio y cuenta de gastos y recursos.

4º Fijación de la cuota mínima que deberán pagar los socios activos.

5º Proyecto de condonación de la deuda contraída por la señora Rosa N. Rodríguez viuda de Castillo.

6º Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros.

7º Elección de dos vocales titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Juan B. Russo y Alberto Sánchez Crespo, que terminan su mandato. Elección de un vocal titular, por el término de dos años en reemplazo del señor Marino Gobbi, que renunció. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año. Elección de tres revisores de cuentas, por el término de un año. — La Comisión Directiva.

NOTA: A continuación se transcriben los artículos referentes a derechos y obligaciones de los asociados en las asambleas.

Art. 13. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán con el quórum legal de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. No obstante, transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, podrán deliberar válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes. Al constituirse designarán sus autoridades, presidente y secretario, encargados de presidir el acto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes; en caso de empate el voto del presidente se considerará doble. Las resoluciones de las asambleas se insertarán en un libro de actas y serán suscriptas por sus autoridades, y dos socios que no sean miembros de la Comisión Directiva, en representación de los asambleístas.

Art. 15. — Sólo tendrán derecho a tomar parte en las asambleas con voz y voto, previa justificación de su identidad, los socios activos que tengan un año de antigüedad como tales, y que hayan pagado la cuota correspondiente al mes anterior de la celebración de la asamblea. Los socios activos que no tengan un año de antigüedad, podrán participar en las asambleas con voz pero sin voto. — Adolfo E. Peluggo presidente. — Hugo García Garcilazo, secretario.

$ 1.152.— e.28|3-Nº 19.081 v.1|4|61

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del estatuto, invita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la entidad, el día 18 de abril, a las 18 y 30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del consejo directivo para financiar la difusión en nombre de la Cámara, de un espacio radiotelefónico institucional sobre propiedad horizontal y temas afines, mediante la contribución extraordinaria de los asociados, en proporción a su cuota y número.

2º Designación de dos socios para que suscriban el acta junto con el presidente de la asamblea.

Hacemos saber al señor consocio que el acto se celebrará con la presidencia del doctor Carlos Peña Fauvety (Peña y Robirosa, Mandatos y Representaciones), actuando como secretario el señor Juan R. Marmolejo (Guillermo A. Peña y Hermano) (artículo 25 del estatuto); que la asamblea se constituirá con la presencia de los que representen el 51 por ciento del total de socios y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes. — Roberto H. Lanusse (Lanusse y Cía.). — Pedro T. Nigrotti (Giralt Inmobiliaria S. R. L.).

$ 576.— e.28|3-Nº 19.038-v.1º|4|61

CIADAR S. A.

Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1961, a las 17 horas en las oficinas de la sociedad, Tucumán 435, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Aumento del capital autorizado (artículo 3º de los estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección, en su caso.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la gerencia de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1961.

$ 4.400.— e.28|3-Nº 19.048-v.4|4|61

COTY

S. A. Argentina de Perfumería Numero 3078

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1961, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259/65, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1960 y distribuir utilidades;

2º Nombrar directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.012-v.4|4|61

CRISTALERIAS PAPINI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1961, a las 14.30 horas en el local de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Autorización de dos personas para gestionar la aprobación de esta reforma ante los poderes públicos e introducir las modificaciones que éstos estimen necesarias.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 3.600.— e.28|3-Nº 19.005-v.4|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES

Industrial y Comercial S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de abril de 1961, horas 10, en Sarmiento 424, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) del C. de Comercio, ejercicio 31 de diciembre 1960 y distribución de utilidades.

2º Elección directores titulares y suplentes; síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

A efectos asistencia asamblea, se recuerda disposición artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|3-Nº 19.066-v.4|4|61

COTAR

Sociedad Anónima Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1961, a las 9 horas, en Lavalle 1527, of. 39, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1960.

2º Elección de directores previa fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.988-v.4|4|61

Corporación Argentina de Inversores S. A. Capital: m$n. 20.000.000

CADISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril de 1961, a las 19 horas en nuestra sede, Sarmiento Nº 528, 3er. piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del segundo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1960, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo directorio, síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.

4º Consideración del pago de los honorarios del presidente y gerente (Art. 20, inc. c) y 31 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que con una anticipación no menor de tres días del señalado para la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados que justifiquen la tenencia de las mismas en las cajas de la compañía.

$ 2.400.— e.28|3-Nº 19.022 v.1º|4|61

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, el día 14 de abril próximo, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años, para reemplazar a igual número saliente de la Comisión Directiva actual, de acuerdo con los artículos 12 y 16 de los estatutos

3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

4º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma. — La Comisión Directiva. — Marzo de 1961.

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el Art. 29 de los estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada

$ 880.— e.28|3-Nº 19.021 v.4|4|61

"D"

DE AMBROSI - LAMEKA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8021

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1961, a las 11 horas, en Espinosa 2436|38, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para el mismo día 8 de abril de 1961, a las 11.45 horas, en Espinosa 2436|38, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme al artículo cuarto de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.28|3-Nº 18.959-v.4|4|61

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 1961, a 11 horas, en Cangallo 328, piso 4º, para considerar:

1º Documento art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1960.

2º Elegir Síndicos y Directores, designar dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.045-v.4|4|61

"E"

ESTABLECIMIENTO ROAL
S. A. C. I. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1961, a las 19.30 horas, en Alvarado 1999, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.980-v.4|4|61

EURAMAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1961, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1º del C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.068-v.4|4|61

"F"

FOMALCO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de abril de 1961 a las 18 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1664, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al décimo tercer ejercicio económico de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1960, conforme al Art. 28º del Estatuto.

2º Aprobación del Revalúo Contable practicado por el Directorio de acuerdo a la Ley 15.272, con destino a Reservas.

3º Elección de dos directores por el término de un año, conforme al Art. 10 del Estatuto.

4º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente por el término de un año (Art. 17 del Estatuto).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo al Art. 26 del Estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los Arts. 4º, 22º y 23º del Estatuto, referente a derecho de voto y representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 4.400.— e.28|3-Nº 18.966-v.4|4|61

FUNDIMETAL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1961, a las 9 hs., en Bahía Blanca 2057, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes;

4º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.—;

5º Consideración de la revaluación contable Ley 15.272 y su destino;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|3-Nº 19.008-v.4|4|61

FOMALCO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1961 a las 19 horas en el local social, calle Moreno 1664, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4, 5, 13 y 15 del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo al artículo 26 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|3-Nº 18.967-v.4|4|61

FINAMERICA
Soc. An. Financ. y Com.

Convócase Asamblea Ordinaria 8 abril 1961, 9.30 horas, en Maipú Nº 879, 4º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, ejercicio 31 diciembre 1960.

2º Fijación número Directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.024-v.4|4|61

FABAR S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Corrientes 316, piso 5º, esc. 562 bis, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Liquidación de la Sociedad Fabar S.A.C.I. atento lo dispuesto el art. 369 y 370, inc. 3º del Código de Comercio y art. 26, inc. b, y 27 de sus estatutos.

3º Fijación de la remuneración de los liquidadores y del Síndico y el tiempo en que éstos cumplirán su cometido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600.— e.28|3-Nº 19.033-v.4|4|61

F. A. C. A.
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los Sres. accionistas para el día 8 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Corrientes Nº 4006, 1er. piso, oficina 7, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1960;

2º Emolumentos pagados a Directores Delegados;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|3-Nº 19.028-v.4|4|61

G

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la formación de una sociedad financiera vinculada a la empresa, que girará con el rubro de Financiera Goffre, Carbone, S. A.

2º Modificación del Art. 6º de los estatutos, inciso b, que determina las personas facultadas para firmar las acciones de la compañía.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA. — Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos.

$ 3.200.— e.28|3-Nº 18.992-v.4|4|61

"H"

HOLIMAR KITS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7|4|61, a las 19 horas, en Belgrano 2482, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|60;

2º Aumento de capital;

3º Reforma de Estatutos;

4º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.050-v.4|4|61

"I"

INTERCON S. A.
Para la Industria de la Construcción, Comercio de Intercambio y Finanzas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Avda. Belgrano 732, Capital, el día 8 de abril de 1961, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Retribución del Directorio y del síndico y distribución de utilidades;

3º Revalúo contable del activo;

4º Determinación del número y designación de directores titulares;

5º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado por la Asamblea.

$ 4.400.— e.28|3-Nº 19.058-v.4|4|61

INDUSTRIAS DEL VALLE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestras oficinas, Avda. Gral. Mosconi 4150, Capital, el día 15 de abril de 1961, a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000.000.— moneda nacional, según previsión del art. 4º in fine del Estatuto.

2º Reforma del Estatuto social;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|3-Nº 19.010-v.4|4|61

INSUA - FERRANDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 10 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, Avda. Belgrano 884, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 1º de los estatutos: Cambio de denominación de la Sociedad;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.018-v.4|4|61

INDUSTRIAS A. V. D.
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 10 de abril de 1961, a las 18 horas, en Lautaro 333, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Canje de acciones ordinarias, clase "B" y preferidas 9 o|o y adicional por acciones ordinarias clase "A".

2º Reforma integral de los estatutos.

3º Suscripción e integración de capital.

4º Revalúo contable, Ley 15.272.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.043-v.4|4|61

I. F. I. B. A.
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas el 19/4/1961, horas 18.30, en Montevideo 604, para tratar:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Aumento de capital autorizado en m$n. 5.000.000.—.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente, con mandato hasta el 31|12|61.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el art. 23 de los Estatutos acerca del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|3-Nº 18.969-v.4|4|61

INVERCO
S. A. Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Florida 229, 10º piso, ciudad, el día 7 de abril de 1961, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Autorización al Directorio para tramitar las modificaciones.

3º Consideración de las emisiones realizadas por el Directorio, de acuerdo con lo sancionado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de junio de 1960.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.28|3-Nº 18.997-v.4|4|61

"J"

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS S.A.C.I.
Importadores y Mayoristas de Tejidos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril, a las 11 horas, en el local social calle Paso 721, Capital, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración, aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Autorización para aumentar el capital;

4º Fijación del número de directores;

5º Elección de presidente y vicepresidente;

6º Elección de síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 3.600.— e.28|3-Nº 18.955-v.4|4|61

JOSE L. ORLANDO S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 811, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, del ejercicio finalizado el 28|2|1961.

2º Consideración retribuciones percibidas por los directores (art. 15 de los estatutos).

3º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 18.993-v.4|4|61

"L"

LAGUNA NEGRA S. A.
Comercial, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día lunes 10 de abril de 1961, a las 18 horas, en las oficinas de la calle Belgrano Nº 835, piso 6º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1960;

2º Retribución de directores y síndico;

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la del síndico titular y suplente, por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|3-Nº 19.017-v.4|4|61

LA SORPRESA S. A. C. I. G. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1961, a las 12 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al período "En Formación" y al 1º ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|3-Nº 19.019-v.4|4|61

LA SORPRESA S. A. C. I. G. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1961, a las 12.30 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos. Cambio de nombre.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.020-v.4|4|61

LOS LOBOS S. A.
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asam. Gral. Ord., San Martín 232, 1º piso, esc. 105, Capital, el día 12|4|61, a las diez y ocho horas, a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y demás, art. 314, inc. C. C., ejerc. 31|12|60.

2º Remuneración del Direct. y sínd. y desig. de 3 directores por 2 años y sínd. tit. y suplente por un año.

3º Distrib. de utilidades; y

4º Desig. 2 accionistas para que firmen acta asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda art. Nº 12.

$ 2.400.— e.28|3-Nº 19.062-v.4|4|61

"M"

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.
(United States Steel Export Company of Argentina)
N. 4103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1961, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 567, escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1960;

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.013-v.4|4|61

"N"

NEOMET S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el domingo 7 de abril de 1961, a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 3558, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30/9/60.

2º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.

3º Elegir síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.035-v.4|4|61

"P"

PERMATEX ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 7370

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de abril de 1961, horas 11, en Thompson 560, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31/12/1960; remuneraciones directores y distribución de utilidades.

2º Elegir directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.016-v.4|4|61

"R"

RUEDA HNOS. S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a señores accionistas Asamblea Ordinaria a celebrar Bartolomé Mitre 559, escritorio 818, día 11 de abril de 1961, 15 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicios cerrados 31/12/59 y 31/12/60 y distribuir utilidades.

2º Determinación número de directores, elección directores titulares y suplentes. Elección síndicos titular y suplente.

3º Revalúo contable.

4º Aumento capital autorizado.

5º Ratificación retribuciones e intereses pagados y acreditados a directores.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|3-Nº 19.027-v.4|4|61

"S"

SOCIEDAD YUGOSLAVA DE SOCORROS MUTUOS
Almirante Brown 721 — Capital

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1961.

Señores consocios:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del estatuto social, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Almirante Brown 721, el domingo 16 de abril de 1961, a las 9 horas, y para el domingo 23 de abril a la hora que fije la asamblea antes citada, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Domingo 16 de abril de 1961:

1º Designación de dos asociados asistentes a la asamblea para que firmen, dentro de los cinco días de efectuada la misma, el acta respectiva (art. 69º del estatuto).

2º Informe del órgano de fiscalización.

3º Lectura de la memoria y consideración del inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

4º Ratificación del aumento de la cuota social.

5º Designación de tres miembros que constituirán las autoridades receptoras y escrutadoras en el acto eleccionario que se indica en el punto 6º (art. 82º del estatuto).

6º Elección, de acuerdo al artículo 10º del estatuto social, de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular, un vocal suplente y un miembro del órgano de fiscalización, por el término de dos años y en reemplazo de los señores Antonio Prendivoj, Matías Mihovich, Matías Bonacich, Zane Franc Kajica, Francisco Trebotich y Antonio R. Kolungjia que finalizan su mandato. — Este acto se llevará a cabo el domingo 23 de abril, en el horario que fije la asamblea al considerar el punto 7º (artículo 81 del estatuto).

7º Resolver sobre el horario en que se recibirán los votos de los señores asociados, en el acto eleccionario a efectuarse en el día indicado en el punto anterior.

8º Cuarto intermedio.

Domingo 23 de abril de 1961:

En el horario que haya sido resuelto al considerar el punto 7º del orden del día de la asamblea anterior, se llevará a cabo el acto eleccionario indicado en el punto 6º de dicha asamblea. — Antonio Prendivoj, presidente. — Matías Mihovich, secretario.

Nota: 1º) La asamblea sesionará en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y una hora después de la fijada en la citación, con el número de socios que se encuentren presentes. — Sólo participarán de la asamblea y de la votación, los asociados que hayan abonado por lo menos el mes anterior al que se celebre la misma (art. 66º del estatuto).

2º Los candidatos a votarse en las elecciones deben figurar en listas oficializadas, debiendo ser solicitado ese requisito a las autoridades sociales por escrito con diez días de anticipación a la fecha en que se realice el acto eleccionario, por no menos de 25 asociados y en la forma que lo determina el artículo 56º del estatuto.

3º La asamblea no podrá considerar bajo ningún concepto asuntos no incluídos en la convocatoria (art. 69º del estatuto). — Antonio Prendivoj, presidente.

$ 528.— e.28|3-Nº 19.044-v.1º|4|61

SELENER S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1961, a las 10.30 hs., en Avda. Segurola 1360, para tratar:

1º Consideración documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 31|12|60;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico;

3º Aumento de capital hasta pesos 10.000.000.— m|l.;

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 18.970-v.4|4|61

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (primera convocatoria), para el día 6 de abril de 1961, a las 10 horas en la sede social calle H. Yrigoyen 2251, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1961.

2º Proyecto de revalúo contable.

3º Autorización para aumentar el capital hasta la suma de 50 millones de pesos moneda nacional.

4º Fondos de la ex Caja Social de Ayuda Mutua.

5º Elecciones de: a) Por un año: síndico, síndico suplente y un vocal. b) Por dos años: vicepresidente, prosecretario, tesorero, cuatro vocales y dos vocales suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.28|3-Nº 19.040-v.4|4|61

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas, de acuerdo con lo previsto en el Art. 33º de los estatutos;

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes en representación de las acciones clase "B" por el término de un año;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los tenedores de acciones de la clase "B" deberán depositar éstas o un certificado de depósito extendido por un Banco en la Secretaría de la Sociedad, Balcarce 184, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

En el extranjero, se podrá efectuar el depósito de acciones de esa clase en la Banque Internationale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. — El Directorio. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1961.

$ 4.400.— e.28|3-Nº 18.979-v.4|4|61

"T"

TRICOART S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Av. Santa Fe 1646 - T. E. 44-6299

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 1961, a las 18 y 30 horas, en Avenida Santa Fe 1646, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos a que se refiere el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|1960;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.968-v.4|4|61

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina,
Constructora de Máquinas

Expte. Nº 4102

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de abril de 1961, a las 16 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de presidente, vicepresidente y uno a siete directores y síndico titular y un suplente, según artículos 8º y 15º de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso a más tardar hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 2.640.— e.28|3-Nº 18.999-v.1º|4|61

TRES POZOS
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1961, a las 17,30 horas, en Bartolomé Mitre 311, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del revalúo contable.

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|3-Nº 19.078-v.4|4|61

"U"

UNION SAN ALEJANDRO NEWSKY

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria se celebrará el 2 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en el local Carlos Calvo 2851, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente, secretario y dos vocales ad hoc para firmar el acta y para el escrutinio;

2º Considerar y aprobar la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos y el informe de la Comisión de Control;

3º Elecciones de acuerdo al Art. 13º de los estatutos;

4º Compra de un edificio para la casa social y otros asuntos de actualidad. — El presidente.

$ 112.— e.28|3-Nº 18.961-v.28|3|61

"V"

VAIFRO MEO
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 20 de abril de 1961, 21 horas, Lavalle 1599, Capital Federal, efectos considerar documentos, art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31|12|60, distribución utilidades; remuneración Directorio y autorización para exceder porcentual, art. 12 estatutos; retribución y elección síndico. Nombramiento accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.600.— e.28|3-Nº 19.042-v.4|4|61

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, matrícula martillero Nº 519, comunica que con su intervención don Emilio Villarino y don Antonino Montanaro venden a don Maximino López, don Leopoldo Edua de Leguizamón, don Adelino Rodrigues De Campos y don Luis Carlos Villar, su negocio e industria de panadería y fábrica de masas, sito en la calle ALSINA Nros. 2664|68, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el Estudio interviniente, calle Cangallo 1615, piso 3º, of. 33, T. E. 35-9228.

$ 2.000.— e.28|3-Nº 17.431-v.4|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error la imprenta en el Boletín Oficial del 14|3 al 16|3|61.

Gabriel O. Vaccaro, martillero público, of. Viamonte 1620, 1º "B", Avisa que Jaime Schnaiderman e Irene Chas de Schnaiderman, venden su negocio de despacho de pan y venta de helados calle AV. JUAN B. JUSTO 6394|400 de esta Capital a Mariano Bailón y María Urioz de Bailón. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.032-v.4|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Deprada y Luis Rodolfo Giannella venden a Salvador Mendiondo y Julián Mendiondo, café bar y casa de lunch, ACEVEDO 2843, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 2.800.— e.28|3-Nº 19.054-v.4|4|61

Talleres Metalúrgicos Morwin S.R.L. avisa que vende a Talleres Metalúrgicos Morwin S. A. su establecimiento de fabricación de productos metálicos, con administración en AVENIDA DE MAYO 981, piso 5º, oficina 525, Capital, y planta industrial en calle Libertad 1136, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. La transferencia se efectuará según balance al 30 de junio de 1960. Reclamaciones de Ley, en Lavalle 1527, piso 4º, oficina 17, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.077-v.4|4|61

Zamape S. R. L., con domicilio en Australia 2660, que vende a José A. Campos, domiciliado en Av. Vélez Sársfield 1700, su taller de carrocería y pintura de la calle AUSTRALIA 2660, Capital. Reclamos de ley, en Australia Nº 2660.

$ 800.— e.28|3-Nº 18.956-v.4|4|61

B. Glimberg y Cía., Reconquista 281, of. 10, 34-4592, avisan que: Anatol Daniluk, vende a los Srs. Roberto Jesús Ledesma, Jorge Osvaldo Vázquez y Silvano Delgado, su parte que le corresponde en el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y 5 mesas en la acera, AVENIDAS JUAN DE GARAY 3595|97|99, esquina BOEDO 1498. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.003-v.4|4|61

Se hace saber por cinco días que "Petrominera Sociedad de Responsabilidad Limitada" que se dedica al negocio de minería, con domicilio en la AV. JULIO A. ROCA Nº 672, piso 7º, Capital Federal, se transforma en sociedad anónima que girará en plaza con el nombre de "Petrominera Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora y Financiera", con el mismo domicilio, transfiriéndole en consecuencia, la totalidad de su activo y pasivo. Oposiciones: Escribano José M. de Maldonado, Lavalle 1454, 2º cuerpo, piso 7º "A".
$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.960-v.4|4|61

"C"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Eleuterio Mardones, Eduardo Alonso, José Pereyra y Gerardo Rivero venden a José María Antonio Fernández y Angel Fernández, bar y restaurant, CONGRESO 4405, esquina MARIANO ACHA 3002, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.053-v.4|4|61

Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 35, T. E. 48-6776 y 48-6828, avisan que Francisca Fernández Echepare vende a Jorgelina Galliski, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle CORRIENTES Nº 2835, 1º Piso, derecha, cuerpo "A", Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.080-v.4|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Armando Langella y Emilio Rodríguez venden con activo y pasivo sus partes indivisas a Celestino Mariani, Ana María Moglia de Mariani y Antonio Bianco, del negocio restaurant y bar, CORRIENTES 4796|4800, esquina FRIAS, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas. Nueva firma: Celestino Mariani, Ana María Moglia de Mariani y Antonio Bianco.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.051-v.4|4|61

Se avisa por el término de Ley que don Antonio Gianni vende a don Rolando Elvio Dall'Armi, el negocio de café, bar, elaboración y venta de helados, denominado "Café Bar Italia", ubicado en la calle CONSTITUCION Nº 1140, Capital, libre de todo pasivo y personal. Escritura y reclamos, escribano Juan H. Recondo, con oficinas en Sarmiento 643, Capital Federal, domicilio que constituyen las partes.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 18.965-v.4|4|61

Se avisa al comercio que: Juan Iezzi, vende a Dominica de la Fuente, carnicería sito calle CUBA Nº 4652, libre deudas y gravámenes. Domicilio partes y rec. ley, mismo negocio.
$ 800.— e.28|3-Nº 18.971-v.4|4|61

"G"

Botindari (h) y J. Capua, balanceadores y martilleros con oficinas en esta Capital, calle Gral. E. Mosconi 2687, avisan: que con su intervención el Sr. Arnaldo Mario Roisentul, en su carácter de heredero y administrador judicial de la sucesión de don Gregorio Roisentul, transfiere en venta libre de toda deuda o gravamen, impuestos y multas, al señor Noach Brykman, su negocio de artículos de vestimenta de hombres, damas, art. de sport y deportes, sito en esta Capital, calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5715. Recl. términos de ley en mi oficina, donde const. domic. las partes.
$ 2.000.— e.28|3-Nº 19.002-v.4|4|61

"H"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Antonio Jorge vende a José Antonio Cordero, florería, HONDURAS 5311, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 800.— e.28|3-Nº 19.052-v.4|4|61

"P"

Gómez, Stamer y Cía., Oficinas Mitre, corredores y martilleros, avisan que Ramón Olivé vende a Armando Pascual, su carnicería, sita PUEYRREDON 2247, domicilio vendedor. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre Nº 2117.
$ 800.— e.28|3-Nº 18.986-v.4|4|61

"R"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Digno Cancela Méndez vende a José Otero el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle REPUBLIQUETAS Nº 4890|96 esquina VALDENEGRO, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.072-v.4|4|61

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio Gerardo Manuel Riesco y Martín Alonso venden a José Benigno Calvo y Antonio Suárez, el negocio de almacén y bar, establecido en la calle ROCAMORA números 4302|6|8 esquina RAWSON número 994, domicilio vendedores. Reclamos de ley y domicilio compradores en n| oficinas.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.004-v.4|4|61

José Martínez y Cía., martilleros públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisan: José María Lourido, José María Pazos, Juan Carlos Cabo y José López, venden a Manuel Negreira Calvo, Domingo Blanco y Luis Domínguez, negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito RAULET número 295 esq. CORONEL PAGOLA número 3810, Capital. Dom. partes m|negocio. Recl. ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.069-v.4|4|61

El escribano Pedro S. de Pablo Velo hace saber por cinco días que doña Ruth Klainer de Gonçalves vende y cede a don Miguel Pecyner y Manuel Jedvanik, la totalidad de su cuota de capital solidario y colectivo que tiene en "Textil San Remo Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio legal en la calle PATRICIOS Nº 660, de esta Capital. Reclamos de ley en mi oficina, calle Uruguay Nº 654, 6º piso, oficina 604, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.009-v.4|4|61

"S"

Avisa Amalo A. Bertolino, martillero, oficinas Cangallo 1835, T. E. 45-2001, que Antonio Pedro Oyarzun, vende a Benito Barrera y José Larrieta el restaurant y bar situado en esta Capital, calle SANTO DOMINGO Nº 4050 al 4056, donde se domicilia el vendedor. Los compradores domiciliados calle Pepirí 1235. Reclamos ley, a mis oficinas.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 18.983-v.4|4|61

"T"

Se avisa al comercio por cinco días, que la sociedad comercial colectiva "Vaccarini y Fernández", integrada por Oscar Roberto Vaccarini y Jorge Fernández, que explota el taller mecánico de automóviles, denominado "Vadez", sito en la calle TERRERO Nº 2301, Capital, transfiere su activo y pasivo a "Vaccarini y Fernández Sociedad de Responsabilidad Limitada", compuesta por los mismos socios, igual negocio y domicilio. Reclamaciones de ley: Escribano Federico G. Luckhaus, Florida 336, piso 2º, Capital.
$ 1.200. —e.28|3-Nº 18.996-v.4|4|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

MEVE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Importación - Exportación

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de marzo de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado a m$nacional 10.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.28|3-Nº 19.031-v.1º|4|61

ASTORI
Finaciera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 8 series de acciones ordinarias al portador clase "A" por un total de v$n. 8.000.000. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia acordado por el artículo quinto del estatuto dentro de los quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 960.— e.28|3-Nº 19.014-v.1º|4|61

BANKER S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuarenta series de mil acciones ordinarias cada una, al portador, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de cien pesos cada una.
$ 720.— e.28|3-Nº 19.064-v.1º|4|61

ACEROS DURIUM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 20 series de acciones ordinarias al portador clase "B" por un total de v$n. 4.000.000. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia acordado por el artículo quinto del estatuto dentro de los quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 960. —e.28|3-Nº 19.015-v.1º|4|61

MARIANO FERNANDEZ
S. A. C. I. F. I.
Importadores y Exportadores

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Comunicamos a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 3|1|1961, ha sido elevado el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 15.000.000.— m|n.

Se hace saber asimismo a los accionistas a efectos del derecho de preferencia que les otorga el art. 9º de los estatutos, que el Directorio ha dispuesto la emisión a la par de cien mil acciones ordinarias de $ 100.— m|n. valor nominal cada una, por un total de $ 10.000.000.— m|n., con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961, pagaderas el 40 o|o a la suscripción y el saldo en la fecha que determine el Directorio. — El Directorio.
$ 1.680.— e.28|3-Nº 19.007-v.1º|4|61

MARTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que en reunión de Directorio celebrada el 26 de diciembre de 1960 se resolvió la emisión de cincuenta mil acciones ordinarias de cien pesos, clase B, con derecho a un voto por acción, serie segunda, por un total de cinco millones de pesos. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido en la sede social, calle Rivadavia 954, piso 4º, dentro del término de ley. — El Directorio.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.000-v.1º|4|61

VON FRANKEN S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 29 de marzo de 1961 se abonará en la calle Alsina 1441, oficina 108, de la Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 19 horas, contra presentación de los títulos respectivos, el dividendo del 10 o|o en acciones clase "B", correspondiente al ejercicio 1959/1960, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1960. — El Directorio.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.082-v.1º|4|61

LUCYDAL S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión, en acciones ordinarias clase B y a la par, de las series 18ª a 30ª, de dos millones de pesos cada una, por un valor nominal total de veintiséis millones de pesos. Los actuales poseedores de acciones tendrán derecho a suscribir estas acciones, así como el saldo de ochocientos mil pesos de la serie 17ª, durante quince días a partir de la última publicación de este aviso, debiendo abonar en el momento de la suscripción el 20 o|o en efectivo. El 80 o|o restante será pagado en la siguiente forma: el 20 o|o hasta el 31 de mayo, el 20 o|o hasta el 30 de junio, el 20 o|o hasta el 31 de julio, y el 20 o|o restante hasta el 31 de agosto próximos. Las acciones así integradas tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1960. En el momento de la suscripción, los accionistas deberán expresar si desean participar a prorrata en el remanente de las acciones que no fueran suscriptas. — El Directorio.
$ 2.160.— e.28|3-Nº 19.026-v.1º|4|61

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 3 de abril 1961, se abonará en la Oficina Títulos del Banco Tornquist, Bartolomé Mitre 531, el 40 por ciento de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1960, contra presentación del cupón Nº 16.

El 26,66666666 o|o en acciones liberadas clase B, (1 voto), será puesto a disposición de los señores accionistas cuando se hayan cumplido los trámites inherentes a su aprobación por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, trámites que serán iniciados próximamente.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Dirección General Impositiva referentes a la individualización de tenedores de acciones. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 560.— e.28|3-Nº 19.065-v.28|3|61

LUCYDAL S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión, en acciones ordinarias a la par de las series 13ª a 15ª en clase A y las series 16ª y 17ª en clase B, de dos millones de pesos cada una, por un valor nominal total de diez millones de pesos, de los cuales se destinan nueve millones doscientos mil pesos para el pago del dividendo del último ejercicio. — El Directorio.
$ 960.— e.28|3-Nº 19.025-v.1º|4|61

ROBERTO MIERES
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días a los accionistas de Roberto Mieres SA.I.C.I.F., que con fecha 15 de febrero de 1961 quedó inscripta en el Registro Público de Comercio el Acta de Directorio número 3, por la que se dispuso emitir las series de capital 2, 3, 4 y 5 por un total de: $ 2.000.000.— quedando así elevado el capital al máximo autorizado de: $ 2.500.000.— y que habiéndose emitido dichas series, los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia a prorrata de su tenencia dentro del plazo de 15 días abonando el importe correspondiente en el acto de la suscripción en dinero efectivo en la sede de la Sociedad. — El Directorio.
$ 1.440.— e.28|3-Nº 19.067-v.1º|4|61

LAGO AZUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Informa sobre la emisión de diez y seis series de acciones del capital autorizado de mil acciones cada una, números sexta a décima inclusive, que se ofrecen a la par con la condición de integración total en el acto de la suscripción. Los actuales tenedores de acciones podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días a contar de esta publicación, en la oficina Nº 1, del 5º Piso, de la calle Moreno 970. — El Directorio.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.070-v.1º|4|61

FIATA
I. y C. S. A.

El Directorio comunica que ha resuelto emitir el saldo de la 5ª serie de capital en acciones ordinarias por $ 310.000.— para ser entregadas a los accionistas en proporción con sus respectivas tenencias y en concepto de dividendo por el ejercicio cerrado el 30|9|60.
$ 720.— e.28|3-Nº 19.076-v.1º|4|61

BELEMA
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 6 de diciembre de 1960 una emisión de acciones por m$n. 10.000.000,— destinándose m$n. 7.000.000,— al pago de los dividendos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960; el saldo se lanza a suscripción a su valor a la par, debiendo integrarse en efectivo, al contado. — El Directorio.
$ 960.— e.28|3-Nº 19.075-v.1º|4|61

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº Registro 4.955

Se anuncia que por disposiciones de las Asambleas Ordinarias celebradas el 16|IV|59 y 7|IV|60 el capital autorizado fué aumentado hasta $ 80.000.000 mediante la emisión de las series 176 a 205 de acciones ordinarias por un total de $ 30.000.000 representados por 300.000 acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 960.— e.28|3-Nº 19.037-v.1º|4|61

FRENQUEL E HIJOS
S.A.I.C.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria reunida el 3 de marzo de 1961 ha resuelto aumentar el capital autorizado de la Sociedad a 5.000.000 $, estableciendo que las acciones a emitirse sean de la clase "A" con derecho a 5 votos.

Al mismo tiempo dicha Asamblea ha aprobado la emisión de 30 series de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por un valor de m$n. 3.000.000.—. Estas series de acciones están comprendidas en los números 21 a 50, ambos inclusive. — El Directorio.
$ 1.200.— e.28|3-Nº 19.036-v.1º|4|61

COTONEA ARGENTINA
Soc. en Com. por Acciones

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo resuelto por la Asamblea General del 28 de junio de 1960 comenzará a pagarse en el domicilio de la Sociedad, San José 361, Capital, a partir del 5|4|1961. — Los administradores.
$ 720.— e.28|3-Nº 19.060-v.1º|4|61

INARTE
S. A. C. I. C. I. y F.
Córdoba 679 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30|11|60 se resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.
$ 720.— e.28|3-Nº 18.954 v.1º|4|61

AGENCIA SAENZ
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el directorio, en su reunión del día 28 de septiembre de 1960 ha resuelto la emisión de acciones ordinarias clase A y B, por un total de siete millones de pesos moneda nacional.

$ 720. —e.28|3-Nº 18.963 v.1º|4|61

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
LICITACION DE DEBENTURES
Décimo Octavo Rescate de Debentures

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000 valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 55 del 1º de agosto de 1961 y siguientes adjuntos, correspondiente al décimo octavo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores: Banco Tornquist S. A., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 6 de abril de 1961.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del Fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1961.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como de exigir las garantías que considere necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 4.400.— e.28|3-Nº 18.987 v.4|4|61

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, (Secretaría Nº 2), cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA o MARIA ELENA o ELENA MARIA PUCHOVEN de CSINCSIK.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1960.
Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.877-D.T.-v.6|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC KORMAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.834-D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LUIS CHITTARO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.462 D.T. v.28|3|61

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LOUSTALET de CODURO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 marzo de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.010 D.T.-v.8|4|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL DE PIERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.936-D.T.-v.7|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría actuante, se cita por tres días a los acreedores verificados en el concurso civil del Sr. EMILIO NICOLAS DE ANCHORENA, para que comparezcan a la audiencia del día 14 de abril, a las 16.30, a fin de tratar los siguientes puntos: adjudicación de bienes y autorización al Síndico para vender y entablar demandas, bajo apercibimiento de tener a los que no comparezcan como adheridos a lo que resuelva la mayoría.
Buenos Aires, 22 marzo de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 960.— e.25|3-Nº 15.962-D.T.-v.28|3|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO URIOLI u ORIOLI y ANA ALFIERI de URIOLI u ORIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.821-D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA RAQUEL LABORDE de PATRON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.826-D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SURRIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.733 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC GIL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.664 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, (Secretaría Nº 5), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d ELVIRA MEDICI de DE RUBERTIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 15.593-D.T.-v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGUEZ DE LA TORRE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.623-D.T.-v.1º|4|61

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SATURNINO ANGEL BLAZQUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.024 D.T.-v.8|4|61

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a ELFRIDA SAFA de CAROLLO, APOSTOLO RONCHESE y EDGARDO JOSE MORO, para comparecer en juicio "Triskier, Jaime Zisman y otros c|Pizzini de Rabinovich y otros, s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 15.931-D.T.-v.7|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por 30 días a herederos y acreedores de OLGA ESTHER RIVERA de FERNANDEZ.
Nota: El presente edicto se publicará por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1960. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.734 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA EMILIA GENARA CUROTTO de CARNOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.794 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.783 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ARANSAY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.762 D.T.-v.5|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAUREANO PABLO ECHEVERRIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo veinte de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. —e.27|3-Nº 15.979 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE DIEGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 16.057 D.T.-v.3|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ o JESUS GONZALEZ FAJARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.056 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo veinte de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.916-D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña DORA o DEBORA GARELIK de REZNIK. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.728 D.T.-v.5|4|61

Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, (Secretaría 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONRADO SCACCHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.630-D.T.-v.1º|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS JUSTO RIERA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 15.534 D.T.-v.29|3|61

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez del Juzgado Nacional Civil Nº 4 cita por treinta días a herederos y acreedores de E T E L V I N A VELIA MARRONE.
Nota: Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1960. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.486 D.T. v.28|3|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS GUERRERO DIEGUEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.432 D.T. v.28|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SABINO SANTIAGO ALCAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo quince de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.767 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL JUAN BOTTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.688 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINA SARA LOPEZ o ELESTINA SARA LOPEZ y MOISAN o SARAH LOPEZ MOIZA o SARA C. LOPEZ MOIZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo nueve de 1961. Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.613-D.T.-v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ROSA o ROSA MARZORATTI de PERONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.984 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ETCHEBERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.969 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA BUGNONE de TORDELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.934 D.T.-v.8|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA MANFREDI de BRUCCIAMONTI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.520-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GIDAL EINES.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.20|3-Nº 15.639 D.T. v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO IGNACIO GOICOECHEA. Publíquese diez días.
La Ley. — Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.425 D.T. v.28|3|61

Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO HUERTA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 17.980-v.28|3|61

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MOLINARI de DIAZ COLODRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.028 D.T.-v.8|4|61

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO CADOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.841-D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GESUALDA o EDUARDA RUSSO de BARLETTA. — Publíquense diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.840-D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MARTINEZ y MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires marzo 10 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.666 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SZILAGYI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.20|3-Nº 15.572 D.T. v.1º|4|61

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO COCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, ocho de febrero de 1961. Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.387-D.T.-v.8|4|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|3 al 18|3|61.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CABAÑAS o LUIS EUGENIO CABAÑAS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.049-D.T.-v.8|4|61

El doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Luis A. Sauze Juárez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION CALVEIRA.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.967-D.T.-v.8|4|61

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado 9, Secretaría 17), cita por diez días a herederos y acreedores de don MODESTO PERTUSO.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1960. Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.014-D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO MINOTTI COMERCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.830-D.T.-v.6|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO CANTONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1961. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.768-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE CIANCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.917-D.T.-v.7|4|61

El Dr. Jorge R. L. Soto, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, (Secretaría Nº 18), cita por 10 días a herederos y acreedores de JESUS FONDADO CARRETE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.930-D.T.-v.7|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SOBRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.908 D.T.-v.7|4|61

El Juzgado en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña PRECIOSA RIOS o RIOS de VIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.829-D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GRANGE de MIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.875-D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO. Publíquese diez días.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.490 v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MAROTTA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$1.600.— e.23|3-Nº 15.516 v.5|4|61
NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|3 al 22|3|61.

El Juez, doctor Jorge Roberto L. Soto, (Secretaría 17), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA LAINO de MANCINO.
Buenos Aires, octubre 20 de 1960. — Isaac R. Molina, secretario.
1.600.— e.23|3.Nº 18.491 v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TOTINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Luis A. Suárez Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.804 D.T. v.5|4|61

El juez Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO SIMON OSTWALD
Buenos Aires, febrero 2 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.663 D.T. v.3|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS GAYOSO.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.20|3.Nº 15.568 D.T. v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BENNO DE LEVIE.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 18.159-v.29|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEL RIO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.474 D.T. v.28|3|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a los herederos y acreedores de don PEDRO SEGUNDO MORALES.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.475 D.T. v.28|3|61

Nº 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR GALAN. — (Publicar por diez días).
Buenos Aires, marzo 4 de 1960. — E. S. Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.934 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASILDO ALBERTO ROSILLO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.885 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PESTAÑA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.465-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.816 D.T. v.5|4|61

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIO FERNANDEZ y SATURNINA SANCHEZ de FERNANDEZ.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1960. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.- e.20|3-Nº 15.625 D.T. v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SUAREZ o JOSE MARIA SUAREZ RECOUSO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 15.641 D.T. v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDINA D'ADAMO de RODRIGUEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 18.099-v.28|3|61

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CASIMIRO OKUNAUSKAS
(Publicar por 10 días).
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.436 D.T. v.28|3|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE BONFIGLIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.018-D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO LUIS FERRANDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires marzo 22 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.954 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO VARELA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.957 D.T.-v.7|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 22) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CAMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 18.642-v.6|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARIA ESTHER BOULENAZ de CARDINI.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.842 D.T.-v.6|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORO AGRI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.750 D.T. v.5|4|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID COPELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.801 D.T. v.5|4|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MARTIN BERRONDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.776 D.T. v.5|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia Secretaría Nº 22 del doctor Mario C. Pizzoni, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MODESTO ANTONIO GIORGETTA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.769 D.T. v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PERIS DE RUBIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.650 D.T. v.3|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SALVADOR TARANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 17.673 D.T v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE NICOLAS SCOTTO.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 17.637 v 1º|4|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|3 al 18|3|61.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO AGUSTIN ORLANDO. — Publíquense diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1961. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.698 D.T.-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCOS HRONCICH.
Buenos Aires, febrero 27 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 18.290-v.1º|4|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MOCCIOLA.
Buenos Aires, febrero 27 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.- e.20|3-Nº 15.632 D.T. v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUISA ANA EMILIA o LUISA RENTZMANN de SEIFERT y CARLOS JUAN TEODORO o CARLOS HANS SEIFERT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600. —e.18|3-Nº 15.535 D.T.-v.29|3|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO OTON NIEDLICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.974-D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MICAELA LAGOS de SALAS ROMERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo veinte de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.775 D.T. v.5|4|61

Juzgado en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO DEGLIUOMINI. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, diez de marzo de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.678 D.T.-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO FERNANDEZ o AMPARO FERNANDEZ RODRIGUEZ de ACEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo trece de 1961. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 18.040-v.28|3|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BLANCO IBAÑEZ de GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.905-v.8|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVELINO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.902 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 18.580-v.6|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENENDEZ CASIMIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.825 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL DINDURRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.845 D.T.-v.6|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTOBULO o ARISTOBULO FIDEL REYES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.843 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA o DELEISA ANA GAVARONE de GROSSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.451-D.T.-v.28|3|61

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a los herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA BASTARD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.994-D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GERONIMA o GERONIMA DIAZ de AMERIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.895 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DELPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.835 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBUSTIANA TOBAR de MONTERO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.765 D.T. v.5|4|61

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PUJOL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.676 D.T.-v.3|4|61

El Juez doctor Marcial F. Etcheverry, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LAGARDE de LANGTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.697 D.T.-v.3|4|61

El Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BEORDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.707 D.T.-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON LEMA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.708 D.T.-v.3|4|61

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1960. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.619 D.T.-v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA TOJO de RADICI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 15.503 D.T.-v.29|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos de EUGENIA CAROLINA CERONI y CASTELBAJAC. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 15.527 D.T.-v.29|3|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA OTTONELLO de CASSULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.001-D.T.-v.8|4|61

El Juez Nac. Civil Dr. Jorge A. Cafferata, (Juzg. Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de CORIOLANO ALBERINI. — (Secr. Nº 30).
Buenos Aires, diciembre 1º de 1960. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.044-D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA VIDAL de FONTANA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.466-v.5|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DE VITA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.550-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSARIO SALVADOR STUMPO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.503-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA CORRADI de ZAMBRA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.807 D.T. v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA CUERVO de MARTINEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.811 D.T. v.5|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA IGNACIA RAMOS de BARLARO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.803 D.T. v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CONSTANTINO DEDIONIGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.23|3-Nº 15.766 D. T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA o ROSA RAMONA STURLA de CICHERO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Jorge A. Garriga secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.621 D.T. v.1º|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA EMMA REBORI de REBORI.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.598 D.T. v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores le ANGELA CONSIGLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 15.551 D.T.-v.29|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO GILORMO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.430-D.T.-v.28|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UMILE SCARPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.17|3Nº 15.484-D.T.-v.28|3|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil número 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RCSALIA HIMBERG de STAPLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.27|3-Nº 16.017 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO o ALBERTO PEDRO ARISTIMUÑO o ARISTIMUÑO BONORINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.928 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LA CRUZ o MARIA DE LA LUZ MACIA o MACIAS o MACIAS BOLARIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.823 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WLADIMIRO MARCHETTICH.
Buenos Aires, marzo nueve de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.566 D.T. v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BARREIRO.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.631 D.T. v.1º|4|61

El Juez, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional Civil número 16, Secretaría Nº 31. cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA PAGANI DE ALBERGANTE.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1960. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.18|3-Nº 15.544 D.T. v.29|3|61

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA o MANUELA BARCA de FERNANDEZ o FERNANDEZ VIDAL y RICARDO FERNANDEZ o RICARDO FERNANDEZ VIIAL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Robtrto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.015 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO BOSCH y GRAMAJO — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.012 D.T.-v.8|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CONDE de MARCENARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. —e.25|3-Nº 15.952 D.T.-v.7|4|61

Art. 687 del Cód. de Proced. Civil y Comercial. — Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES CERUTTI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.961 D.T. v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA SELVA de DONZELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.847 D.T.-v.6|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA EMERY de DREYER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires. 15 de marzo de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.796 D. T.-v.5|4|61

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA CARENA de PIACENZA. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.778 D. T.-v.5|4|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE VUYLSTEKE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo catorce de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.711 D.T.-v.3|4|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 doctor Marcelo Padilla, Sec. Nº 33 del doctor Federico Gigena Ibarguren, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA AVELLA de GRISPINO.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.624 D.T. v.1º|4|61

El juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33 cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ de DA VEIGA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1960. — Federico Carlos Ibarguren, secretaio.
$ 1.600 e.18|3-Nº 15.547 D.T. v.29|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA TOMASA GIMENO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo ocho de 1960. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.468-D.T.-v.28|3|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita por quince días a FERMIN EREZUMA, para comparecer en juicio "Finstersbusch Armin G y otro, c|Erezuma Fermín, s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.904-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de ROSA TERESA RODRIGUEZ de FRATANTONI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires marzo 17 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.710-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO AUGUSTO TELLO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.887 D.T. v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO HORTAS o FRUCTUOSO HORTAS ANIDO.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.939 D.T. v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL RUIZ MORENO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo. secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.959 D.T. v.7|4|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MASTEN de APREDA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.896 D.T. v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FALNI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.922 D.T. v.7|4|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO ANTONIO de ZAVALIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.925 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil número 18, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA JUILLERAT de FOLCINI o ENRIQUETA CATALINA JUILLERAT de FOLCINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.886 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE SILVA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.865 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO HILARIO BLANCO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.786 D. T.-v.5|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA FEIJOO de ALONSO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.21|3-Nº 15.677 D.T.-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CROCE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.679 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA CATALINA GRIECO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.691 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MONTES.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.701 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOBOSCO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.723 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CARMEN MASTRONARDI de POLVERINO.
Publíquese por diez días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.699 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA MAC KAY de FERNANDEZ o FERNANDEZ de la TORRE. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.18|3-Nº 15.514 D.T. v.29|3|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BAUTISTA RICOTTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 — e.27|3-Nº 16.011 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 38. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BUSSONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Alberto Noceti. secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.046 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GESSAGHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.883 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por 5 días a doña MARGARITA LUNA, para comparecer en el juicio "Gómez de Jiménez, Orfelia y otro s/adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Alberto Noceti.
$ 800.— e.23|3-Nº 15.749 D. T.-v.28|3|61

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SENEN USON. — Buenos Aires, julio 1º de 1960. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.772 D. T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "GIRALDES o GIRALDEZ de HERNANDEZ JOSEFA". — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.758 D. T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRANATA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.700 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FLORENTINA LOPEZ de FERRARI y de dor ROMEO FERRARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.712 D.T.-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOBAGILDO JOSE MARIA o LABAJILDO JOSE MARIA ANDION.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.583 D.T. v.1º|4|61

Nº 20

El Dr. Diego L. Barroetaveña, Juez Nac. en lo Civil a cargo del Juzgado número 20, Secretaría número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUDER ALEMIAN. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1960. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 15.985 D.T.-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO ANTONIO MATTIAUDA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires marzo 21 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.990 D.T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS o CARLOS VEYRAND. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.700-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO DEMARCO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.901 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS VICTORIO PEDRO ENRICO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.903 D.T.-v.7|4|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOUFIK MANASSA. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1960. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.820 D.T.-v.6|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELIAS RAME. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.771 D. T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO GRILLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 18.319-v.1º|4|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20. Secretaría número 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña NICOLINA o NICOLASA MEZZULLO de D'ABBRACCIO; de don FRANCISCO D'ABBRASSIO o D'ABBRACCIO y de don RAFAEL BRUNETTI D'ABBRACCIO o RAFAEL D'ABBRACCIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 15.578 D.T.-v.1º|4|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SPADA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.955 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA OSTROM de WERLEIN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.836 D.T.-v.6|4|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 42 del doctor Julio P. Gérez, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE ISAAC y JOSEFA ELIAS de ISAAC. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1960. — Publíquese por diez días. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.743 D. T.-v.5|4|61

Manuel E. Cáceres, Juez en lo Civil, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO ACCARI. — Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.739 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EMILIA GRANGE de BOURGEAT. Publíquense diez días. — Buenos Aires, febrero 27 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.751 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SALAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.682 D.T.-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y ESTER NELIDA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.473-D.T.-v.28|3|61

Juzgado en lo Civil Nro.: 21. Secretaría Nro.: 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOCITO, ERNESTO CAYETANO, s|sucesión. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15 480-D.T.-v.28|3|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22 (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO POLONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1960. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.052 D. T.-v 8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA NAVONE de COPPO. Publíquese por diez días. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.949 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BUSILACCHI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.953 D.T.-v.7|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, Secretaría Nº 44 del doctor Julio N. San Millán Almagro, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD SOMARUGA de RAVALLI. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1960. — Julio N. San Millán, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 15.576 D.T.-v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUILLERMO GOHRING. — Publíquese 10 días. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 15.640 D.T.-v.1º|4|61

Nº 23

El Juez en lo Civil, doctor Mariano José Grandoli, secretaría 46, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO FERRO o DOMINGO FERRO STURLA. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.958 D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA FIORINI de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15 754 D.T.-v 5|4|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MORRONI. Publíquese por 10 días. — Santos Cifuentes, secretario
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.983 D. T.-v 8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FABBRO. Publíquese diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.764 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MILLOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 15.570 D.T.-v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MAKIJEWSKY. Publíquese diez días.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.18|3-Nº 15.506 D.T. v.29|3|61

Nº 25

El Juez Nacional Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR GARCIA de TRABAZO.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.956-D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. SEBASTIAN GOMEZ y Da. ELVIRA MANGIERI de GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.900-D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE ANA CATALINA GARIFOLDI de CLAUSEN. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.750 D.T.-v.5|4|61

El Juez doctor Antonio Borré, a cargo del Jugado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANZONE, publicándose el presente por diez días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 15.579 D.T.-v.1º|4|61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil número 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ARISTIDES ALVAREZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires 8 de marzo de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.20|3-Nº 15.588 D.T.-v.1º|4|60

Nº 26

Pedro A. Dellepiane, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 26, secretaría Nº 51, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN QUEREILHAC. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.396 D. T.-v.8|4|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16/3 al 21/3/61.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO ENRIQUE GARIBOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.932-D.T.-v.7|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría 51, comunica que se ha presentado don ABRAHAM ZEGER, solicitando la adición del nombre "Marcos" en la partida de su nacimiento. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 800.— e.23|3-Nº 18.519-v.28|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MINETTO de VAZQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.799 D.T.-v.5|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DI MAIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo siete de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.646 D.T.-v.3|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita por cinco días a PEDRO DIAZ para comparecer en juicio "Podlesny de Díaz Angela contra Díaz, Pedro, sobre divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 800.— e.23|3-Nº 15.757 D.T.-v.28|3|61

El Dr. Pedro A. Dellepiane, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 26 (Secretaría 51), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don JOSE TUBINO.
Buenos Aires, octubre 17 de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.633 D.T.-v.1º|4|61

Nº 27

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por 20 días a herederos y acreedores de JOSE PELUFFO. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1960. — (Publíquense por 10 días). — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.013 D. T.-v 8|4|61

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GENARO ALBERTO MAISSONAVE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 15.58 D.T.-v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo tres de 1961. — Alberto Hugo Váldez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.458-D.T.-v.28|3|61

Nº 28

El doctor José M. Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 28), Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA de LOURDES o MARIA de LOUVRES o MARIA MARTINEZ de MARTINEZ. — Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — José Rodolfo Roimagosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.980 D. T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 15.704 D.T.-v.3|4|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, (Secretaría Nº 58), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ROCCATAGLIATA de GRECO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.924-D.T.-v.7|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALVINA FERRAROTTI de PICOLLA, Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.906-D.T.-v.7|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SOFIA PEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires marzo 16 de 1961. — Lucio N. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-N 15.871 D.T.-v.6|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA RAQUEL LECUMBERRI de CLARKE y de don GERMAN EDUARDO CLARKE. Publíquese 10 días. — Marzo 20 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.819 D.T.-v.6|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARLOS GALLAZETTI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.768 D.T.-v.5|4|61

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.18|3-Nº 15 552 D.T. v.29|3|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EGIDIA ANTONIA MITIDIERI de GUERRIERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.035 D. T.-v.8|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADO MAHMUD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.031 D. T.-v.8|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL TIBURCIO FILEMON APA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 15.944-D.T.-v.7|4|61

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por cinco días a ELFRIDA SAFA de CAROLLO, APOSTOLO RONCHESE y EDGARDO JOSE MORO, para comparecer en juicio "Anichini, Aída y otros c|Pizzini de Rabinovich, María y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 15.910-D.T.-v.1º|4|61

Ranulfo Javier González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 30 (secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de LIDIA LEONILDA TENZI de VANOLI. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 15.876 D.T.-v.6|4|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TORRADO. — Publíquese 10 días.
César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.18|3-Nº 15.499 D.T. v.28|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO SATURNINO ROLDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.17|3-Nº 15.467-D.T.-v.28|3|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 5

El doctor Julio L. A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de FAUSTO JOSE TAGLIORETTI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 800.— e.23|3.Nº 15.773 D.T. v.28|3|61

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DIAZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Bruno Quintana, secretario.
$ 800.— e.23|3-Nº 15.725 D.T. v.28|3|61

Nº 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA GIORDANO de BERNARDINI y don ANTONIO BERNARDINI.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 800.— e.24|3.Nº 15.863 D.T. v.29|3|61

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.27|3.Nº 16.048 D.T. v.3|4|61

Nº 12

Juzgado de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EMIGDIO RIDRUEJO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1961. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 15.986 D.T. v.3|4|61

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE BOTTIGLIERI. — Publíquese por cinco días.
Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.27|3.Nº 16.053 D.T. v.3|4|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DORINDA AMERICA CHARDON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 16.054 D.T. v.3|4|61

El Juez Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE PONS DE CASTAÑEDA.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1960. — Ricardo N. Cetrángelo, prosecretario.
$ 800.— e.24|3-Nº 15.831 D.T. v.29|3|61

Nº 15

El doctor Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL SPADAFINO.
Buenos Aires, octubre 24 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.24|3-Nº 15.860 D.T. v.29|3|61

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días herederos y acreedores de JUAN ANTONIO D'ELIA.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1960. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.27|3.Nº 18.838 v.3|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADDORISIO. Publíquese cinco días.
Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.24|3-Nº 15.827 D.T. v.29|3|61

Nº 17

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO RODOLFO PONCERINI.
Buenos Aires, abril 21 de 1959. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 800.— e.24|3-Nº 15.852 D.T. v.29|3|61

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN RAVBAR.
Buenos Aires, abril 21 de 1959. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 800.— e.24|3.Nº 15.851 D.T. v.29|3|61

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RUDECINDO SANTIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.23|3.Nº 15.753 D.T. v.28|3|61

Nº 18

El doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18 cita por tres días a FEDERICO KOMMER, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Mislej Juan c| Kommer Federico, s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 720.— e.27|3.Nº 16.003 D.T. v.29|3|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL ROSARIO GROSSO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.23|3-Nº 18.518 v.28|3|61

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, Secretaría, doctor Arancibia, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUCIO LIBERATO SCIGLIANO. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.23|3.Nº 15.774 D.T. v.28|3|61

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PEPI — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 800.— e.25|3Nº 15.945 D.T. v.1º|4|61

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA ZANETTI de SERLINI — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 800.— e.23|3.Nº 15.763 D.T. v.28|3|61

Nº 28

El Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN DIONISIO SORMANI. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 16.005 D.T. v.3|4|61

Art. 13 de la Ley 11.924. — Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por tres días a ABRAHAN LEJBMAN, para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio en el juicio que por desalojo le siguen Juana María y Elena María Schiavi, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 720.— e.25|3-Nº 15.951 D.T. v.28|3|61

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PETRUZZIO.
Buenos Aires, febrero 2 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.23|3.Nº 15.812 D.T. v.28|3|61

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARCELO CANZI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1961. — $ 800.— e.27|3-Nº 16.007 D.T. v.3|4|61

El Juez doctor José P. Massa a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por tres días a don CARLOS PETORELLA, para que comparezca a tomar la correspondiente intervención en el juicio que le ha iniciado don José Fernández, sobre desalojo, por ante este juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contrato con intervención del señor Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre 25 de 1960. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 720.— e.25|3-Nº 15.950 D.T. v.28|3|61

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, Secretaría del Dr. Jaime J. Thomas, cita por tres días a HUMENIUK HNOS.; KUCHARUK y HUMENIUK SOC. COLECTIVA y CERVANTES S. R. L., para comparecer en juicio "Molinari César c|Humeniuk Hnos. y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720.— e.27|3-Nº 18.937-v.29|3|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA ANTONACCI de SANSEVERIO. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1961. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 18.576 v.6|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO CAGGIANO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Jaime J. Thomás, secretario.
$ 800.— e.24|3 Nº 15.866 D.T. v.29|3|61

Nº 33

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO GREGORIC o GREGORIE.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1960. —R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.25|3.Nº 15.904 D.T. v.1º|4|61

Nº 34

El doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN GRACIANO CASTERAN.
Buenos Aires, noviembre dos de 1960. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 15.971 D.T.-v.3|4|61

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don INOCENCIO VALLE.
Buenos Aires, 22 de junio de 1960. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 16.060 D.T.-v.3|4|61

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FRANCISCO OTERO.
Buenos Aires, 22 de junio de 1960. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 16.061 D.T.-v.3|4|61

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OBDULIO RAUL CAMPOS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800.— e.23|3-Nº 15.752 D.T. v.28|3|61

Nº 35

Juzgado de Paz 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PABLO CRISTAN OTTO KRUGER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 16.045 D.T.-v.3|4|61

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CELEDONIO MARIA SALAZAR.
Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.25|3-Nº 15.929 D.T. v.1º|4|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FELIPE HERRERA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires marzo 17 de 1961. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.24|3-Nº 15.864 D.T. v.29|3|61

Nº 38

El doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MICUCCI.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1960. —Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.25|3-Nº 18.754 v.1º|4|61

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA CASTELLO DE FONTIMPE.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1960. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.24|3-Nº 15.853 D.T. v.29|3|61

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN BIESA y PETRA BLANCO de BIESA. — Publíquese cinco días.
Buenos Airse, febrero 24 de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.27|3-Nº 15.981 D.T.-v.3|4|61

Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de BLANCA PAOLANTONIO y de CLELIA INES PAOLANTONIO de GIACCIO.
Buenos Aires diciembre 28 de 1960. — Julio R. Ferro, secretario.
$. 800.— e.25|3 Nº 15.907 D.T. v.1º|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO BOSSER, a comparecer en la causa Nº 23.124 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108.
Buenos Aires, febrero 16 de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3.Nº 6.721 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR OSCAR JUAN BASSI, a comparecer en la causa Nº 23.121 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, febrero 16 de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 6.728 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a RAMON ABAD, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Hoy, 16 de febrero de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 6.729 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ISIDORO RAMON AVALOS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108. — Hoy 16 de febrero de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 6.730 v.29|3|61

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, int. a|c. del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a ANIBAL PEDRO DELIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.108), bajo apercib

miento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 113.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|3-Nº 6.731 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, int a|c. del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FRANCISCO DI RICO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.079), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 113.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|3 Nº 6.732 v.29|3|61

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a JORGE REILLY, a comparecer en la causa número 22.153 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, febrero 16 de 1961. — Aurelio Carlos Días, secretario.
e.24|3-Nº 6.733 v.29|3|61

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO D. DEBENEDETTI, a comparecer en la causa Nº 20.187 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 119.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.24|3-Nº 6.734 v.29|3|61

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS EUGENIO RUIVAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 26.647, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 120. — Hoy, 10 de febrero de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|3-Nº 6.735-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ALLAMPRESSE, a comparecer en la causa número 28.993, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 1 de febrero de 1961. — Raúl Barceló, secretario.
e.24|3-Nº 6.736-v.29|3|61

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ZABALA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones (sumarios 22273, 24334 y 24681), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 129. — Buenos Aires, febrero 6 de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|3-Nº 6.737-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Horacio E. Rébori, en el sumario número 25.639, se cita y emplaza por el término legal a VIRGINA ALEN de MENGARELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicha causa, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Secretaría 131. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.24|3-Nº 6.738-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone a cargo Juzgado número 10, se emplaza por el término de cinco días a LUIS RAMIREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por substracción y adulteración de cheque y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|3-Nº 6.739-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Horacio E. Rébori, en el sumario número 25.771, se cita y emplaza por el término legal al procesado CARLOS IBARROLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicha causa, que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, febrero 9 de 1961. Sec. 131. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.24|3-Nº 6.740-v.29|3|61

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa se emplaza por el término de cinco días a GERARDO LAINO, a comparecer en la causa Nº 9.415 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.24|3-Nº 6.742 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa se emplaza por el término de cinco días a LUIS M. CABRERA, a comparecer en la causa Nº 9.267 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Modestino Pizzaro Miguens, secretario.
e.24|3-Nº 6.743 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. Del Castillo (Juez Interino), se emplaza por el término de cinco días a BENEDITA HERNANDEZ, a comparecer en la causa número 8.157 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, febrero 20 de 1961. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|3-Nº 6.744 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan M. Carjuzáa se emplaza por el término de cinco días a SARA INES SALVATIERRA, a comparecer en la causa número 9282, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1961. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.24|3-Nº 6.741-v.29|3|61

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ARMANDO PARDO a comparecer en la causa Nº 1.540, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Tribunales. — Piso 5º. — Secretaría Renarte
Buenos Aires febrero 2 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3-Nº 6.745 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS FIGUEROA, a comparecer en la causa Nº 1.680, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Tribunales. — Piso 5º. — Secretaría Renarte.
Buenos Aires, febrero 2 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3-Nº 6.746 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a NICOLAS ANTONIO STELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145. — Tribunales, piso 5º.
Buenos Aires, febrero 8 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3-Nº 6.747 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a comparecer en la causa Nº 1.309 a JUAN CARLOS SOTO y JUAN CARLOS GHIGLIAZZA, que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145. — Tribunales. — Piso quinto.
Buenos Aires, febrero 10 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 6.748 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL SOCRATES FIGOLI FLORES, a comparecer en la causa número 1.743, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 145. Tribunales, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3-Nº 6.749-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO PROIETTO, para que comparezca en la causa número 1.647, que se le instruye por el delito de inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 145. — Buenos Aires 17 de febrero de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3-Nº 6.750-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a RAUL MAGALLANES, para que comparezca en la causa Nº 1.580, que se le instruye por el delito de inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 145. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3-Nº 6.751-v.29|3|61

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Mom, se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO GOMEZ a comparecer en la causa Nº 570 que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 147. — Buenos Aires, 10 febrero de 1961. — Gustavo Diaz Cantón, secretario.
e.24|3-Nº 6.752-v.29|3|61

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Victor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO ROMAN a comparecer en la causa Nº 1.287 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153. — Buenos Aires, enero 16 de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.24|3-Nº 6.753-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, inter. a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 17, se emplaza por el término de cinco días a REINALDO BURGOS a comparecer en la causa Nº 1.595 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153, Elsa N. Ricur. — Buenos Aires, 13 de enero de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.24|9-Nº 6.754-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, inter. a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 17, se emplaza por el término de cinco días a BENEDICTA GONZALEZ de STACCATO a comparecer en la causa Nº 1.591 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153, Elsa N. Ricur. — Buenos Aires, 13 de enero de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.24|3-Nº 6.755-v.29|3|61

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a CIRIACO LEONCIO AGUIRRES, a comparecer en la causa número 1.272 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, febrero 6 de 1961. — Oscar E. Gigena, secretario.
e.24|3 Nº 6.756 v.29|3|61

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Pedro Medina Oleachea, se emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO RESTUCCIA, a comparecer en la causa Nº 1.692 que se le sigue por infracción a la Ley de prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.24|3-Nº 6.757 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Oleachea, se emplaza por el término de cinco días a MARCELINO CLAUDIO ISLAS, a comparecer en la causa Nº 1.688, que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.24|3-Nº 6.758 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Oleachea, se emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA NATELLA DE KON a comparecer en la causa número 1.662 que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.24|3-Nº 6.759 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Oleachea, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA ANTENOCCI, a comparecer en la causa Nº 1.659 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.24|3-Nº 6.759 (bis) v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Oleachea, se emplaza por el término de cinco días a JUAN FELINDO PIZZO, a comparecer en la causa Nº 1.658 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.24|3 Nº 6.760 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Oleachea, se emplaza por el término de cinco días a BERTA MARIA CAFIEL DE GRAZIANO, a comparecer en la causa Nº 1.694 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.24|3-Nº 6.761 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Oleachea, se emplaza por el término de cinco días a AURELIANO GOROSO, a comparecer en la causa Nº 1.695 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.24|3 Nº 6.762 v.29|3|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 19, de esta Capital Federal, doctor Pedro Medina Olaechea, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 1622 - Spangenberg, Enrique, acusado de estafa", a ENRIQUE SPANGENBERG, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal)
Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno (Sec. Nº 158).
Buenos Aires, febrero 6 de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.24|3-Nº 6.763-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO MANSILLA a comparecer en la causa Nº 573 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 148.
Buenos Aires, febrero 20 de 1961. — Jaime L. Smart, secretario.
e.24|3-Nº 6.764-v.29|3|61

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO AMARILLA a comparecer en la causa Nº 1691 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 162.
Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
e.24|3-Nº 6.765-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO FERREYRA a comparecer en la causa Nº 1631 que se le sigue por el delito de lesiones 90 y 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
e.24|3-Nº 6.766-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JOSE AIUB a comparecer en la causa Nº 498 que se le sigue por estafas reiteradas y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
e.24|3-Nº 6.767-v.29|3|61

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO MAZO a comparecer en la causa Nº 1425 que se le sigue por fal-

sificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 165.

Buenos Aires, febrero 16 de 1961. — P.A.S. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|3-Nº 6.728-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ALFREDO URQUIZA a comparecer en la causa Nº 1341 que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 164.

Buenos Aires, febrero 16 de 1961. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.24|3-Nº 6.769-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DE POLI a comparecer en la causa Nº 1443 que se le sigue por inf. art 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 164.

Buenos Aires, febrero 17 de 1961. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.24|3-Nº 6.770-v.29|3|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN JOSE KOTAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.751 que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.

e.24|3-Nº 6.772-v.29|3|61

"N"

Por orden del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", doctor Carlos A. López Lecube, Secretaría Nº 75 del Esc. José Finkelstein, interinamente a mi cargo, se cita y emplaza a JUAN CARLOS SANTAMARINA, procesado por infracción al art. 89 del Cód. Penal, para que se presente a estar en juicio dentro de los próximos treinta días, a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 6º. — Luis T. Juárez, secretario.

e.24|3-Nº 6.771-v.29|3|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición de S.S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital, a cargo del Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HAROLD RONALDO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Planta Baja. Secretaría Nº 3, del Dr. Angel De Paola.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1961. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 6.773-v.29|3|61

Nº 2

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría del doctor Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MAURICIO DOSORETZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.302|60 que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 297 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría. Buenos Aires, diciembre 27 de 1960. — Melchor Echagüe, secretario.

e.24|3-Nº 6.774-v.29|3|61

Por disposición del Sr. Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ALFREDO OSVALDO ESPIÑEIRA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.713|59 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría: Buenos Aires, 3 de febrero de 1961. — El secretario.

e.25|3-Nº 6.775-v.29|3|61

Por disposición del señor Juez, Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RAMON MAXIMIANO IRIBARREN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.996 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, diciembre 27 de 1960. — Melchor Echagüe, secretario.

e.24|3-Nº 6.776-v.29|3|61

El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA JOHNSTON, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.291 que se le sigue por inf. art. 25, Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Jorge R. Gaspar, secretario.

e.24|3-Nº 6.777-v.29|3|61

El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO LOPEZ a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.961 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Jorge R. Gaspar, secretario.

e.24|3-Nº 6.778-v.29|3|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital. Dr. Angel A. Bregazzi, Secretaria del firmante, cita, llama y emplaza, por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente, al procesado SILVIO ANIBAL DE LOS SANTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.624, caratulada: "Cueva, Luis José y otros, s|defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1961. Norberto F. Zappala, secretario.

e.24|3-Nº 6.779-v.29|3|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de LAVADERO INDUSTRIAL, SAN ROMAN S.R.L. que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 480.— e.27|3-Nº 15.975 D.T. v.28|3|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de CARLOS GIGLER Y CIA. S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoseles 20 días para presentar al síndico los justificativos de créditos. — El 29 de mayo de 1961 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 15.964 D.T. 29|3|61

Juzgado en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de HREBENIUK, BENITEZ Y COPPOLA "MUEBLES RIO DE LA PLATA". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 25 de noviembre de 1955. Síndico: Doctor Jacobo Wainer, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 825, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta 30 días antes de la junta. — Señálase el 4 de mayo de 1961, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.400 e.24|3-Nº 15.854 D.T.-v.29|3|61

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 11, del doctor Amerino Macedonia, cita y emplaza por el término de cinco días al señor UBALDO CESAR SUAR, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ubaldo César Suar y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 76.000 m|n.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 21 de 1960. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.761 D.T. v.28|3|61

Nº 5

Por disposición del señor Juez, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado de Comercio número 5, Secretaría Nº 15, se hace saber por dos días en autos SONCINI ENRIQUE A. s|Quiebra, que se han hecho las siguientes regulaciones: Al síndico señor Domingo J. Della Role, Once mil pesos m|n.; al Escribano inventariador señor Modesto D'Elessio, Cuatro mil pesos m|n.; a la dirección letrada del liquidador, Cinco mil pesos m|n., y los del liquidador "Canteras El Sauce S. A.", en Diez mil pesos m|n.

Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 640.— e.27|3-Nº 16.026 D.T. v.28|3|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de LIVIPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la convocatoria solicitada, fijándoles plazo hasta el 20 de abril de 1961, para presentar al Síndico don Juan Eduardo Leberat, calle San José 468, los justificativos de créditos. El 6 de junio de 1961, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 15.817 D.T. v.28|3|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de "ANFIMEC SOC. DE RESP. LTDA.", la convocatoria solicitada, fijándoles hasta el día diez y ocho de abril de 1961, el plazo para presentar al Síndico Luis Natalio Bombicino los justificativos de crédito. El 7 de junio de 1961, hora: catorce, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 2.000.— e.25|3-Nº 15.946-v.1º|4|61

Nº 8

El doctor Carlos Castro Walker, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a FEDERICO KOMMER, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Misley Francisco, c|Kommer Federico, s|ejecutivo" bajo apercibimiento designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 19 de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 16.004 D.T. v.3|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a MARIO TOMBARI para comparecer en juicio "Ellis H. Hampton S. A. C. I contra Mario Tombari sobre ordinario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 15.809 D.T. v.28|3|61

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, de la Capital, Secretaría Nº 25, comunica por tres días a los acreedores de FINLANA, S. R. L., que en la convocatoria de esta firma se ha fijado nueva fecha para el día 16 de mayo próximo a las 14 horas para la celebración de la junta de verificación y graduación de créditos, a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado, bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran cualquiera sea su número. — El síndico y acreedores presentes o representados, deberán concurrir con una anticipación de dos horas para la audiencia a los efectos de que aquél proceda a su inscripción, conforme el artículo 25 de la Ley 11.719.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440.— e.27|3-Nº 18.860 D.T. 29|3|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días que el martillero Azriel Geiler, rematará en Alvarez Jonte 5200 el 5 de abril a las 14 horas, el departamento unidad 11, piso 5º, finca Larrea 923; sup. propia 70m.89d.2, con 7,12 por ciento en relación al conjunto, en el estado de ocupación que se encuentra. — Escritura condición de venta ante Simón Weinschelbaum. — Base $ 138.937,50. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Autos "AMIGO ADOLFO, c| ZAVALETA FEDERICO RICARDO ejec. hipotecaria". — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.24|3-Nº 15.848 D.T.-v.29|3|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio VACCARO de BECCARIA ANA y otra c/ZAGDAÑSKI, PASCUAL, s/ejecución hipotecaria, que el martillero Martín Stábile rematará sobre el mismo, el día 5 de abril, a las 16 y 30 horas, el inmueble Avenida Santa Fe 3946/48/50. Superficie no determinada en autos, mide 11,12 metros de frente por 70,14 metros de fondo y 9,82 metros en su contrafrente. Base $ 400.000.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.27|3-Nº 16.047 D.T.-v.3|4|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, comunica por cinco días en juicio BADAN, GUILLERMO, c|GIRON, MANUEL, s|ejecución hipotecaria, que el martilero Roberto A. Sánchez, rematará en el estado de ocupación en que se encuentran y separadamente en Paraguay 1307, piso 3º, ofic. 37, Capital, el 11 de abril de 1961 a las 15 horas, los lotes 20, 21 y 22 de la manzana 33 de Villa del Club Partido de Morón, Prov. Bs. As., con frente calle Rivadavia entre Suipacha y Camino de Bs. As., a Campo de Mayo. — Superficie total 884.3592m2. — Base m$n. 49.430,60 c|u. en hipoteca a dos años, 12 o|o interés anual. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.000 e.25|3-Nº 15.914 D.T.-v.1º|4|61

Nº 15

JUDICIAL: Terreno baldío con excavaciones, desocupado. Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado número 15, Secretaría número 30 del doctor Jorge E. Beltrán, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GALCERAN MIGUEL, c|RAZON SOCIAIL JUAN y LUIS R. CIANCIO, s|cobro de pesos", el martillero don Manuel Sánchez Guerra, venderá en pública subasta un terreno baldío desocupado, situado en la zona Norte de esta Capital Federal, circunscripción décimo séptima, con frente a la calle Maure números 1547 al 1549 entre las de Migueletes y Avenida Libertador General San Martín, su superficie propia es de seiscientos setenta y ocho metros cuadrados con noventa centímetros cuadrados y está formada por la totalidad del lote seis y parte de los lotes cuatro y cinco de la manzana B, de diecinueve metros cinco centímetros de frente por el Sud Este por cincuenta y dos metros de fondo en el costado Sud Oeste. — Sale a la venta con la base retasada de pesos 2.025.000.— m.n., el día miércoles 5 de abril a las 17.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo número 311, Capital. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo, en el momento del remate. — Informes y prospectos en la Corporación y en mis oficinas, Rodríguez Peña 1385, 2º "G" T. E. 44-4606. — Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 4.000 e.23|3-Nº 15.813 D.T.-v.28|3|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil número 16, Secretaría número 31, comunica por diez días en el juicio "FISCHMAN DAVID, c|LIPARA NAPOLEON, s|ejecución hipotecaria", que el martillero M. Sánchez Clariá, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal el 7 de abril de 1961 a las 16 horas, el inmueble de la calle Mendoza 2620 entre Amenábar y Moldes, de esta Capital, de 8 m. de frente por 20.95 m. de fondo, o lo que resulte dentro de sus linderos. — Superficie 167.60 m2. aproximadamente. — Base $ 210.000. — Seña 10o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 4.000 e.25|3-Nº 15.888 D.T.-v.7|4|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por cinco días que en los autos VIGNOLA de PEIRANO, CATALINA y PEIRANO, CARLOS ERNESTO contra ETCHEGARAY, JULIO IGNACIO (división de condominio), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 5 de abril, a las 15.30 horas

en Reconquista 513, el departamento Nº 10, tercer piso, calle Virrey Melo 2488, en el estado y condiciones en que se encuentra y desocupado, en propiedad horizontal y de acuerdo a las constancias de autos, con superficie edificada de 26m52 m2. y un porcentaje de 4,62 % sobre el valor del conjunto del inmueble. Base $ 40.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 2.000.— e.27|3-Nº 15.991 D.T.-v.3|4|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18 Secret. Nº 35, comunica por 10 días en el juicio GAGLIARDONI DELFINO, c|BELOZERCOVSKY JACOBO, hipotecario, que el martillero Francisco Mauro, rematará sobre el mismo, el domingo 9 de abril a las 16 horas, el inmueble calle Angel Gallardo número 43|45, Capital, que mide 8m66 frente, 8m34 contrafrente, por 21m50 N. E. y 20m47 S .O — Base $ 401.773, contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200 e.25|3-Nº 15.890 D.T.-v.7|4|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "BONOMO, ROQUE c/ECHEVARRIA, FELIPE y otro, s/ejecución hipotecaria", que el martillero León R. Chernijovsky rematará, en el mismo, el 21 de mayo próximo, hora 11, el lote de terreno Nº 22 de la manzana "I", calle Helguera, entre las de Avellaneda y Alvear, de la localidad de Tablada, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires. Superficie 362,3150 m2. Base, pesos 40.500, al contado. Seña 8 o,o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.993 D.T.-v.3|4|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil número 23, Secretaría número 45, comunica por 5 días en el juicio "MANDOJANA RAUL STAMBUK y otros, c|SALEH ABRAHAM y MOHAMED, s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en los mismos, el 2 de abril, próximo venidero, a las 17 horas, cuatro lotes ubicados en Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires, calles Castro Barros y Sáenz Valiente; lote 10, manz. A, sup. 500 mc., lote 19, sup. 397.49 mc., lote 20, sup. 506.71 mc., lote 21, sup. 506.56 mc., bases $ 51.552.54; 39.408.53; 46.646.90 y 46.633.88 respectivamente, al contado. — Seña 8 o|o. comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.000 e.25|3-Nº 15.912 D.T.-v.1º|4|61

Juzgado en lo Civil, número 23, Secretaría número 46, comunica por 8 días en el juicio "ONETO CARLOS LUIS MARIA, sucesión ab-intestato" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 6 de abril próximo, a las 15.30 horas, los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: Malabia 1899 esq. Nicaragua 4500, sup. 186 mc., base pesos 453.400. — Virrey del Pino 2773, sup. 275.79 mc., base $ 161.466.66; Virrey del Pino 2789, sup. 275.79 mc., base $ 161.466.66; Virrey Loreto 3497 esq. Delgado, sup. 259.23 mc., base pesos 195.066.66; Virrey. Loreto 3493, sup. 198.27 mc., base $ 99.666.66; y Virrey Loreto 3489, sup. 233.45 mc., base $ 109.000. — Todas al contado; escrituras como condición de venta ante D. Ricardo R. Lara, Lavalle 1312, Capital. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.840 e.25|3-Nº 15.911 D.T.-4|4|61

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 58, comunica por cinco días que en los autos: WINIK MOISES y otro, contra MICO de DOULLIERE ANGELA DOMINGA y otra (cobro hipotecario) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 30 de marzo a las 18 horas en su agencia en Mar del Plata, Bolivar 2689, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en Chapadmalal, edificada en los lotes "m", "n", "o", "p" de la manzana 50, con superficie total de 3.318 m2.98. — Base $ 170.342, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 20 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.559-v.28|3|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días en el juicio "F. A. C. A. S. A. I. C. F. c/ELGER, JOSE y otro, ejec.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Moreno 1441, el día 12 de abril, a las 18 horas, sin base, al contado, y en el estado en que se encuentra, una heladera tipo familiar marca "Siam", Nº 47953, que se exhibe en Salguero 1785. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720.— e.25|3-Nº 15.927 D.T.-v.28|3|61

Nº 36

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, secretaría a cargo del doctor Carlos A. Ariosa, comunica por cinco días en el juicio "JUAN MARI JOSE, s/sucesión", que el martillero Miguel Angel Rafart rematará, sobre la misma, el día 9 de abril, hora 16, el inmueble de la calle Tandil Nº 3875, Capital Federal. Superficie 8,66 metros de frente al S. E. por 17,32 metros de fondo al N. O., edificada en el lote número 17, manzana 2. Base $ 96.000 moneda nacional, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 15.992 D.T.-v.3|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio: BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, c|RAVAZZANO A. y LANDA JOSE, s|ejecutivo, que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660 (Sala 2) el día 11 de abril del corriente año a las 18.30 horas los siguientes objetos: Un chasis de camión marca Skoda, modelo 906 R. 1956, modelo diesel Nº 1.049.360 de 135 H.P., chasis Nº 10.493.604, con cabina sin patentar, que se exhiben en Los Andes 1050. — Avellaneda, todos los días hábiles en el horario de 14 a 18 horas. Base m$n. 180.000,—, al contado, comisión 10 %.
José M. Romero, secretario.
$ 1.200 e.25|3-Nº 15.935 D.T. v.28|3|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. c/LAGOS, ENRIQUE RICARDO, s/ejecución prendaria", que el martillero José Ramón Losada rematará en Melián 2020, el 10 de abril de 1961, hora 11, los siguientes objetos: una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexicon 80, de 105 espacios, letra tipo elithe, Nº 54240, y una caja de seguridad de hierro de 68 cms. de ancho por 1,65 cms. de alto, marca Tucumán, Nº 1453, modelo Standard. Base $ 3.000 y $ 11.000, respectivamente. Se exhiben en Melián 2020. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Al contado. —Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 1.200.- e.27|3-Nº 16.032 D.T.-v.29|3|61

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "MICHERO, ANGEL NATALIO c/SPERA, LUIS, s/ejec. prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará en el local de la calle Honduras 4370, de Capital, el día 7 de abril de 1961, a las 15.15 horas, el siguiente objeto: un automóvil usado marca "Willys", modelo 1934, tipo sedan 4 puertas, con patente de la provincia de Buenos Aires Nº 811.030, motor 18623 a nafta, de 4 cilindros, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en el local de la calle Potosí 3836, de Capital, hasta el día de la subasta. Base, pesos 20.398 50 m/n. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.- e.27|3-Nº 15.999 D.T.-v.29|3|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/RASUMER S. A. (En formación), s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 11 de abril, hora 10, los siguientes objetos: 7 vitrinas refrigeradoras, modelo V. A. 08, Nros. 10019, 10025, 10021, 10024, 131, 129 y 127; 2 cámaras refrigeradoras modelo P-104, Nros. 1653 y 1618, marca Siam. Base m$n. 630.679. Seña 30 o|o. Que se exhiben en la calle Montesquieu Nº 523. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 marzo de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.690-v.28|3|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "CERREIROS, ANTONIO contra MIGUEL ESPOSITO y otro, s/ejec. prendaria", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará, al contado, y en el estado en que se encuentran, el 12 de abril, a las 18 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben: una balanza tipo reloj marca "Trébol", modelo 52, número 8347, para 36 kilos, base $ 1.500; un ventilador de pie marca "Turena", modelo 50, Nº 1423, base $ 1.000; una picadora de carne marca "F. H.", modelo A-48, Nº 12290, base $ 1.000, y una heladera eléctrica comercial, 4 puertas, marca "Siam" Sello de Oro, modelo A-10/4, Nº 12557, base $ 8.524, que se exhiben en San José Nº 1754/56, y que se entregarán una vez aprobada la subasta. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200.- e.25|3-Nº 15.926 D.T.-v.28|3|61

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por ocho días que en los autos J. M. MENDEZ & CIA., S. R. L. contra FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE, DERIVADOS Y AFINES, (cobro ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 7 de abril, a las 15.30 horas, en su hall de Buenos Aires, calle Reconquista 513, la propiedad, en el estado y condiciones en que se encuentra, conocida como Tourbillón Hotel, sita en la Ciudad de Mar del Plata, en un todo de acuerdo a las constancias de autos, edificada en los lotes 5-10 y 14 de la quinta 416, midiendo en conjunto 45m72 de frente al SE sobre el Parque General San Martín de por medio con la Explanada; 34m632 frente al SO sobre la calle San Lorenzo, desde cuyo punto se medirán 32m908 en el costado NO y en dirección al NE, desde ahí y en dirección hacia el NO 32m908 hasta dar con la línea del frente de la calle Aristóbulo del Valle, teniendo de frente sobre dicha calle al NE 10m392, midiendo en su costado NE 82m53. — Base: $ 6.710.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 5.120.— e.23|3-Nº 18.549-v.3|4|61

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "BOZZOLA, OSVALDO A. contra JUAN CORRAO, s/ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará en el local de la calle Honduras 4370, el día 7 de abril de 1961 a las 16 horas, el siguiente objeto: un automóvil marca Opel, modelo año 1958 motor número 1.5.0138414, con patente de Capital Nº 603.794, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de la calle Nicaragua 5942, de Capital, hasta el día de la subasta. Base, pesos 211.350.— m/n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200.- e.27|3-Nº 15.998 D.T.-v.29|3|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "GUNDARI, JUAN SALVADOR c/MAGGINI LINO CARLOS, s/ejecución prendaria" que el martillero señor Marcos Plotkin rematará en Palpa 3146, Capital, el 6 de abril de 1961, a las 10 horas, el siguiente objeto: un automotor marca Ford, modelo año 1940, carrocería rural con motor Nº 101-970, patente de la provincia de Buenos Aires Nº 833037 del año 1959, para uso particular, que se exhibe en el mismo lugar. Base $ 59.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960.— e.27|3-Nº 18.902-v.29|3|61

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "ANGARAMI, GERARDO c/JOSE RAUL DELETTIERES y otro, s/prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en Rivadavia 3543, Capital, el 8 de abril, horas 9, los siguientes objetos: un camión Bedford, motor MW.44176, 6 cilindros, patente 520-722 provincia Buenos Aires, modelo 1945, en el estado que se encuentra (según constancias de autos), que se exhibe en Rivadavia 3543. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960.— e.27|3-Nº 16.051 D.T.-v.29|3|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: URROVICH SAMUEL, c| JUVENTUS S.R.L.. — Prenda, que el martillero José María Lloveras, rematará en Avda. San Juan 1437, el 12 de abril a las 16 horas, los siguientes bienes: 1 máquina de escribir "Olivetti" mod. L. 8035, T. E. Nº 128.981 de 145 espacios y 1 motoneta furgón "Siambretta", mod. M.F.A año 1959 Nº motor 3-22.524, de 125 c.c. cuadro Nº 03680, patente Cap. Federal, año 1959, número 24.868, que allí se exhibirán. — Base $ 25.000 m|n., en block. — Comisión 10 %. — Informes: Lavalle 710, — T.E. 32-5842.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.200 e.25|3-Nº 15.891 D.T. v.28|3|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: URROVICH SAMUEL c| EMILIO ROMANIUK, s|prenda, que el martillero José María Lloveras, rematará en Avda. Juan Bautista Alberdi 829, el 12 de abril a las 14,30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca "Ford", mod. 1940, sedan coupe motor Nº 6.698.157, 8 cilindros, patente. Pcia. Bs. Aires, año 1960, Nº 971.538, que allí se exhibirá. — Base $ 42.000 m|n. — Comisión 10 %. — Informes: Lavalle 710, 32-5842.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961.
Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960.— e.25|3-Nº 15.892 D.T. v.28|3|61

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: LAFFAYE, ROBERTO FRANCISCO, c|MATRO PUBLICIDAD, S. R. L., s|ejecutivo, que el martillero Pedro Fernández Alonso, rematará en San José 1756, Capital, el 27 de marzo del corriente año, a las 14.30 horas un televisor marca Tennessee que se exhibe en San José 1756. — Seña 30 %.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. Adolfo J. Serra, secretario.
$ 720.— e.25|3-Nº 15.909 D.T. v.28|3|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días que en el juicio "DELUCHI, HECTOR R. c/S.A.S.A. SUPERMERCADOS ARGENTINOS S. A., s/ejec. prendaria", el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en el estado en que se encuentra, el 18 de abril, a las 18 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben: una balanza marca "La Razón", modelo abanico, para 2 kilos, Nº 2789; una balanza marca "Fachal", modelo reloj, para 25 kilos, número 24041; una balanza marca "La Razón", modelo abanico, para 15 kilos, número 15072; una balanza marca "Fachal" modelo reloj, para 25 kilos, número 24131, y una balanza marca "Fachal" modelo reloj, para 25 kilos, número 24830. Base $ 15.465. Seña 30 o o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 16.033 D.T.-v.3|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ARDALLA, FERNANDO MANUEL c/GALATI, SANTIAGO y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero señor Marcos Plotkin rematará en San Juan 2359, Capital, el 4 de abril de 1961, a las 10 horas el siguiente objeto: una chatita marca Institec, modelo año 1955, motor Nº 3.001, chasis Nº 3001, serie 1976, a patentar, que se exhibe en el mismo lugar. Base $ 14.750. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 960.— e.27|3-Nº 18.903-v.29|3|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "ALVAREZ LINES RAMON c| RICARDO JOSE GUALDI s|ejec. prendaria" que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 10 de abril próximo, hora 9.30, un automóvil "Ford", modelo año 1958, sedan 4 puertas, motor C8EG-155251, 8 cilindros, 115 HP., patente 339.358, año 1960, Cap. Federal, que se exhibe en Juan B. Justo Nº 7756 Base m$n. 395.625. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960.— e.27|3-Nº 15.966 D.T. v.29|3|61

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días que en el juicio: BOZZOLA, ANTONIO c| LANZIERI, BLAS s|ejec. prendaria" el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local de la calle Honduras 4370, el día 7 de abril de 1961, a las 15.45 hs., el siguiente objeto: un automotor tipo furgón, marca Internacional, modelo 1939, con motor Nº H. D. 213|29.502, con patente de Capital número 714.610, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de la calle Nicaragua 5942, de Capital, hasta el día de la subasta. Base; pesos 25.155.— m|n. Seña: 30%. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 15.997 D.T. v.29|3|61

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "BOZZOLA, ANTONIO, c|CARLOS RAUL QUINTANA s|ejec. prend." que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local de la calle Honduras 4370, el día 7 de abril de 1961,

a las 15.30 hs., el siguiente bien: un Rastrojero modelo 1953, Nº 7396, carrocería Pick Up., motor marca Willys Nº R. G. 1562, serie 8431562, chassis autoar Nº P. W. O. 4185, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 434.024, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de la calle Hualfin 1041|57, de Capital, hasta el día de la subasta. Base: $ 39.718,50 m|n., al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 15.996 D.T. v.29|3|61

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "AYALE ANTONIO c|INDUSTOR S. R. L. s| ejec. prendaria" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Triunvirato 4111, Cap., el 10 de abril, hora 16, los siguientes objetos: un motor Diesel usado, marca Burmeinster y Wain de 220 c.v. y 438 r.p.m., tres cilindros, 2 tiempos Nº D.M. 2543 con cadena transmisión, bomba combustible, acopla refrigerados aceite inyectores, con sus toberas Industrial Dinamarquesas, en el estado que se encuentra, destinado a uso comercial, que se exhibe en Triunvirato 4111. Base $ 218.750 m|n. contado. Comisión 10%, más informes en autos y 25.8558.

Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 16.050 D.T. v.29|3|61

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: "BOZZOLA, OSVALDO AGUSTIN c|STORTO, JOSE s|ejec. prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local de la calle Honduras 4370, el día 7 de abril de 1961, a las 15 hs., el siguiente objeto: un automóvil marca Chevrolet, modelo 1934, convertible, con motor Nº RM-4887002, patente de la Pcia. de Bs. As 809.698, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de la calle Colpayo 38, de Capital, hasta el día de la subasta. Base $ 34.500.— m|n., al contado. Seña: 30%. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 15.995 D.T. v.29|3|61

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. HILDING OHLSSON LTDA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1961, a las 11 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos. Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.859-v.3|4|61

ACTION
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de abril de 1961, a las 11 horas en San Martín 663, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aceptación de la renuncia presentada por los señores directores y síndicos suplentes.

2º Designación del primer Directorio definitivo y sindicatura.

3º Elevación del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos en acciones ordinarias de clase "A" y clase "B".

4º Reforma de los artículos 1º, 4º, 7º, 19º y 24º del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo décimo noveno de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.27|3-Nº 18.898-v.3|4|61

A. HILDING OHLSSON LTDA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1961, a las 10 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1961.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.27|3-Nº 18.858-v.3|4|61

ALEJANDRO DE GIACOMI E HIJOS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 802 esquina Piedras, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la sociedad.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.27|3-Nº 18.842-3|4|61

A N J U E S
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de abril 1961, 9.3 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio 31/XII/60. Distribución utilidades.

2º Revalúo contable.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.861-v.3|4|61

AMSTERDAM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 1961, a las 19 horas, en la sede social de la calle Sucre Nº 3321, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000 (art. 4º de los estatutos).

2º Modificación de los arts. 1º, 3º y 4º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.836-v.3|4|61

A S T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1961, a las 18 horas, en Córdoba 612, 6º B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.901-v.3|4|61

ANTONIO PASCUAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera (en liquidación)

N. Nº 8.106

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1961, a las 17.30 horas, en el local de la calle General Hornos Nº 86, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º Código de Comercio, del ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Ratificar remuneración gerente.

3º Rescate acciones, conforme detalles en la memoria del ejercicio presente.

4º Elección de autoridades.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios de los mismos, en la caja social, hasta dos días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a la misma. (Art. 13 de los estatutos). — La Comisión Liquidadora.

$ 3.200.— e.25|1-Nº 18.729-v.1º|4|61

ADHEMAR LTDA. S. A. C. e I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4|4|61, a las 18.30 hs., en Cangallo 915, local 11, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos referidos en el art. 347, inc. 1º Cód. Com., referentes ejercicio al 13|5|60.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. Previamente, la Asamblea General Extraordinaria tratará los puntos 2º, 3º y 4º de su respectivo Orden del Día, que dicen: 2º) Nombramiento de la Comisión Liquidadora; 3º) Remuneración de la Comisión Liquidadora; 4º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.25|3-Nº 18.763-v.1º|4|61

ACROW ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Registro Nº 5.614

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1961, a las 14.30 horas, en la sede social, Azopardo 1324, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos y aumento de capital autorizado.

2º Revalúo contable.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. (Artículo 16 de los Estatutos).

$ 3.200.— e.24|3-Nº 18.617-v.29|3|61

A T A N O R
Compañía Nacional para la Industria Química
Sociedad Anónima Mixta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de abril de 1961, a las 10.30, en el local social de la Sociedad, calle Lavalle 348, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al décimoséptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Consideración de las contribuciones efectuadas por la Sociedad.

3º Revaluación contable, Ley 15.272.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 23º del Estatuto Social dispone que para participar en las Asambleas Generales, los mismos deberán depositar en la Caja Social, (Lavalle 348, 5º piso, Buenos Aires, de 9 a 11 y de 14 a 16), hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o el certificado bancario del depósito de los mismos.

$ 4.800.— e.24|3-Nº 18.606-v.29|3|61

AGUAPEY SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de abril de 1961, a las 19 horas, en Nicaragua 4476, para tratar:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.656-v.29|3|61

ALIMENTOS G R A N I X
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para abril 11, a las nueve horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en inc., 1º, Art. 344, Código de Comer. cio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores.

4º Eleción directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.23|3-Nº 18.505 v.28|3|61

A. DELOR & CIA. S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social Av. L. N. Alem 651, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1960.

2º Elección de un director por un año por renuncia del señor Isidro M. Castagna.

3º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — Marcelo L. A. Baume, presidente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|3-Nº 18.560 v.28|3|61

"B"

BRIGNONE Y CIA.
Soc. en Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1961, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347, 5º piso, oficina 537, para considerar:

1º Memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

2º Distribución de utilidades.

$ 960. —e.27|3-Nº 18.919-v.29|3|61

BLUE STAR LINE
DE LA ARGENTINA
Cía. de Representaciones Marítimas S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de abril de 1961, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 658, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Elección de síndicos.

3º Fijar remuneración Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. —e.25|3-Nº 18.797-v.1º|4|61

B E G O Ñ A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1961, a las 10 horas, en Maipú 554, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación o rectificación del Directorio designado por el señor síndico.

2º Consideración de la renuncia presentada por los señores síndico titular y suplente.

3º Designación de los señores síndico titular y suplente para completar el período hasta el 30 de junio de 1961.

4º Modificación del artículo quinto en cuanto fija tope al dividendo a las acciones preferidas.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Rogelio L. Loustau, presidente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.464-v.28|3|61

B U X T O N LTDA.
S. A. Comercial Importadora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de abril de 1961, a las 18 hs., en Posadas 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Anticipación del canje de acciones privilegiadas por ordinarias.

2º Revalúo.

3º Emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.568 v.23|3|61

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, S. A., C. A. I. M. S. A.
Nº 4965

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 4 abril 1961, 15 horas, Paraguay 1255, para:

1º Designar secretario de la asamblea.

2º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.

3º Aprobar revaluación contable.

4º Elegir dos directores por tres años, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.924-v.3|4|61

CRISTALERIAS RIGOLLEAU, S. A.
Paseo Colón 800

Registro Nº 832

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en el local social, Paseo Colón 800,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º; 6º; 7º; 27º y supresión del artículo 37º de los estatutos.

2º Designación de una o más personas para tramitar la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, para poder concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.27|3-Nº 18.857-v.3|4|61

CAÑADA MARTA
F. I. A. G. C. I. S. A.
Nº 6426

Convócase Asamblea Gral. Ord., 7|4|61, 9.30 hs., Tucumán 612, 2º p., a efectos tratar documentos art. 347, C. Com., fijación directores, elección, su caso, re-

valúo contable, elección síndicos, accionistas firmar actas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.889-v.3|4|61

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1961, a las 8.30 horas, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de los miembros que han de reemplazar a los Directores salientes: Primera Zona: Cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Jorge P. Campion, Carlos Guerrero, Cipriano D. Newton y Alberto Laborde y cuatro Directores suplentes en reemplazo de los señores Adolfo Kugler, Pedro López Godoy, Ignacio O. Zuberbühler y Manuel Ortiz Basualdo. — Segunda Zona: Un Director titular en reemplazo del señor Juan B. Martín y un Director suplente en reemplazo del señor Ernesto H. Bertolaccini. — Tercera Zona: Un Director titular en reemplazo del señor Gabriel Perren y un Director suplente en reemplazo del señor Fernando Gioino. — Cuarta Zona: Un Director titular en reemplazo del señor Manuel F. Barros y un Director suplente en reemplazo del señor Joaquín Goitysolo.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente y de los Directores que integren el Consejo de Administración y del Síndico.

5º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea. El Directorio.
$ 19.200.— e.27|3-Nº 18.570-v.14|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 11|4|61.

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S.A.C.I. y F.
Amte. F. J. Seguí 2018 - Capital Federal

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de abril de 1961, a las 21 horas, en la Sede Social, calle Seguí 2018, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al VIº ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960.

3º Destino de las utilidades del VIº ejercicio.

4º Elección de las siguientes autoridades: Cuatro Directores titulares, por el término de dos años en reemplazo de los señores Casimiro Dopazo, Mariano Aladro, Manuel Alvarez y Gregorio Seinin, por terminación de sus mandatos. Cuatro Directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Benjamín Bermolen, Hernán J. Garavaglia, Simeón Hugnu y Luis Fulloni, por terminación de sus mandatos.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

ORDEN DEL DIA:
(ASAMBLEA EXTRAORDINARIA)

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Modificación del estatuto social.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1961.
$ 4.800.— e.27|3-Nº 18.886-v.3|4|61

C. O. F. I. A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º Piso, oficina 20, el día 5 de abril de 1961, a las 11.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable Ley 15.272.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, proyecto de distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Presidente, Vicepresidente y de los Directores en el número que fije la Asamblea, de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

5º Elección de Síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.27|3-Nº 18.894-v.3|4|61

C. O. F. I. A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 5 de abril de 1961, a las 12 horas, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.897-v.3|4|61

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de abril de 1961, 12 horas, en Perú 486, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60, distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

2º Elección de un presidente, de dos a cinco directores y de síndico titular y síndico suplente.

3º Revalúo contable, Ley 15.272.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.913-v.3|4|61

COMPAÑIA LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de abril de 1961, a las 9 horas, en Gallo 1639, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 del Código de Comercio al 7|9|960.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores y síndico, titulares y suplentes.

4º Aumento del capital social: y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Ing. Juan Domingo presidente.
$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.949-v.3|4|61

CASA CHAVES S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1961, 19 horas, en Av. Corrientes 2380.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, ejercicio cerrado 31 diciembre 1960.

2º Aprobación asignaciones directores gerentes.

3º Elección de vicepresidente y vocales cuyo número determinará la Asamblea, todos por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.25|3-Nº 18.699-v.1º|4|61

CLINICA "LOS ANDES" S. A.
Maternidad y Ginecología

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el 9 de abril de 1961, a las 10 horas, en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 1124:

1º Modificación de los artículos 4º y 7º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.704-v.1º|4|61

CUTTER QUIMICA ARGENTINA S. A. Nº 7.687

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1961, a las 17.30 hs., en el local Reconquista 657, 1er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable (Ley 15.272).

2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio cerrado el 31|12|60.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

4º Fijar número de directores, nombrar directores y síndico y su remuneración.

5º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|3-Nº 18.716-v.1º|4|61

COMATPRIM S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social calle 25 de Mayo Nº 362, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1960;

2º Elección de cinco directores titulares y 2 directores suplentes;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|3-Nº 18.760-v.1º|4|61

CAMARA CHILENO ARGENTINA DE COMERCIO
Defensa 320 - T. E. 33-0135 - Capital

CONVOCATORIA

Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día martes 28 de marzo, a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Defensa 320, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance;

2º Elección de 7 miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Manuel Alfredo Vetrone, Horacio Morixe, Horacio Paonessa, Hermann Brunswig, Américo Pellitz, José Mazzini Soler y Secundino González Dazzo, fallecido;

3º Designación de dos socios para que firmen el acta. — Enrique Moresco, vicepresidente 1º en ejercicio; Horacio Paonessa, director secretario.
$ 384.— e.25|3-Nº 18.807-v.28|3|61

CLUB HIPICO ARGENTINO

El interventor del Club Hípico Argentino hace saber que la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para la elección de autoridades dispuesta para el 1º de abril próximo (Bol. Ofic. 24|1| - 26|1|61), ha sido postergada para el día 8 de ese mismo mes, a la misma hora.
$ 144.— e.25|3-Nº 18.772-v.28|3|61

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de abril de 1961, a las 9 horas, en Chile 860, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del 8º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960, y distribución de utilidades.

2º Consideración de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos suplentes, todos por un año.

4º Designación de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.

6º Aumento del capital autorizado.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.25|3-Nº 18.739-v.1º|4|61

CASA DELLEPIANE Y COMPAÑIA S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.317

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinarias para el 4 de abril de 1961, a las trece horas, en Paseo Colón 1454, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar:

1º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

2º Reforma de Estatuto (Aumento del capital autorizado hasta cuarenta y cinco millones de pesos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.24|3-Nº 18.583-v.29|3|61

C I T R O E N
Citroën Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de abril de 1961, a las 15 horas, en Zepita 3220, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del convenio de remuneración con Staudt y Cía. S. A.;

2º Consideración de la oferta de suscripción formulada por la Compañía General de Inversiones S. A. F.;

3º Aumento del capital autorizado de la Sociedad de doscientos a un mil millones de pesos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, los accionistas deberán presentar sus certificados provisorios o los certificados bancarios de depósito de los mismos.
$ 3.200.— e.24|3-Nº 18.614-v.29|3|61

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 2626

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1961, a las 11 y 30, en la sede social Viamonte 1133 (6º piso) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del revalúo contable (Ley Nº 15.272);

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

3º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas;

4º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 18.591-v.29|3|61

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 3 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Consideración del revalúo contable (Ley Nº 15272).

3º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000.— moneda nacional.

4º Consideración de las reservas: "Fondo para Renovación de Maquinarias" y "Fondo para Estudios y Proyectos".

5º Elección de un director titular y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|3-Nº 18.470-v.28|3|61

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores delegados de accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 8.30 horas, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de los miembros que han de reemplazar a los directores salientes:

Primera zona: cuatro directores titulares, en reemplazo de los señores Jorge P. Campion, Carlos Guerrero, Cipriano D. Newton y Alberto Laborde, y cuatro directores suplentes en reemplazo de los señores Adolfo Kugler, Pedro López Godoy, Ignacio O. Zuberbühler y Manuel Ortiz Basualdo.

Segunda zona: Un director titular en reemplazo del señor Juan B. Martín y un director suplente en reemplazo del señor Ernesto H. Bertolaccini.

Tercera zona: Un director titular en reemplazo del señor Gabriel Perren y un director suplente en reemplazo del señor Fernando Gicino.

Cuarta zona: Un director titular en reemplazo del señor Manuel F. Barros y un director suplente en reemplazo del señor Joaquín Goitysolo.

3º Elección del síndco titular y suplente

4º Fijación de las remuneraciones del presidente, del vicepresidente y de los directores que integren el Consejo de Administración, y del síndico.

5º Designación de dos delegados de accionistas para tratar, juntamente con el presidente, el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 19.200.— e.23|3-Nº 18.570-v.11|4|61

"CH"

C H A C A B U C O
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 5 de abril, 10 horas, en Avda. Alvear 1816, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido al 31 diciembre 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente, fijación número de directores, elección de los mismos y nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura (art. 7º y 10 estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.27|3-Nº 18.942-v.3|4|61

"D"

DAVID PUSTELNIK S. A. C. I. I. A. F.

Convoca Asamblea General Ordinaria 9 de abril de 1961, hora 17.30 Carlos Pellegrini 739, piso 5º, para tratar lo siguiente:

1º Balance general, anexos y cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1960.
2º Elección del Directorio.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.834-v.3|4|61

DI PAOLO HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Asamblea General Ordinaria
2ª CONVOCATORIA
No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 24 de marzo de 1961, convócase por segunda vez para el 5 de abril de 1961, a las 16.30 horas, en la calle Moreno 1252, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Cumplimiento de lo dispuesto por el art. 14, inc. C de los estatutos.
3º Fijación del número de miembros y elección del Directorio; elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 2.160.— e.25|3-Nº 18.714-v.28|3|61

"E"

E S T R E L L A
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de abril 1961, 10.30 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejerc. 31-XII-60. Distribución utilidades;
2º Revalúo contable;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.862-v.3|4|61

E S T E L A
Establecimientos Textiles Latinoamericanos S. A. Ind. y Com. Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1961, a las 11 horas, en Viamonte 1133, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Remuneración del Directorio y síndicos;
3º Distribución de utilidades;
4º Autorización para efectuar el Revalúo Contable del activo;
5º Capitalización del Revalúo Contable;
6º Autorización para aumentar el capital suscripto;
7º Fijación del número de directores;
8º Elección de directores y síndicos;
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.27|3-Nº 18.877-v.3|4|61

EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal Belgrano 687, 8º piso, oficina 38, Capital Federal, el 7 de abril de 1961, a las 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1960.
2º Elección de cuatro directores, síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Remuneraciones al Directorio.
4º Consideración de la revaluación del activo de acuerdo con la Ley Nº 15.272.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse, se realizará en segunda convocatoria el 8 de mayo de 1961 en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriese.
Otra: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de acciones o comprobantes de las instituciones depositarias en la caja de la sociedad en su sede de Belgrano 687, 8º piso, oficina 38, Capital Federal, hasta el 4 de abril de 1961 inclusive.
$ 4.800.— e.25|3-Nº 18.688-v.1º|4|61

EL PRODUCTOR
Soc. Anón., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1961, horas 1.45, en Avda. Córdoba 657, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Elección de un Director.
3º Elección de Síndicos.
4º Fijar remuneración Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.790-v.1º|4|61

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1961, horas 10, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 832, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|12|60:
2º Elección de tres directores;
3º Elección de síndicos;
4º Fijar remuneración directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.791-v.1º|4|61

ELECTRO MECANICA ARGENTINA Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. accionistas de Electro Mecánica Argentina S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1961, a las 17 horas, en la calle Lavalle 465, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del informe del Directorio respecto a la revaluación contable del activo de la Sociedad con arreglo a la Ley 15.272 y su reglamentación;
2º Emisión de m$n. 7.000.000.— en acciones de la Sociedad;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo establecido en el artículo 21º de los Estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio
$ 3.200.— e.25|3-Nº 18.738-v.1º|4|61

ERNESTO C. BOERO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola-Ganadera
Nº de Registro N-11.458
Convócase a Asamblea General de accionistas para el 1º de abril de 1961, horas 11, a celebrar en Santa Fe Nº 836, piso 7 "A", para tratar:
1: Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 30/11/1960:
2º Elección presidente, vicepresidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta:
3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 18.629-v.29|3|61

ESTABLECIMIENTOS SANNA Y CIA. LTDA.
Maderera, Productora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
FUERA DE TERMINO
Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la calle Andonaegui 3570, Capital Federal
ORDEN DEL DIA.
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347, Cód. de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959.
3º Revalúo contable.
4º Emisión de obligaciones de capital.
5º Nombramiento de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación en Andonaegui 3570, de lunes a viernes y de 10 a 12 horas. — El Directorio.
$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.566-v.28|3|61

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "EL PARQUE"
Soc. Anón.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la Compañía, calle Perú número 375, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración del revalúo contable. Ley 15.272.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio
$ 2.400.— e.23|3-Nº 18.511-v.28|3|61

EXIMIA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 345, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
4º Honorarios a los señores Directores para el cuarto ejercicio.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 18.474-v.28|3|61

"F"

F A T E
Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Fate, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la calle Roque Pérez 3656, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Aprobación del revalúo contable.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en las oficinas de la calle Roque Pérez 3656, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.27|3-Nº 18.930 v.3|4|61

F R A G M A
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de abril 1961, 10 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C. ejerc. 31-XII-60. Distribución utilidades;
2º Revalúo contable;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.863-v.3|4|61

F A D A H O G A R
S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de abril de 1961, a las 10 horas, en su local social, Suipacha 228, local 10, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.788-v.1º|4|61

F. I. M. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril de 1961, a las 16 horas, en Viamonte 783, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artº 347 del Código de Comercio al 31|12|60.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Nombramiento dos accionistas suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.733-v.1º|4|61

F E P I A
FABRICA DE ENCAJES, PUNTILLAS Y AFINES
S. A. I. y C.
Nº 9.765
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1961, a las 12 horas, en Reconquista 575 - 1er. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 2º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Aumento de Capital.
3º Aumento número de Directores.
4º Elección de 2 Directores tituares, 1 Director suplente, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, y designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 18.578-v.29|3|61

FABRICA SPORTLANDIA
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 8 de abril de 1961, en Rivadavia 2542, piso 1º, of. Nº 8, Capital, a las 18 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31/12/60.
2º Ratificación del dividendo provisional anticipado resuelto por el Directorio.
3º Revaluación contable y capitalización parcial del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.
4º Emisión de acciones.
5º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 18.615-v.29|3|61

F I R E N Z E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Comunícase que el día 3 de abril de 1961, a las 11 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Corrientes 2294, piso 4º, of. 25, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Facultad para emitir acciones preferidas.
3º Otras reformas de estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 18.595-v.29|3|61

FIMASA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas de Fimasa S. A. F. C. I. e I. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen número 240, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Distribución y forma de pago de los dividendos correspondientes a las acciones emitidas y pendientes de emisión;
3º Remuneración del Directorio, retribución de funciones técnico-administrativas;
4º Elección del Directorio;
5º Elección de síndicos titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|3-Nº 18.540-v.28|3|61

FIBRALANA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Dirección Telegráfica Fibralana
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de abril de 1961, a las 17 horas en el local social calle Pte. Luis Sáenz Peña 322/330, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la resolución del Directorio sobre revalúo contable según Ley 15.272.
2º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al artículo 14, inciso s) de los estatutos.
3º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
4º Elección del Directorio conforme al artículo 11 de los estatutos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1961. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos. — Juan Kruse, vicepresidente.
$ 4.400.— e.23|3-Nº 18.488-v.28|3|61

"G"

GRANT ADVERTISING
S. A. de Publicidad
Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5|4|1961, a las 11 horas, en la Avda. Córdoba 629, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31|12|1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.803-v.1º|4|61

"H"

HAEMODERIVADOS S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los accionistas de Haemoderivados, S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1961, a las 10 horas, en San Martín 536, 2º piso, izquierda, a efecto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y balance ejercicio 1959-60.
2º Designación de nuevo Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1961.
$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.830-v.3|4|61

HAEMODERIVADOS S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Haemoderivados, S. A. C. e I. para el día 12 de abril próximo, a las 11 horas, en San Martín 536, 2º piso, izquierda, a efecto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del art. 8º de los estatutos.
2º Designación de nuevo Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires marzo 22 de 1961.
$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.833-v.3|4|61

"I"

INALRUCO S. A. C. I. F. I.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de abril de 1961, a las 10 horas, en San Martín 201, 8º B, para tratar:
1º Modificación estatutos;
2º Emisión de acciones;
3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.927-v.3|4|61

INDULINO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Indulino, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local social, Avda. de Mayo 1370, Esc. 350, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio Nº 2, de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, con relación al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.27|3.Nº 18.878 v.3|4|61

INALRUCO S.A.C.I.F.I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1961, a las 10 y 15 hs., en San Martín 201, 8º B para tratar:
1º Doc. art. 347 C. de Com. ejercicio cerrado el 31|12|1960.
2º Distribución utilidades.
3º Elección directores y síndicos.
4º Desig. dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|3 Nº 18.926 v.3|4|61

INDUSTRIAS METALURGICAS CHIVILCOY S. A.
Maipú 62, 2º Piso Buenos Aires
Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social de la calle Maipú 62, 2º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescriben los arts. 347, inc. 1 y 361 del Código de Comercio.
2º Consideración de la remuneración del Director Gerente.
3º Determinación del número de Directores (art. 6, inc. a) del Estatuto).
4º Elección de Directores titulares conforme a lo dispuesto en el punto anterior, de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9, inc. b) del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.25|3-Nº 18.774-v.1º|4|61

I N D E L A
Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a tenedores de acciones ordinarias y con derecho a voto y preferidas para el día 5 de Abril de 1961, a las 19 horas, en Piedras 320, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la conversión de las acciones preferidas emitidas por la Sociedad en acciones ordinarias al portador de la categoría "B" de 1 voto en la proporción que fije la Asamblea o, a opción del tenedor, su rescate al valor nominal más la prima que determine dicha Asamblea, la que fijará además plazo y condiciones.
2º Aprobación del revalúo contable de acuerdo a la Ley 15.272.
3º Autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias de categoría "A" y|o "B" de acuerdo a las tenencias dentro de los límites legales por las sumas y con los alcances que fije la Asamblea para cumplir con lo que disponga la misma.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.25|3-Nº 18.695-v.1º|4|61

INTEGRAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1961 en el local calle Vallejos 3356, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1960 y del informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y fijación de fecha del pago de dividendos.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, todos por el término de dos años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.517-v.28|3|61

"J"

JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS, S A
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA 5 DE ABRIL 1961

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria para el 5 de abril de 1961, a las 10 hs., en Avda Alcorta Nº 2178, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de acciones ordinarias por m$n. 4.000.000;
2º Transferencia como aporte de capital, de inmuebles urbanos y designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Sociedad acepten y firmen la respectiva escritura de transferencia de los inmuebles a favor de la Sociedad;
3º Aumento de capital en m$nacional 5.000.000;
4º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.27|3-Nº 18.931-v.3|4|61

JUAN M. FERNANDEZ S.A.C. e I.
Autorizada por Decreto del Sup. Gobierno de fecha 17 de junio de 1959.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1961, en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2652, de la Capital Federal, a las 17 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma del artículo 3º del estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.27|3-Nº 18.929 v.3|4|61

JOSE R. CURBERA (ARGENTINA) S. A. C. e I. de P. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local sito en Av. de Mayo 1370, 10º piso, esc. 291, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. Comercio, e informe síndico por el quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos (titular y suplente), por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda art. 16º de los estatutos.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 18.676-v.29|3|61

JAIME LIEBLING S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Díaz Vélez 5224/26
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de abril pxmo., a las 18 horas en la sede social calle Alsina 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación del artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31/12/60.
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
A continuación se celebrará una Asamblea Extraordinaria para tratar:
1º Autorización al Directorio para aceptar inmuebles en pago de suscripción de acciones.
2º Modificación de los artículos 6º y 7º de los estatutos.
3º Consideración del revalúo contable.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 18.553-v.28|3|61

"L"

LABORATORIOS MARXER S. C. ACC.
CONVOCATORIA

Se convoca para Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social calle Bacacay 2587, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento del capital autorizado. — Consejo de Administración.
$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.945-v.3|4|61

L A G D E C O M
F.I.C.I.A.G.S.A.

Convócase Asamblea Gral. 7|4|61, 9 horas, Tucumán 612, efectos considerar documentos artículo 347 C. Com., elección síndicos y accionistas firmar acta.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.751-v.1º|4|61

LOS LANCEROS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 15|4|61, 16 hs., Lavalle 1312, 2º p. B, para considerar documentos Art. 347, C. Comercio, elección directores, síndico y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.731-v.1º|4|61

LABORATORIOS VASENOL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de Abril de 1961 a las 10 horas, en el local de la calle Suipacha Nº 576 (3º piso) para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1959.
2º Elección de nuevos Directores
3º Elección de un síndico y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|3-Nº 18.707-v.1º|4|61

LAMINACION NUEVA POMPEYA S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 abril 1961, a las 18 y 30 horas, en Gonçalves Díaz 1103, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347 Código de Comercio, ejercicios cerrados al 30|6|59 y 30|6|60.
2º Remuneración Directorio y síndico y propuesta distribución de utilidades.
3º Fijación honorarios síndico titular por certificación pericia contable constitución sociedad anónima.
4º Designación síndico titular y suplente y designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|3-Nº 18.726-v.1º|4|61

LA CASTELLANA
S. A. Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Comercial
Córdoba Nº 657
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1961, horas 11.30 en Córdoba 657, para tratar:
1º Considerar documentos, artículo 347, inc 1º del C. Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Elección de tres directores.
3º Elección de síndicos.
4º Fijar remuneración directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.789-v.1º|4|61

LAVADERO EL RELAMPAGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 3 de abril de 1961, 18 horas, calle Zapata 143, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. Comercio, Cuarto Ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1960.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 18.586-v.29|3|61

LABORATORIOS DR. HERBERT SZAMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en Montevideo 513, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1960;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.510-v.28|3|61

"M"

MUNZING
S. A. C. I. A. F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1961, a las 16.30 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Trasatlántico, Reconquista esq. Bartolomé Mitre, piso 4º, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Disposición de inmuebles, gravamen hipotecario y destino de fondos.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.813-v.3|4|61

MUNZING
S. A. C. I. A. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Trasatlántico Reconquista esq. Bartolomé Mitre 401, piso 4º, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|12|960.
2º Renuncia del Directorio.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.27|3-Nº 18.812-v.3|4|61

MORAGAS Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social, Moreno 1333, Capital Federal, el día 6 de abril de 1961, a las 17 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Fijación de números de miembros y elección del Directorio y elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.200.— e.27|3-Nº 18.916-v.3|4|61

M. P. I.
MANUFACTURA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Manufactura de Productos Industriales, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Céspedes 3153 de esta Capital, el día 4 de abril de 1961, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado a la suma de Diez millones de pesos moneda nacional de acuerdo a lo faculta lo por el artículo quinto del Estatuto y autorización al Directorio para emitir las acciones correspondientes.
5º Revaluación contable Ley 15.272.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener representación en la Asamblea deberán depositar las acciones o un certificado de depósito bancario emitido por una institución de la Capital por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de marzo 1961. — El Directorio.
$ 4.800.— e.25|3-Nº 18.694-v.1º|4|61

METROPOL
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Abril de 1961, a las 17.30 horas, en el local calle Sarmiento Nº 412, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma estatutos sociales.
2º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.717-v.1º|4|61

MERCURIO SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
Expediente Nº 3.521
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 1961, a las 18 horas, en San Martín 579, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 del Estatuto.
2º Consideración documentos, Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|12|60.
3º Consideración del aumento de Capital Autorizado.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el Acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Art. 13 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 18.587-v.29|3|61

MERCADO DE CAPITALES
Sociedad Anónima Distribuidora de Inversiones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, 8º piso, el día 4 de abril, a la hora 10, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 25.000.000.— m|n., límite establecido por el art. 6º del Estatuto Social.
2º Reforma del art. 5º del Estatuto, aumentando el capital autorizado a la suma de $ 100.000.000.— m|n. y del art. 6º facultando a la Asamblea General de accionistas para ampliar ese capital hasta la suma de $ 500.000.000.— m|n.
3º Designar dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 18.361-v.29|3|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 23|3|61.

"N"

N O S
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 7.028
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril de 1961 a las 11 horas, en Sarmiento 299, para tratar:
ORDEN DEL DIA
1º) Considerar documentos art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio 30|6|60.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.27|3-Nº 18.823-v.3|4|61

NEUMATICOS GOODYEAR S. A.
Ingeniero Huergo 1039 (R. 91)
T. E. 33 - 8111 al 8119
CONVOCATORIA
N: 2747

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre 559, esc. 609, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración del Directorio y síndico y ditribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Consideración revalúo contable (Ley 15.272).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 18.685-v.29|3|61

"P"

PETRONE HNOS.
S. A. C. I. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1961, a las 18 horas en el local social Pedro de Mendoza 2719, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadros de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico, remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 1º de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de directores y elección de los faltantes por término de mandato, por el término de ... años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea deberán presentarse las acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas hasta tres días antes de la asamblea.
$ 4.000.— e.27|3-Nº 18.887-v.3|4|61

PETRONE HNOS., S. A. C. I. I. F.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local social Pedro de Mendoza 2719, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social, a la suma de $ 30.000.000 mediante la emisión de $ 15.000.000 en acciones ordinarias;
2º Fijación de las características de las acciones a emitir y condiciones de suscripción;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Para poder concurrir a la asamblea deberán presentarse las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 2.800.— e.27|3-Nº 18.879-v.3|4|61

PROMONTA ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sala de reuniones del Edificio Brandt, calle Tucumán 994 (8º piso), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1960.
2º Consideración de las retribuciones a los directores correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960, percibidos en exceso (c|l. pesos 112.286,16) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el artículo 13 de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un director suplente por renuncia del señor Máximo Arturo Obermann.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.24|3-Nº 18.604-v.29|3|61

PACKARD RALPH MENGEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 3 de abril de 1961, a la hora 11, en la sede social calle Avalos Nº 2051, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto; modificación de los artículos 5º y 17º;
2º Facultar al presidente para que por si o delegando facultades gestione la aprobación de la reforma y acepte en su caso las observaciones que se formularen;
3º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 17º del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias, en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.
$ 3.260.— e.23|3-Nº 18.494-v.28|3|61

"R"

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase Asamblea General 10/4/61, hora 9, Perú 375, piso 3º, a efectos tratar doc. art. 347 C. Com., elección autoridades, síndicos y accionistas firma acta. — El Director Unico.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.892-v.3|4|61

RESIDENCIAS S. A. INMOBILIARIA
Bartolomé Mitre 448 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de abril de 1961, horas 17.30 en Bmé. Mitre 448, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 1960;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.929-v.3|4|61

ROSA HERMANOS & CIA.
Soc. en Comandita por Acciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 1145 de esta Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos (2) socios colectivos administradores, titulares y un (1) suplente. (Art. 8 del estatuto). — Buenos Aires, 21 de marzo de 1961.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 12 del estatuto, referentes al depósito de acciones o certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 1.920.— e.25|3-Nº 18.785-v.28|3|61

RODOLFO WENDEL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de abril de 1961, a las 18.45 horas, en Rodríguez Peña 589, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado 31 diciembre 1960:
2º Ratificación resolución revalúo contable Ley 15 272:
3º Distribución de utilidades:
4º Elección de nuevo Directorio y Sindicatura por un año:
5º Designación dos accionistas firmar el acta de Asamblea. — El Directorio
$ 2.400.— e.23|3-Nº 18.544-v.28|3|61

"S"

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1961, horas 17, en Avda. Forest 2980, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable Ley 15.272.
2º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.
3º Aumento capital autorizado.
4º Elegir Directorio conforme art. 12 y Síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.27|3-Nº 18.895-v.3|4|61

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1961, horas 17.30, en Avda. Forest 2980, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.896-v.3|4|61

SEVEN UP
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Avenida San Juan Nº 3334, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de las personas que tendrán a su cargo la liquidación y facultades que deben conferírseles.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con 3 días de anticipación a la Asamblea.
$ 2.400.— e. 27|3 Nº 18.829-v.3|4|61

SEVEN UP
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
CONVOCATORIA

El Directorio de conformidad con el Estatuto Social, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. San Juan Nº 3334, el día 8 de Abril a las 9 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de julio de los años 1958, 1959 y 1960.
2º) Elección de cinco Directores titulares y dos directores suplentes.
3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con 3 días de anticipación a la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 27|3 Nº 18.832-v.3|4|61

S I L M E R
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 11 de abril 1961, 11 horas, en Alsina 772 Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 C. de C.; ejercicio 31/XII/60.
2º Revalúo contable.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.865-v.3|4|61

SUCESORES DE JOSE SALGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Solís 2044 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sucesores de José Salgado Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 12 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local de la calle Solís 2044, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes;
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — El Directorio.
$ 3.200.— e.27|3-Nº 18.528-v.4|4|61.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 25|3|61.

S. A. THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Abril de 1961, a las 11 horas en Pedro de Mendoza Nº 3865, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de Diciembre de 1960.
2º Distribución utilidades.
3º Fijar remuneración directores y síndicos para año 1960.
4º Elección tres Directores titulares y un Suplente por tres años, y síndico titular y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.25|3-Nº 18.703-v.1º|4|61

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
Registro Nº 4.186
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de abril de 1961 a las 11 horas en el local social, calle Alvarez Thomas 3244, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Deliberación, aprobación o modificación de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000;
3º Aprobación del Revalúo Contable dispuesto por la Ley 15.272 y destino del saldo de revalúo;
4º Designación de nuevo Directorio y elección de síndicos titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de no reunirse el quórum necesario, se cita a los accionistas a una segunda Convocatoria para Asamblea General Ordinaria ... se el ... 8 de abril de 1961 a ... horas. — El Directorio.
$ 3.600.— e.25|3-Nº 18.771-v.1º|4|61

SARANDI
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de abril de 1961, a las 9.45 horas, en el local de Av. Córdoba 657, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a m$nacional 20.000.000. Artículo 3ro. del estatuto;
2º Reforma de los estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.801-v.1º|4|61

SARANDI
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1961, horas 9.30, en Avda. Córdoba 657, para tratar:

1º Considerar documentos Art 347, Inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 31/12/60;
2º Elección de tres directores;
3º Elección de síndicos;
4º Fijar remuneración directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.799-v.1º|4-61

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de abril de 1961, a las 11.15 horas, en Avda. Córdoba 657, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 31/12/60;
2º Elección de dos directores;
3º Elección de síndicos;
4º Fijar remuneración Directorio y síndicos;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.—e.25|3-Nº 18.792-v.1º|4|61

SEVIL, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de abril de 1961, a las 19 horas, en Juncal 838, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 31|12|1960.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos y nombramiento de los síndicos titular y suplente.
3º Aumento de Capital.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 18.589-v.29|3|61

S. A. CAJA DE CREDITOS DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
(En Liquidación)

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en las oficinas de la S. A. Crédito Unificado Buenos Aires, Avenida de Mayo 633, 6º piso, Bs. Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de los liquidadores, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de enero de 1961.
2º Liquidación final de la sociedad y determinación del dividendo definitivo de liquidación.
3º Establecer dónde y a cargo de quién quedarán los libros, registros, documentación, etc., de la sociedad por el tiempo prescripto legalmente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — V. A. H. Culotta. — R. Arietta, liquidadores. — Recuérdase el art. 31 de los estatutos.
$ 3.200.— e.24|3-Nº 18.618-v.29|3|61

S. I. R. I. S. A.
Sociedad de Importación y Representaciones Internacionales Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1961, a las 15 horas, en Corrientes 316, of. 455, para tratar:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio 31|12|1960.
2º Decidir sobre revalúo contable, Ley 15.272.
3º Elegir tres a cinco directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.24|3-Nº 18.603-v.29|3|61

SALVADOR DE SIMONE & CIA. S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1961 a las 9 y 30 horas en el local social, sito en la calle Culpina número 1354|58 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico número 2 cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos por el desempeño de tareas técnico administrativas durante el ejercicio de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos sociales.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|3-Nº 18.558-v.28|3|61

SAUBA
Soc. Anón. Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 561, local 6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección de directores;
3º Designación de síndico titular y suplente:
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el art. 12 del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 2.400.— e.23|3-Nº 18.512-v.28|3|61

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de abril de 1961, a las 18 horas, en Cerrito 1236, 6º piso "A", a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Opción para revaluar los activos según ley 15.272.
3º Aumento capital autorizado.
4º Modificar fecha cierre del ejercicio.
5º Consideración de documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
6º Distribución de utilidades.
7º Designación de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 18.555-v.28|3|61

SAN GREGORIO S. A.
Inversora y Financiera
CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte Roque Sáenz Peña Nº 547 (piso primero), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos;
3º Ratificación del nombramiento del gerente de la Sociedad;
4º Elección de síndicos titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 18.542-v.28|3|61

SUCESORES DE JOSE SALGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Solís 204 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sucesores de José Salgado, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 12 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local de la calle Solís 2044, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes;
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 18.528-v.28|3|61

"T"

TELESCOP
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Varela 765, el día 8 de abril de 1961, a las 8 y 30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma de los Estatutos.
2º) En el caso de ser aceptada la modificación de los Estatutos, autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias por un valor nominal de veinte millones de pesos moneda nacional.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400— e. 27|4 Nº 18.840 v. 3|4|61.

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la quincuagésima tercera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 12 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el Orden del Día enunciado más adelante. Convócase igualmente a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el Orden del Día respectivo.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio anterior, con el informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Elección de seis vocales titulares por tres años, uno por año, y dos suplentes por tres años, para la renovación parcial de la comisión directiva.
3º Designación de una comisión revisora de cuentas.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, autorización y ratificación de la compra del local cuatro de la planta baja y del departamento "H" del segundo piso del edificio en propiedad horizontal denominado "Galería Eves", sito en la calle San Martín 2544 al 2574 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas, distribución e identificación resultan detalladamente del respectivo plano de obra, en la suma de seis millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 6.400.000.—), autorizando en su caso a la comisión directiva para tomar posesión de dichas unidades y aceptar y firmar la respectiva escritura de compra y demás documentos necesarios, como así también la escritura hipotecaria por saldo de precio, con arreglo a las condiciones de pago que se establezcan.
2º Entrega a seis asociados que se elijan por sorteo u otro medio, de sendos lotes de terreno, de acuerdo con la constancia del acta de C. D. de fecha 2 de febrero de 1961, en las condiciones y demás requisitos que la misma establezca.
3º Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea. — Julio E. Descole, secretario general.
$ 3.040.— e.25|3-Nº 18.782-v.7|4|61

TENESA
Tintorerías e Industrias del Río de la Plata
Soc. Anón., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1961, horas 10.15, en Avda. Córdoba 657, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 31|12|1960.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndicos.
4º Fijar remuneración directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.796-v.1º|4|61

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de Av Córdoba 657, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.793-v.1º|4|61

TRANSCARGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1961, a las 10 horas, en Paraná 851, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31/12/1960;
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.748-v.1º|4|61

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Soc. Anón.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1961, horas 10.45, en Avda. Córdoba 657, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 31|12|1960.
2º Elección de cuatro directores.
3º Elección de síndicos.
4º Fijar remuneración directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.795-v.1º|4|61

TEXTILYUTE
S. A., Industrial y Comercial
Belgrano 427 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de abril de 1961, a las 9 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo efectuado por el Directorio a los efectos impositivos (Ley 15272).
2º Facultar al Directorio para preparar, si lo cree conveniente, proyectos de revalúo contable, sometiendo los mismos a la aprobación de Asamblea General Extraordinaria.
3º Autorizar a los directores para gestionar la aprobación del revalúo impositivo con amplias atribuciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|3-Nº 18.722-v.1º|4|61

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
Belgrano 427 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de abril de 1961, a las 11 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos (artículo 347 Código de Comercio) del ejercicio 31/12/1960.
2º Distribución de utilidades. Retribuciones a directores y síndico.
3º Elección de síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.718-v.1º|4|61

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
Belgrano 427 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de abril de 1961, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Facultar al Directorio para efectuar la emisión, aceptar modificaciones y hacer los demás trámites.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.720-v.1º|4|61

TECNYZA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1961, a las 10 horas en el local social Rivadavia 1128, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad a $ 40.000.000.— m/n.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.721-v.1º|4|61

TREL
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 7586

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1961, horas 11, en Bartolomé Mitre 1102, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio. — Ejercicio 31|12|60;
2º Ratificar remuneraciones a gerentes;
3º Elección de directores;
4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.459-v.28|3|61

"U"

UNION COMERCIAL BELGO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 4096)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local social, Chacabuco 154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 341, inc. 1º del C. de Comercio, del cuarto ejercicio al 31 de diciembre de 1960;

3º Honorarios Directorio y síndico;

2º Remuneración de los gerentes;

4º Distribución de utilidades;

5º Determinación del número de directores y su elección incluso síndicos;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|3-Nº 18.473-v.28|3|61

"V"

VICMAR
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de abril 1961, 11.30 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejerc. 31-XII-60. Distribución utilidades.

2º Revalúo contable.

3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.866-v.3|4|61

VANCOUVER, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1961 a las 19 horas, en la calle Sarmiento 1236, 1º piso A, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, ejercicio al 31|12|60 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Aumento de capital y emisión de acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.25|3-Nº 18.723-v.1º|4|61

VAPELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1961, a las 17 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 158, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración Directorio y síndico.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.25|3-Nº 18.703-v.1º|4|61

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11797
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de abril de 1961, a las 18 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Federico Lacroze 3335 de esta Capital, a efectos de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1960, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. —

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.200.— e.25|3-Nº 18.736-v.1º|4|61

VIÑUALES, ROYO, PALACIO Y CIA., S. A.
Comercial e Industrial
Importadores y Distribuidores de Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1961 a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre 270 de la ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes, que reemplazarán al Directorio por terminación de mandato.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Se previene que, para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea y tengan derecho de voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de reunión. — El Directorio.

$ 4.000.— e.24|3-Nº 18.624-v.29|3|61

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1961, a las 11 y 30 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.24|3-Nº 18.592-v.29|3|61

VERITAS
F. Antonio Rizzuto, S. A. de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos
Maipú 286 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 4 de abril próximo, a las 18.30, para:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347, Inc. 1., del Código de Comercio, correspondiente al 18º ejercicio;

2º Distribución de utilidades;

3º Considerar y aprobar el revalúo contable, Ley 15.272.

4º Fijar retribución de gerentes;

5º Elección de síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.513-v.28|3|61

"W"

WESTRAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Registro 10.056|59
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de abril de 1961, horas 10, en Reconquista 539, para tratar,

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 31 diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º) Elegir Directores, Síndicos y los Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.851-v.3|4|61

WARSKITT & EDGAR, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1961, horas 10.30, en Avda. Córdoba 657, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 31|12|1960.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndicos.

4º Fijar remuneración directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.794-v.1º|4|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que la señora Irma Elva Elizalde de Pedreira, vende a la señora Rosa Mariani de Nave el negocio de modas (boutique) de su propiedad, sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4542, Capital Federal. — Reclamos de ley, y domicilio de partes en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.920-v.3|4|61

Se hace saber por el término de cinco días que Hugo Tevini, vende a Juan De Marco, domiciliados en Avenida San Martín 7403, el negocio de lechería de AVENIDA SAN MARTIN 7407. — Interviene escribano Juan A. Pastrana, con oficinas Hipólito Yrigoyen 913 donde las partes constituyen domicilios y se harán reclamaciones de ley.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.906-v.3|4|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Bernardino Diadizo, vende a Orencio González y José González, su negocio de carnicería, calle AVENIDA NAZCA Nº 3998, esquina NUEVA YORK Nº 2902, domicilio contratantes — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.900-v.3|4|61

Interviniendo Martínez, Villa y Cía., martilleros públicos, se vende la fábrica de alfajores y afines de la calle AVENIDA DE LOS INCAS número 4225, Capital Federal. — Vendedores: Productos Bayona S. R. L. (constituída por: Dionisio Cabrero, Vicente González; Miguel Alberto Conforti, Francisco Aranzana; José Bernardino González, Eduardo Alvarez Miniño, José Blanco Blanco, Eduardo Blanco Blanco y Dolores Andrea Rodríguez). — Compradores: Oscar Guimaraes y Jorge Gamboa. — Reclamaciones Larrea 52, Capital, domicilio partes.

$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.870-v.3|4|61

Basso y Cía., mart. púb., avisan: María Esther Vázquez, vende a Orlando Mario López su neg. de despensa, sito en AVENIDA CORONEL ROCA 2332|4. Domic. partes y reclamos ley, en Rivadavia 1575, 3º p. Capital.

$ 800.— e.27|3-Nº 18.855-v.3|4|61

Se hace saber por cinco días que Llovet Hnos. y Cía., Sociedad en Comandita, domiciliada en Virrey Cevallos 208, vende el negocio de tienda y anexos, sito en AVENIDA SAENZ 1232, Capital, a Silvestre Orlando Rivera. — Oposiciones de ley: doctor Jacobo Mittelman, calle Hipólito Yrigoyen 1284, 4º piso, escritorio 7, donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, marzo de 1961.

$ 1.200. —e.27|3-Nº 18.946-v.3|4|61

Juan Bautista Alce y Humberto Mario Alce, martilleros, Gallardo 795, avisan: Anselmo César Estévez firmó boleto de su carnicería, sita en AMEGHINO 825 a Basilio Temchesen. Reclamos de ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.

$ 800.— e.27|3-Nº 18.846-v.3|4|61

Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanc. y Mart. Públicos, ofic. H. Yrigoyen 658, Capital, 34-9058, avisan que Valentín Martín Boto vende libre deuda y gravamen a Lucio Juan Adolfo Etulain negocio despacho de comestibles por menor y venta bebidas envasadas, sito ASUNCION 5078, Capital, domicilio éste ambas partes.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.951-v.3|4|61

J. L. Torres y Cía., martilleros, Rivadavia 2180, avisan que Tomás Villalba vende su parte social del bar restaurant de ALSINA 2202, Capital, a Martín Anacleto Herrera, tomando a su cargo activo y pasivo del mismo. Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 800.— e.27|3-Nº 18.827-v.3|4|61

Organización García Mayor, Mart. Públ. avisa: Benito Graña, Manuel Torres y Román Douter lo venden a Simona Felipa Rodríguez su despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVDA. GARAY 2401-09, Capital. Reclamos ley: Constitución 2099, Cap., domicilio partes.

$ 800.— e.27|3-Nº 18.822-v.3|4|61

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía. S. A. de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Rodríguez Peña 180, T. E. 40-8294 y 49-3508, que: Joaquín Martínez y Antonio Río venden a Evaristo Blanco Fernández, Adrián Blanco Espasandín y Manuel José Blanco Espasandín, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denom "Iberá", sito AVDA. CABILDO Nº 3101, esquina IBERA, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.843-v.3|4|61

Avisan Labella y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, que Antodei García vende a Bartolomé Mari (hijo), Josefa Mari de Mari y María de los Angeles Mari de Alonso, su tercera parte negocio hotel alojamiento, calle AVDA. CALLAO 327, 1º piso, domicilio contratantes.

$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.762-v.1º|4|61

Ley 11.867. — C. González Guerra y Eduardo Alonso, han tomado a su cargo la sociedad de hecho, C. González Guerra, Requejo & Cía. (en disolución, con fecha retroactiva al 13 de enero de 1960), dedicada al ramo de balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en AVDA. DEL TRABAJO Nº 1927, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Carabobo Nº 781, Capital.

$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.752-v.1º|4|61

Se hace saber por el término de cinco días, que "Cabaña La Alborada S. R. Ltda.", con domicilio en la calle Ayacucho 1345, y los señores Eduardo García López, Eduardo Domínguez y Concepción López de Domínguez, con domicilio en la calle Ayacucho 1345 titulares y propietarios del negocio de carnicería, rotisería y anexos, denominado "Granja La Alborada", sito en la calle AYACUCHO 1345, venden a la señora Eduarda Río, domiciliada en la calle Brasil 574, el referido negocio, libre de todo pasivo. Reclamos por el término de ley, a Rafael Rodríguez Moreno — Daniel González, calle San Martín 132, planta baja, escritorio 8.

$ 2.000. —e.25|3-Nº 18.767-v.1º|4|61

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Manuel Villanustre vende media parte negocio fiambrería y venta de pastas sito en AVENIDA GAONA Nº 3229, Capital, a su condómino, Marcelino Illares, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley, en mismo negocio.

$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.701-v.1º|4|61

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., balanceadores, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná Nº 290, 35-4599, que Luis Rial, Isidoro Carreira, Sánchez García, Luis Valdez y Severino Calvo venden a Carlos Santiago Alvarez López, Fermín Alvarez López y Daniel Alvarez López, su negocio de café, bar y lunch, AVENIDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 6401, esq. LIDORO J. QUINTEROS 1493, domicilio partes. Reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.696-v.1º|4|61

Fresno, Bernardo y Cía., martilleros públicos, Avda. de Mayo 1229, 1º P, Dto. "B", Capital Federal, avisan: Manuel Conde, Cipriano Testón, Rogelio Fuertes, Antonio Villaverde y Eusebio Sabajanes Garrido, venden a Roberto Péláez, Benito Alonso, Ricardo Albornoz, Juan Manuel Borrajo, Luis Fins Oroña, Rogelio Rivas, Antonio Avinoa y Evaristo Valdearenas, el negocio de restaurant, bar, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Las Perdices", sito en AVDA. CENTENERA 3599 esq. ECHAURI. Domicilio partes: vendedores, Pasaje Juan M. Tomé 3545; compradores, Inclán 2899. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.25|3-Nº 18.783-v.1º|4|61

Couto y Cía., martillero público, con oficinas en Lima 187, piso 3º, oficina 6, avisan que Pedro García Puentes, Pedro Cipriano García y José García Conde, venden a Antonio Mazaira y María Mazaira de Marful, libre de pasivo, su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras, con reparto, al por menor, sito en AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 5701, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.706-v.1º|4|61

M. Rodríguez Repetto, escribano. Avisa que María E. Esperante de Munner, vende a Alicia Bosch de Laterza, su negocio de librería, juguetería y afines, sito en ASAMBLEA 694, domicilio de las partes. Reclamos en el mismo.

$ 800. — e.24|3-Nº 18.573-v.29|3|61

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., San Juan 3000, avisan que Gumersindo Rodríguez vende a Javier Lahargou su neg. de Café - Bar y Despacho de Helados, sito en AVDA. CASTAÑARES 2002 esq. CURAPALIGÜE, de esta Cap. Recl. ley y dom. en n|ofic.

$ 800.— e.24|3-Nº 18.626-v.29|3|61

Demare y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas México 1725, T. E. 37-7935, avisan que: Pura Lorenzo de Fuentes vende a César Prudencio Finochietto su negocio de Fiambrería, Quesería, Rotisería y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 2393. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.633-v.29|3|61

Se hace saber que los señores don Claudio José Torrents y don Carlos Alberto Alvarez propietarios de la Farmacia Inglesa, sita en la AVENIDA SANTA FE Nos. 4402|6, de esta Capital, transfieren su activo y pasivo al señor don Naum Bulstein y señorita Esther Gluzman, todos allí domiciliados. Reclamos de ley Escribano M. Fernando Punta, Sarmiento Nº 1889, piso 2º.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.639-v.29|3|61

Org. Campitelli, G. J. Campitelli, mart. público, dom. Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisa Ismael Juan Prieto vende a León Braberman y Angel Morteyrú el "Garaje de Alquiler", sito AVENIDA FOREST 653 libre gravámenes. — Reclamos ley n/oficinas, dom. partes.

$ 800.— e.24|3-Nº 18.666-v.29|3|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Antonio Cadahia Montes, Florencio Fernández, José Antonio Ildefonso Mourelles y Juan López venden a Manuel Ledo y Manuel Blanco López, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, las 4/5 partes indivisa del negocio de Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle

AVDA. DE LOS CORRALES 6502|14 esquina TELLIER 2407, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en el negocio.
$ 2.000.— e.24|3-Nº 18.669-v.29|3|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Dionisio Enrique Sánchez, Francisco Lebrante, Eusebio Allo, Francisco Lamas, Agapito Torrecuadrada, Santiago González, Dorindo Regueira y Diego García venden a Saturnino Mo quera, Felipe Ferraro, Manuel Fernández Otero, José Fernández Otero, José Lago y José Luis Lago Pereira el negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en esta Capital, calle AVDA. DE MAYO 1194, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.24|3-Nº 18.667-v.29|3|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Antonio Zardain, Oscar Vega y Daniel Tineo venden a Ernesto López, Benito Graña, Severiano Rodríguez, José López Castiñeiras y Román Douturelo, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en AVDA. SAN JUAN 3620, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n| oficinas. — Nota: Este edicto rectifica el 13.256 del 31|12|60, por error de nombres.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.502-v.28|3|61

"B"

Oscar A. Magliola, mart. púb. nac., Zoroaro Villardebó 2935, Cap., avisa, Ignacio Alfredo Rodríguez vende su puesto de venta de carne Nº 10 en mercado "Martín Hnos.", calle BAHIA BLANCA 3034, Capital al Sr. Marcos Gluschancoff. Reclamos ley, mi ofic., domic. partes.
$ 800.— e.27|3-Nº 18.373-v.3|4|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 25|3|61.

Amelio y Cía., martilleros, San Juan 3009. Avisan que Lina Amadeo Guardia vende a Luis Galli, su negocio de casa de peinados, sita en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2093, Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio en n|oficinas.
$ 800. — e.23|3-Nº 18.469-v.28|3|61

"C"

Raúl Paulero, mart. púb., avisa: David Henen vende a Emilio L. Abade neg. sedería, CABILDO 2670. Rec. y dom. partes, allí.
$ 400.— e.27|3-Nº 18.950-v.3|4|61

Marcelo Guterman, abogado, avisa que Sucesión Pedro Episcopo vende a Mario Sarquis Kusa, negocio tienda y mercería, sito CORDOBA 4931. Reclamos Ley, Cerrito 466, esc. 42, domicilio constituído por las partes.
$ 800.— e.27|3-Nº 18.933-v.3|4|61

Org. A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que María Luisa I. de Beraldi vende libre de toda deuda y gravamen su salón de belleza Anay, sito en CARLOS CALVO 1544|46, de esta Ciudad a Silvio De Los Santos. Domicilio partes y reclamos término Ley, nuestras oficinas, México 1081, Cap., T. 38-2931 y 37-1806.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.948-v.3|4|61

Juan Bautista Alce y Humberto Mario Alce, martilleros, Gallardo 795, avisan: Francisco Ramundo firmó boleto venta de su carnicería, sita en CERVANTES 1585-87 a Ricardo Carlos Castelletti. Reclamos de ley y domicilio partes, en oficinas intervinientes.
$ 800.— e.27|3-Nº 18.845-v.3|4|61

Se hace saber que Sebastián José Torres, Santiago Domingo Moreno y Emilio Castro, venden a Gerlando Garlisi, Norberto Mario D'Alessandro, Héctor Casella y Antonio Angulo, el negocio de café y bar, que gira bajo el rubro de Café-Bar "Plaza", ubicado en la calle CUENCA Nº 2702-2708 y 2710, de la Capital. Reclamos de Ley, en el domicilio del escribano interviniente, Carlos Woehlecke Ferreyra, calle Sarmiento 930, Capital Federal.
$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.849-v.3|4|61

Antonio De Iuliis, martillero público, oficinas Uruguay 34, ciudad, avisa: Seychi Hokama vende negocio taller de limpieza, lavado y planchado de ropa con máquina a vapor, sito CORREA 2864, ciudad, a Miguel Perello. Dom. partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 800. —e.25|3-Nº 18.745-v.1º|4|61

Adolfo Cerdeira transfiere negocio garaje y compraventa nafta y lubricantes, sito en CABILDO 438, a Automotores Belgrano S. R. L. (en formación), que integran: José Manuel López, Manuel María López, José Martínez Martínez, Mario Pockar, Diego Medina. Domicilio de las partes, Cabildo 438. Oposiciones: estudio Dr. Rafael Sarando (martillero Jorge H. Sarando), Lavalle 1546, piso 1º, Dept. "A".
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.735-v.1º|4|61

Don Néstor Levy Yeyati vende a don Pedro Vicente, su negocio de zapatería, sito en la calle CUENCA Nº 52, de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la escribanía Delepech - D'Agnillo, Belgrano 427, 5º piso.
$ 800. —e.25|3-Nº 18.811-v.1º|4|61

Iturralde, Fernández y Cía., mart. públicos, Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Juan Jorge Uviedo (hijo) vende a María Del Rosario Melendi de Vázquez, negocio hotel, sito CORRIENTES 4835 piso 2º, escalera A. Reclamos ley n|oficinas domicilio partes.
$ 800. — e.24|3-Nº 18.572-v.29|3|61

Alberto Mayol y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. José María Moreno 1216, Capital, avisan que: José Antonio López Miranda vende a Antonio Juan Cozzi el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y de Bebidas en General, sito en la calle CAPDEVILLA Nº 3032, Capital. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos dentro término ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.613-v.29|3|61

Nuñez, Florestano, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo 1642, 1er. piso, T. E. 37-9805, avisan: Juana Martín, Matea Martín y Alicia Latzer venden a Ceferino Alvarez, el negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle CORRIENTES 3415, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos dentro término ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.612-v.29|3|61

David Pérez, Soto y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321, de Capital, avisan que Lucas Jemo, José María Guzmán, José Hech, Pedro Mastavinic, Mario Listes y Emilio Prado venden su negocio de café, bar y venta de helados, denominado "Confitería Luxor", sito en la calle CUENCA 2901, Capital, a Gerardo Armando González, Cándido Domínguez, José María Méndez, Manuel Regueiro Andrade, Marcelino Gómez, Amado González y Ricardo Porto Vaqueiro, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.
NOTA: Este edicto se publica al solo efecto de rectificar la nómina de compradores y vendedores que figuran en el edicto Nº 8.436 del 16|7|59.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 18.636-v.29|3|61

Edelmiro Barros, bal. y mart. púb., avisa: Toribio Resine, vende a Rogelio Andrés Guillade negocio despensa y despacho de bebidas envasadas, sito CARLOS CALVO 3502|08, domic. partes. Recl. ley mis ofic., Chile 1481, Capital.
$ 800.— e.23|3-Nº 18.487-v.28|3|61

Se comunica que "Penchansky y Dborkin", Sociedad Colectiva, transfiere a "Penchansky y Dborkin, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" su negocio de ropería y camisería, de la calle CANNING Nº 764, de esta Ciudad. Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte Nº 1519, piso 1º A, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200. — e.23|3-Nº 18.471-v.28|3|61

Julia Izquierdo vende a Dalmacio Horacio Rocha su negocio de fiambrería, calle CUENCA Nº 1902, Capital Federal. Reclamos de ley: Pasaje El Rancho Nº 5942, Capital, domicilio de las partes.
$ 800.— e.23|3-Nº 18.325-v.28|3|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 22|3|61.

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital, avisan que: Antonio Lepera, Francisco Carmelo Caravetta y Francisco Sapia venden a Jesús Trillo Pérez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en CORDOBA 5695|99, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, n| oficinas.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.501-v.28|3|61

Blanco Alvarez Feijóo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, avisan que Oscar Etcheverrigaray vende a Pablo Alejos y Manuel Blanco el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito la calle CURAPALIGUE 1598, Capital. Domicilio de las partes: vendedor, mismo negocio; compradores: Cabildo 4073, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.565-v.28|3|61

Tomás U. Saldaña, martillero público avisa: que Armayor, Suárez y Cía., S. R. L. venden su negocio de cafés, tés, chocolates, golosinas y cigarrillos sito en el vestíbulo noroeste de la ESTACION L. N. ALEM, línea "B" de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, a Manuel Pereira. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas, Membrillar 137, Capital.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.563-v.28|3|61

"D"

Luis Mariano Moreno, mart. público, domicilio Paraná 433, p. 1º, of. 4, Capital, T. E. 45-6720, avisa que Natalio Guida vende a Nicolás Antonio Gallucci negocio de almacén y despacho de bebidas envasadas, sito en DEFENSA 941, Capital. Rec. ley en n|oficina, domicilio de partes.
$ 800.— e.25|3-Nº 18.784-v.1º|4|61

Se hace saber por cinco días que doña Fanny Mora viuda de Tenenbaum, actualmente casada en 2ª nupcias con B. Fingeret, domiciliada en Díaz Vélez 5253, Capital, vendió el 18/3/1961, según boleto, su negocio de taller y fábrica de calzados que gira en plaza "F. M. de Tenenbaum", sito en DIAZ VELEZ 5253, PLANTA BAJA, FONDO, Capital, a don Rogelio José Bermúdez, domiciliado en L. S. Peña 277, P. 5º, Dto. D., Capital. La venta se efectúa libre de todo personal y el comprador toma el activo y pasivo a partir de la posesión fijada día 15/4/1961.
Reclamos ley 11.867, término legal, Escribanía Enrique Félix Oks, calle Uruguay 654, Of. 411, Capital, donde las partes constituyen domicilios legales.
$ 2.400.— e.25|3-Nº 18.691-v.1º|4|61

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré, martilleros públicos, con oficinas en Boedo 677, Capital avisan que José Francisco Rivello, vende a Vito Magarelli, el puesto de lechería Nº 3, ubicado en el Mercado sito en la calle DIRECTORIO 341, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.24|3-Nº 18.588-v.29|3|61

Aviso al comercio, que los Sres. Natalio Juan y Pedro Domingo Damario, han vendido libre de todo gravamen, su negocio de carnicería, ubicado en la calle DEHEZA Nº 4822, al Sr. Baltazar Pazos. Reclamo de Ley, al martillero Sr. Juan Pancheri, en sus oficinas, calle Hipólito Yrigoyen Nº 577, piso 1ro., Dto. "A".
$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.637-v.29|3|61

"E"

E. González y Cía., corred. y martilleros públicos, José E. Uriburu 362, 4º P., oficina 41, avisan que: Serafín Blanco, Alvaro Morgazo, Miguel A. Signo y Belisario Rodríguez, venden a Agustín Vázquez, Antonio Pérez Segundo López, Juan Del Valle, Aníbal R. Valledelaqua y José R. Vázquez, su negocio de café y bar, ESTADOS UNIDOS 1000, Recl. ley, n/oficina. Este edicto anula el publicado con fecha 22/1 al 27/1/60 por omisión de nombres.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.709-v.1º|4|61

Edelmiro Barros, bal. y mart. púb., avisa: Jesús Expósito, vende a Daniel Blanco y José Iglesias, negocio café y bar, sito ENTRE RIOS 2170, domic. partes. Recl. Ley, mis ofic., Chile 1481, Capital.
$ 800.— e.24|3-Nº 18.632-v.29|3|61

O. G. A., S. R. L. (en formación), Francisco Severino, martillero público. Avisa: que la señora María Eulalia Padín de Sahores vende al señor Juan Francisco Saliva, su negocio de quiosco de venta de pan y derivados, sito en el andén Sud del Subterráneo línea "A" ESTACION PIEDRAS. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas: Lambaré 889, Capital Federal.
$ 1.200. — e.23|3-Nº 18.463-v.28|3|61

"F"

Basso y Cía., mart. púb., avisan: Miguel Trinta Pérez vende a Andrés Eduardo Tedesco, neg. carnicería, sito en FRUCTUOSO RIVERA 2857. — Domic. partes y reclamos ley, en Rivadavia 1575, 3º p., Cap.
$ 800.— e.27|3-Nº 18.856-v.3|4|61

Joaquín Barber, martillero público, con oficinas en Fragata Sarmiento 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que los señores Pascual Pepe y Cayetano Pepe venden a los señores Alciro Tomassoni, Alfredo Tomassoni, Pacífico Tomassoni, José Tomassoni y Juan Abel Tomassoni, su negocio de café, bar y billares, sito en JUAN B. JUSTO 4365, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.25|3-Nº 18.692-v.1º|4|61

"G"

Avisan: Lastra, Paz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 214, 2do. piso, oficina 6; T. E. 45-1001 que: Francisco Pablo Castelli y Leopoldo Alvarez, venden a Teodoro Esteban, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 1070. Reclamaciones f|Ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.600. — e.24|3-Nº 18.574-v.29|3|61

"H"

Gabriel R. García, martillero público, Arismendi 2505, avisa que Ramón Pazos vende su negocio de restaurant y despacho de comestibles que posee en HUMAHUACA 4395|99 a Ernesto Atilio Ferreris. — Reclamos ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 800.— e.24|3-Nº 18.651-v.29|3|61

Claus., Iglesas y Cía., S. A. C. I. F., balanc. y mart. públ., ofnas. Matheu 24, avisan que Luis de Vega, Matías Domínguez y Jaime Salgueiro venden a Miguel Rey, "Panadería mecánica", calle HERRERA Nº 1118|20. Reclamos ley y domic. partes en nuestras oficinas.
$ 800 —e.23|3-Nº 18.539-v.28|3|61

"I"

Blanco, Alvarez, Feijóo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, avisan que: Ruchla Wilnrych Dresner, vende a Paulino Blanco su negocio de venta de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, libre de toda deuda y gravamen, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3076, Mercado Independencia, puestos Nº 5, 7 y 9. Domicilio vendedora, Alberti 556, comprador, Lima 961, reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 18.599-v.29|3|61

"J"

Se hace saber por cinco días que la señora Yolanda Margarita Chiappetta de Villanueva, domiciliada en José María Moreno 819, vende al señor Antonio Sciarra, domiciliado en Viel 1057, el negocio de carnicería ubicada en la calle JOSE MARIA MORENO Nº 819, Capital Federal. Reclamaciones de ley, escribano José Luis Quintos, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 628, Capital Federal.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.815-v.3|4|61

Armando C. Paganelli, Escribano, con oficinas en Maipú 497, 4º piso, Esc. 7, avisa: que Floreal Monti vende a "Garrido y Caballaro Sociedad de Responsabilidad Limitada" el negocio de Fraccionamiento de Vinos, inscripto bajo el Nº 1712, calle JOSE PEDRO VARELA Nº 5064, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.746-v.1º|4|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Osvaldo Virginio Mazzarioli vende a Felipe Jarazo el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en JOSE BONIFACIO 1951|99, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n| oficinas.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.504-v.28|3|61

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, 63-0353, avisan: Manuel Condelli vende a José Antonio Maia, frutería y verdulería, JOSE BONIFACIO 3100, esq. JOSE MARTI. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.23|3-Nº 18.527-v.28|3|61

"L"

Carlín & Cía., mart. públicos, oficinas Gaona 3899, avisan: Manuel Gómez, Juan Gómez y Ricardo Gómez venden a José Alfonso López, Antonio González, Maximino García, Guillermo López, Angel Pérez y Esteban Pérez, el garage y/o afines, sito en LOPE DE VEGA 839, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.844-v.3|4|61

Natalio Salama, avisa al público en general que vende a Mardokeo Ja... Zylber, el negocio de tapicería y lencería Nº 3419, de esta Capital. Reclamos de ley, domicilio de las partes, Cuenca 3843 Capital.
$ 800.— e.23|3-Nº 18.509-v.28|3|61

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que José Dordoni vende a Orlando Mondragon y Manuel Camean negocio panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de helados, sito LAFUENTE 2836|40, Capital. — Reclamaciones término ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.557-v.28|3|61

"M"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Raúl Arg l Ratto vende a Boris Meilij su negocio de Artefactos Eléctricos de Iluminación, calle MONTEVIDEO Nº 128, domicilio con-

tratantes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.899-v.3|4|61

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 8780, 69-7077, Capital. Avisan: Eugenio José Sandoval vende a Carlos Tomás Venosa y Francisco Amado Jattal, su negocio "Despensa", sito en MANZONI 201. — Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.724-v.1º|4|61

Zamacona y Cía., martilleros, Yerbal 2393, Cap., avisan: José Collazo vende a Arturo Couto, Jesús Couto, Manuel Couto y Jaime Couto, su parte panadería, sita MONROE Nº 1627, Capital. — Recl. ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 800.— e.24|3-Nº 18.640-v.29|3|61

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, 63-0353, avisan: Carmelo Saavedra vende a Rocha F. de Sandberg despensa, MOLIERE 1811|13. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.23|3-Nº 18.526-v.28|3|61

"N"

Roberto F. Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisan que Enrique Moreno Muno y Victorino Fernández Eiriz venden a Juan Julio Gachie y Luis Valentín Suárez el negocio de Garaje, sito en NAZCA 2927. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.769-v.1º|4|61

Rodríguez, Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan: que Celso Jaime Pérez vende a José Rodríguez Rodríguez y María Vázquez de Rodríguez su despacho de comestibles y bebidas por copas, sito NICARAGUA 5902, esq. ANDRES ARGUIBEL. Domicilio de las partes, ley, en n|oficinas.

$ 800.— e.24|3-Nº 18.441-v.29|3|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 23|3|61.

"P"

Resortes No Sag de la Argentina S. A. I. y C. domiciliada en PASEO COLON 221, Capital, avisa que se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Resortes No Sag de la Argentina S. R. L.", con igual domicilio, dedicada a la fabricación, distribución y venta de resortes, accesorios y afines. Reclamos de Ley: Escribanía Etulain, Lavalle 710, 3º D.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.816-v.3|4|61

Se hace saber que Francisco Lorenzo Paroldi, vende a Aída Kramarengo de Chusterman, el negocio de despensa y bebidas envasadas, ubicado en la calle PIZARRO Nº 7326 de la Capital. Reclamos de Ley, en el domicilio del escribano interviniente, Carlos Woehlecke Ferreyra, calle Sarmiento 930, Capital Federal.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.850-v.3|4|61

Al Comercio: Eusebio Alonso y Aníbal Pampillón, quienes en condominio con Aquilino Figueroa integran la razón social "Alonso & Cía., Balances y Comisiones", con oficinas en PARANA 196, transfieren sus dos terceras partes indivisas a José Alonso, quien con Aquilino Figueroa constituyen nueva sociedad. Reclamaciones ley, Paraná 196, domicilio partes.

$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.734-v.1º|4|61

Aclárase venta neg. prod. químicos ("Maprin", Ind. y Com.), PARANA 1'3, 3º of. 66, Cap., de C. A. Giménez a E. Castro y T. S. Crudot activo y pasivo, cargo compradores. Ed. pub. 4 al 9|3|61. Rec. y dom. partes, Faraná '3 3º p., of. 66, Cap. Fed.

$ 800.— e.23|3-Nº 18.543-v.28|2|61

O.G.A., S. R. L. (en formación), Francisco Severino, martillero público. Avisa: que el señor Roberto Ramón Micone, vende a los señores Olindo Tucci y alfredo Donato, su negocio de quiosco de cigarrillos y golosinas sito en el Pasaje Roverano, en el pasillo de la ESTACION PERU del Subterráneo línea "A" Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas: Lambaré 889, Capital Federal.

$ 1.200. — e.23|3-Nº 18.462-v.28|3|61

Comunícase que "Nueva Línea", Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Miguel Palmer" S. A. I. C. F. I. A., el fondo de comercio fábrica de zapatos sito en PEDRO GOYENA 655, Capital Federal libre de deudas. Reclamos de ley, estudio doctor Carlos M. González Fischer, Tucumán 1438, piso 2º, ofic. 203, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.610-v.29|3|61

"R"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Ciudad, calle Sarmiento 1532, T. E. 35-4554, avisan que Ramón Penas, Lucio Oscar Otegui, Antonio Iglesias Gazio, Julián Onaindia, Manuel Fernández y Juana Yebra, venden a los señores José María Avellana, Baldomero Edroso, José Fernández Geciña, Julia Guiadanes de Porto, Francisco Silenzi, Santiago Vaamonde, Pedro Rivero, Salvador López, Ana Dolores Cabo, Julio Schuster, Guillermo Guiadanes, Jesús Viñas y José Antonio Rodríguez, su negocio de Hotel - Alojamiento, denominado "El Oriente", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 2551. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.27|3-Nº 18.936-v.3|4|61

Ramos, García y Cía., martilleros, avisan que se vendió la pizzería y heladería sita en la calle RIVADAVIA 7932 Capital. Vendedores: Isidro Juan Vergini, Neltor Miguel Lucatti, y Luis Morón. Compradores: Elio Núñez, Francisco Nacarato, y Secundino Martínez. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en n/oficinas, calle Sarmiento 1480. Este aviso anula el 7.737 - 25/10 al 29/10/60.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.590-v.29|3|61

Se hace saber por cinco días que León Sabulsky vende a Simón Saal, el negocio de farmacia denominado "Popular" sito en la calle RIVADAVIA Nº 7343, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilios. Reclamos de ley: escribanía Farina-Fraga, calle Sarmiento 1440, 5º piso, Capital Federal.

$ 1.200. — e.23|3-Nº 18.482-v.28|3|61

Se avisa a los efectos de la Ley número 11.867 que doña María Gelsi de Nasjleti, vende a don Eduardo Víctor Nasjleti y don Aldo Nasjleti, la mitad indivisa del negocio de mayoristas de tejidos sito en la calle RIVADAVIA Nº 1240, donde fijan domicilios las partes. Para reclamos de ley, escribanía Schellemberg, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 917.

$ 1.200. — e.23|3-Nº 18.481-v.28|3|61

"S"

Avisa: "González Hermanos", Sociedad Colectiva (hoy de hecho), establecida con Fábrica de Tejidos de Punto, en la calle SANTOS DUMOND 3733, donde constituyen domicilio las partes, que transfiere la totalidad de su activo y pasivo a la sociedad González Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones (en formación). Reclamos a ley a Escribano Carlos S. Dubove, con oficinas en la calle Sarmiento 1967, piso 2º, oficina Nº 23.

$ 1.600.— e.27|3-Nº 18.941-v.3|4|61

"Abo", Inmobiliaria, por intermedio de su martillero público, Ricardo Salvador Jacobo, Leandro Alem 443, que Bender y Siebneichner, venden su peluquería de SANTOS DUMONT 3487, a Zulema Susana Aued, reclamos de ley y domicilio en mi oficina.

$ 800. — e.24|3-Nº 18.571-v.29|3|61

José M. Domínguez, bal. y mart. público, of. Nazarre 3292, Capital, comunica que José F. González vende a Santiago Contrafatto, su negocio de fiambrería, sito SIMBRON Nº 4614, Capital Federal, domicilio ambas partes. Reclamos de ley, mismo negocio.

$ 800.— e.24|3-Nº 18.630-v.29|3|61

David Pérez, Soto y González S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321 de Capital, avisan que Antonio Galdo, Serafín Suárez, Francisco Juan Coria, Juan Redruello, Estanislao González, Isaac González, y José Manuel Rodríguez, venden su negocio de restaurant bar, sito en SANTA FE '615, Capital, libre de toda deuda o gravamen, a Antonio Galdo, Guillermo González, Juan Redruello, Arsenio Fernández, Manuel García, Eulogio Alvarez y Antonio Barro, domicilio partes y reclamos de ley n/oficinas.

Nota: Este edicto se publica al solo efecto de rectificar la nómina de compradores y vendedores que figuran en el edicto Nº 46.665 del 2/1/59.

$ 2.400.— e.24|3-Nº 18.635-v.29|3|61

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, 63-0353, avisan: Margarita Múñoz de Alvarez vende a Pedro José Veinticinque, fiambrería, SANABRIA 2134. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.23|3-Nº 18.525-v.28|3|61

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y mart. públicos, ofic. en Paraná 583, 3º, que el Sr. Hirsz Rejdbard, vende su negocio de bar y confitería, sita en SARMIENTO 1802, a los Sres. Marcelino S. Fernández, Luis Maida, Pedro Arón, Orlando López Escudero, Marín Listes, Pascual Gullo, Amalia Toma, Hirsz Rejbard y Juan Scognetti. Reclamaciones ley y domic. partes, n.ofic.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.508-v.28|3|61

"T"

García & Caserta, martilleros públicos, oficinas Lavalle 406, piso 5., avisan: Fermina Serna, vende su negocio de hotel, sito calle TUCUMAN 664, piso 4º, a Fernando López Vázquez. Reclamos de ley y dom. partes nuestras oficinas.

$ 800.— e.23|3-Nº 18.478v.28|3|61

José Temlin avisa al comercio y a los efectos de la ley 11867 que vende al Sr. Iván Jorge Montero la mitad indivisa de su negocio y taller de reconstrucción de rulemanes que gira en plaza bajo rubro de Rolfix, con domicilio en la calle TRELLES 2464, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Paraguay 1233, 1º piso, Capital. T. E.: 42-1095.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.535-v.28|3|61

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas, Matheu 24, avisan que señores José José María López y Francisco Vestilleiro, venden al señor Jesús Fernando Gabriel Reguero "panadería mecánica", calle TONELERO número 6348/52. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.538-v.28|3|61

"V"

Anúlase edicto Nº 15.530, fecha 7 al 11|2|61, publicado por error. — Trinidad Guinard Moren no vende a José Rodríguez, ya que José Rodríguez vendía a Trinidad Guinard Moren, Hotel, sito en VIAMONTE 1630, y dicha venta ha quedado rescindida. Reclamos de ley mismo negocio.

$ 800.— e.25|3-Nº 18.805-v.1º|4|61

Lina P. de Di Castelnuovo, escribana, avisa al comercio que Saturnino López, con domicilio en Virgilio 3136, vende a su otro socio don Manuel López, con domicilio en Virgilio 3136, la mitad indivisa que tenía en el negocio de despensa sito en VIRGILIO Nº 3134, Capital Federal, haciéndose cargo del pasivo. Reclamos de ley, Virgilio 3134, Capital Federal.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.683-v.29|3|61

"Y"

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 8780, 69-7077, Cap., avisan: Margarita Julia Colorito vende a Felipe Montaña y Silverio De Vicente su negocio "Despensa y Fiambrería", sito en YERBAL 5301, haciéndose cargo los compradores de un pasivo hasta $ 280.000.—. Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.725-v.1º|4|61

Don Pedro Servando Barruti y doña María Esther Etcheverry de Barruti venden a don Benito Figueiredo el negocio de Instituto de Belleza para Señoras "Blanmar", sito en la calle YERBAL Nº 2238, Capital Federal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en Escribanía Delpech - D'Agnillo, Belgrano 427, 5º piso.

$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.810-v.1º|4|61

REMATES COMERCIALES

ANTERIOR

De Noia Hnos., martilleros públicos avisan que el día 6 de abril de 1961 a las 15 hs., rematarán la Cartonería, calle LAS CASAS 3449. — Orden Manuel Cordero. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 800.— e.27|3-Nº 18.875-v.3|4|61

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 4 de abril de 1961, a las 15 hs., rematarán la Fábrica de Telas Plásticas, calle SENILLOSA 869. — Orden Planchygraba S. R. L. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 800.— e.27|3-Nº 18.874-v.3|4|61

A. Martínez, Díaz y Casanova, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 325, 2º D. y San José 762, 1º. T. E. 35-9135 y 38-4418, avisan al comercio que el día ' de abril, a las 15 horas rematarán fiambrería y rotisería AVDA. RIESTRA Nº 5707, orden Oscar Antonio Ardu y Héctor Raúl Bevacqua. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 18.663-v.29|3|61

Gerardo Gari y Eugenio Askenazy, martilleros públicos nacionales, avisan que el día 28 de marzo de 1961 y días sucesivos, de 17.30 hs. a 21 hs., rematarán todas las mercaderías de la casa "Confecciones Jorge", sito en la calle PAROISSIEN Nº 4102 Capital por cuenta y orden de sus propietarios Sres. Menache Hasson y Gabriel Jason. Reclamos de Ley en Avda. del Tejar 3846, Capital.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.493-v.28|3|61

Enrique Luis Baldantoni y Cía., part. públ., avisan: que los días 5 y 6 de abril de 1961, a las 14.30 hs., rematarán, por cesación de negocio, las existencias del taller metalúrgico y broncería por c|o. de Sgave S. R. L., SAN JUAN 3177, Cap., reclamos de ley n|of. Luis Viale 582, Cap.

$ 800.— e.23|3-Nº 18.546-v.28|3|61

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

O R T I Z
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

A efectos de lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos sociales, se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones de las series 21ª a 30ª, clase "B", con un voto por acción; integración 10 o|o al contado, saldo de acuerdo resolución del Directorio. — El Directorio.

$ 960.— e.27|3-Nº 18.912-v.29|3|61

"R U C A N I S. A."

Pagamos dividendos en Florida 238. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 18.907-v.29|3|61

SANZ HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de abril próximo se abonará en la sede de la sociedad, Paso 341, Capital, el dividendo del ejercicio cerrado el 31|7|60, de la siguiente forma:

Acciones preferidas: 17,4 o|o en efectivo; acciones ordinarias: 15 o|o en acciones ordinarias clase "A", de 5 votos.

El pago de las acciones liberadas se realiza con el sobrante de 5.000 acciones de la serie 24 y mediante la emisión de las series 25, 26, 27 y 28, de 10.000 acciones c|u., valor nominal m$n. 100.— de acciones ordinarias nominativas clase "A" de 5 votos, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 22|3|61. — El Directorio.

$ 1.440.— e.27|3-Nº 18.871 v.29|3|61

F R I S. A.
Fábrica Ropas Industriales S. A.
Beruti 2901 - T. E. 84-5137 - Bs. Aires

El Directorio comunica que ha resuelto emitir las series 6ª, 7ª y 8ª de acciones ordinarias para ser entregadas a los accionistas en proporción con sus respectivas tenencias y en concepto de distribución de utilidades del ejercicio 30|9|60.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 18.869-v.3|4|'1

T O T E M
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

El Directorio hace saber que ha emitido las series segunda y tercera de acciones ordinarias grupo "B", de m$n. 2.000.000 cada una, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.

$ 720.— e.27|3-Nº 18.868-v.29|3|61

FABRICA DE GAS CARBONICO Y LEVADURA "MARTELLI" S. A.
(En Liquidación)

Se comunica a los tenedores de acciones y|o títulos representativos de acciones Fábrica de Gas Carbónico y Levadura "Martelli" S. A., que conforme a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 28|2|1961, contra la presentación de los citados valores, se procederá al pago, a partir del 1º de abril de 1961, del dividendo final de liquidación del 150 o|o sobre el valor de los mismos, en Tronador 71, Capital. Asimismo se recuerda que anteriormente se efectuaron las distribuciones del 70 o|o y 30 o|o en concepto de reembolso de capital, como así también el dividendo del 10 o|o por el ejercicio 1947|1948, a que se refieren los títulos representativos de las acciones precitadas. Se recomienda tener presente las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos.

Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial S. A. (En liq.). — Liquidadora.

$ 1.920.— e.27|3-Nº 18.854-v.29|3|61

INGENIO LA ESPERANZA
S. A. Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio, en virtud de la autorización que le fuera conferida en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1960, ha resuelto proceder a la colocación de pesos 180.000.000.— en acciones ordinarias "B" con derecho a un voto cada una. Las citadas acciones tendrán derecho a dividendo íntegro por el ejercicio a vencer el 31 de marzo de 1961 y son ofrecidas en suscripción en proporción a las respectivas tenencias al precio de la par, pagadero en dinero efectivo en el momento de la suscripción.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, los señores accionistas deberán ejercer su pre-

ferencia hasta el día 12 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 1.680.— e.27|3-Nº 18.925-v.29|3|61

S. A. W.
Sociedad Anónima Forestal, Industrial Comercial, Agrícola y Ganadera

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada con fecha 22 de diciembre de 1960, ha resuelto el aumento del capital a la suma de $ 30.000.000.— mediante la emisión de otras 15 series de 10.000 acciones cada serie. — Las acciones serán al portador, ordinarias y de cinco votos cada una, habiendo delegado en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones y la forma de pago de las mismas. — Por su parte, el Directorio haciendo uso de la facultad delegada por la asamblea, ha resuelto la emisión de tres series de 10.000 acciones cada serie. — Las series llevarán los números 16, 17, y 18 y las acciones serán ordinarias, al portador, de cinco votos cada una. — El Directorio.
$ 1.680.— e.27|3-Nº 18.921-v.29|3|61

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S. A. I. C.

Bodegas y Viñedos López, S. A. I. C., avisa que el aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|3|61. — El Directorio.
$ 480.— e.27|3-Nº18.918-v.29|3|61

SHELL CIA. ARGENTINA DE PETROLEO, S. A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 26) — Buenos Aires

A los efectos del derecho de preferencia se anuncia que por resolución del Directorio de la sociedad se han emitido 40.000 nuevas acciones ordinarias de $ 1.000.— valor nominal a integrarse de inmediato. — El Directorio.
$ 720.— e.27|3-Nº 18.917-v.29|3|61

ZAMBANO & BOVE S.A.C.I.F.I.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que en uso de las atribuciones conferidas por Asamblea General Extraordinaria del 2|2|60, se ha dispuesto la suscripción de acciones ordinarias clase "A" de las series parte 44a. a 60a. inclusive por un total de $ 19.500.000. La preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días a partir del la última publicación. — El Directorio.
$ 960.— e.27|3-Nº 18.915-v.29|3|61

OLIVARES Y TIERRAS GONZALITO S. A. Inmobiliaria Agropecuaria e Industrial

A efectos de lo dispuesto por los estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de acciones de las series 16a. a 25a. inclusives, con derecho a un voto cada cinco acciones, integración 10 o|o al contado, saldo de acuerdo a resolución del Directorio. — El Directorio.
$ 960.— e.27|3-Nº 18.911-v.29|3|61

CURTIEMBRE SUDAMERICANA
Sociedad Anónima C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que conforme al artículo 3º estatutos, y a efectos de preferencia, el Directorio ha resuelto emitir 4 series de acciones, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.27|3-Nº 18.952-v.29|3|61

WOLIK
Com. Ind. y Financiera S. A.

Hace saber por el término de tres días que se han emitido tres series de acciones: series 26, 27, y 28 de $ 1.000.000.— moneda nacional cada una. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del término de 15 días. — El Directorio.
$ 720.— e.27|3-Nº 18.953-v.29|3|61

HIRSCHBERG TEJIDOS S. A. Arg. C. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 1º de abril de 1961, el pago en efectivo del dividendo del 6 o|o sobre las acciones preferidas, correspondientes al ejercicio 1959/60, contra presentación del cupón Nº 3. — El pago se efectuará en nuestras oficinas, calle Alsina Nº 800, Capital Federal. — El Directorio.
$ 960.— e.27|3-Nº 18.943-v.29|3|61

ESTANCIA EL ROSARIO
Soc. Anón. Agric., Gan. Com., Ind., Fin. e Inmob.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas por el términe reglamentario, que el Directorio, conforme a lo dispuesto por el estatuto social en su artículo 6º, ha dispuesto la emisión de las series 5ª a 20ª, de acciones ordinarias por un total de ocho millones de pesos moneda nacional nominales, divididas en ochenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una.

Dichas acciones son ofrecidas en licitación privada y a la par, y los accionistas deberán comunicar dentro de los quince días hábiles subsiguientes a la última publicación si hacen uso al derecho de preferencia que les acuerda el artículo 9º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.680.— e.27|3-Nº 18.940-v.29|3|61

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a lo autorizado por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio, se ha resuelto llamar a suscripción e integración a la par de 1.140.200 acciones ordinarias, de un voto (clase B), de v$n. 100.— cada una, con cupón Nº 36, de idénticas características a las actualmente en circulación, y con derecho al dividendo que pudiera corresponder por el ejercicio 1961. Los poseedores de acciones de cualquier clase podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º de los estatutos en la proporción de una nueva acción por cada seis actuales, para lo cual deberán entregar el cupón Nº 34 del 3 al 17 de abril próximo, en nuestras oficinas, Chacabuco 132, Capital, de 14.30 a 17 horas. La integración será: 50 o|o en el momento de suscribir y el 50 o|o restante antes del 1º de julio de 1961. Para las fracciones menores de diez acciones se aplicará la resolución de la Bolsa de Comercio del 26/11/59 y redondeando los centavos a pesos.
$ 1.920.— e.27|3-Nº 18.938-v.29|3|61

CATALAN S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

El Directorio ha dispuesto la emisión sucesiva de treinta series de acciones ordinarias. El derecho de preferencia vence a los quince días de finalizada esta publicación. — El Directorio.
$ 720.— e.27|3-Nº 18.935-v.29|3|61

MERIDA, S. A. C. I. F. I. & A.

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 22|11|60 celebrada con la presencia de la unanimidad del capital, se dispuso: 1º) Emitir 2.400 acciones ordinarias de 5 votos, que fueron totalmente suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias. — 2º) Elevar el capital [illegible]torizado a m$n. 15.000.000.— de conformidad con los estatutos y Decreto Nº 852|55. — El Directorio.
$ 1.200.— e.27|3Nº 18.848-v.29|3|61

PABLO PARES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto canjear los certificados provisionales emitidos, por las acciones definitivas. El canje podrá realizarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas, en la sede social, Avenida Triunvirato 5745. — El Directorio.
$ 960.— e.27|3-Nº 18.841-v.29|3|61

STAMBLER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

A los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de los estatutos se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de v$n. 2.200.000 en acciones ordinarias de la clase "B" — El Directorio.
$ 720.— e.27|3-Nº 18.835-v.29|3|61

I G A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio el 20 de marzo de 1961, emitió las series 11ª a 40ª inclusive del capital autorizado, en acciones al portador de la clase "B", cuyos suscriptores deberán abonarlas al contado. Notificaciones de derechos de opción en Secretaría, Piedras 722, Capital. — El Directorio.
$ 960.— e.27|3-Nº 18.814-v.29|3|61

K A L I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Sucre 3221 - Buenos Aires

Se hace saber que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de cuatro series del capital autorizado de la sociedad constituídas por acciones ordinarias clase "A" y por un valor nominal total de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional. Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se ofrece la suscripción de las mismas a los señores accionistas en la proporción de cuatro acciones por cada una de las en circulación, debiendo ejercitarse este derecho hasta quince días después de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 1.440.— e.27|3-Nº 18.825-v.29|3|61

SCHORI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de doscientas acciones de la serie cuarta y series quinta a décima, por un valor total de m$n. 2.000.000. Integración al contado en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia quince días, artículo 7º estatutos. — El Directorio.
$ 960.— e.27|3-Nº 18.821-v.29|3|61

L' A N A C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días que el Directorio ha resuelto con fecha 13 de marzo de 1961 una emisión de acciones ordinarias, al portador, de la clase "B" (1 voto) por valor de m$n. 20.000.000,—. Del importe expresado se aplicará la suma de m$n. 13.608.000,— al pago de los dividendos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1960; el remanente se lanza a suscripción con obligación de pago al contado, en efectivo, a su valor par. El Directorio.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.808-v.28|3|61

PROFINCO S. A.
Promotora de Fondos Comunes de Inversión

Comunícase que se ha dispuesto la emisión de las series 1ra. a 16ta. clase B, pagaderas 20 % al suscribir, saldo en 4 cuotas iguales con vencimiento a los 30, 60, 90 y 120 días. Gozan de dividendo a partir fecha de integración total. El Directorio.
$ 720.— e.25|3-Nº 18.800-v.28|3|61

M E T R O P O L
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica la emisión de las series 7 a 30 inclusive, a los efectos de que los señores accionistas hagan uso de la opción que le acuerda el art. 5 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 18.770-v.1º|4|61

G E R L O V A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Llámase a suscripción e integración total por $ 8.000.000.— de acciones ordinarias, calle 25 de Mayo 316, 2º P., Capital. — El presidente.
$ 480.— e.25|3-Nº 18.775-v.28|3|61

INTERCHEMIE ARGENTINA S. A. C.I.F.I. y de M.
Guardia Vieja 3505 - Cap.

Directorio hace saber a accionistas emisión v|n. m$n. 800.000.—, series 2a. hasta 5a., acciones ordinarias al portador. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 10 % acto suscripción. El Directorio.
$ 720.— e.25|3-Nº 18.747-v.28|3|61

RODRIGUEZ BARRO S. A.
Comercial e Industrial
Moreno 1230|32 Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 3 de noviembre de 1956; el 19 de octubre de 1957 y el 29 de octubre de 1960, resolvieron aumentar el capital autorizado de v$n. 15.000.000.— a v$n. 45.000.000.—, representado por 90.000 acciones ordinarias clase "A", (5 votos por acción), al portador de v$n. 100.— cada una; 300.000 acciones ordinarias clase "B" (2 votos por acción), al portador de v$n. 100.— cada una y 60.000 acciones preferidas 7 % de dividendo acumulativo y un voto por acción, al portador, de v$n. 100.— cada una. — El Directorio.
$ 1.440.— e.25|3-Nº 18.743-v.28|3|61

L I G N U M
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase la emisión de las series 31 a la 150, o sea 120.000 acciones ordinarias por un valor total de pesos 12.000.000,— moneda nacional. — El Directorio.
$ 720.— e.25|3-Nº 18.744-v.28|3|61

SOCIEDAD ANONIMA LA HISPANO ARGENTINA
Curtiembre y Charolería

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 20.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y 100.000 acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por un total de m$n. 12.000.000.— — El Directorio.
$ 720.— e.25|3-Nº 18.756-v.28|3|61

P A N A M C O
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la emisión de acciones por $ 20.000.000 m.n., clase A, 5 votos, series 101 a 300. — El Directorio.
$ 720.— e.25|3-Nº 18.757-v.28|3|61

FINACO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo sido autorizadas las emisiones por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 3 de abril de 1961, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, calle San Martín 135, Capital, procederá al pago del dividendo del 35 % en acciones ordinarias liberadas de idénticas características que las que se hallan en circulación, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1960, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1960.

Se efectuará el pago en acciones contra presentación del cupón Nº 20 y las mismas gozarán de dividendo a partir del 1 de setiembre de 1960.

Las fracciones menores de cinco acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de fecha 26 de noviembre de 1959 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 1.920.— e.25|3-Nº 18.715-v.28|3|61

LA PRINCESA SOC. ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

A los efectos del derecho de preferencia, se hace saber a los señores accionistas de "La Princesa" Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, que el Directorio en su sesión de fecha 23 de setiembre de 1960, resolvió emitir 6.000 acciones de un valor nominal de $ 100 moneda nacional cada una, que hace un total de $ 600.000 moneda nacional.
$ 960.— e.25|3-Nº 18.711-v.28|3|61

ELECTRICAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Aumento de capital y emisión de acciones

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 1960, resolvió elevar el capital autorizado a $ 20.000.000 m|n.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea y de acuerdo con la autorización dada por la misma, el Directorio emitió 50.000 acciones ordinarias, clase "B", de $ 100 cada una, series 51ª a 75ª, inclusive.

Las acciones, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1961, se ofrecen a la par a los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, integrables totalmente al suscribirse, o 20 % al suscribirse en marzo-abril de 1961, y el 80 % restante en cuotas del 20 % a los treinta, sesenta, noventa y ciento veinte días de la suscripción.

Los señores accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto, dentro de los 15 días a contar de la tercera y última fecha de esta publicación. — El Directorio.
$ 3.200.— e.25|3-Nº 18.698-v.1º|4|61

LS 82 TV CANAL 7
PRIMERA TELEVISORA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 9.009

Llámase a Licitación Pública para la provisión de equipos electrónicos para estudios de Televisión.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Dirección Técnica del Canal, Avda. Leandro N. Alem Nº 735. — entrepiso —, siendo su valor de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500).

Fecha de apertura: 2 de mayo de 1961, a las 10 horas. — Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Televisión. — Delegación Interventora.
$ 1.280.— e.24|3-Nº L. 18.579-v.28|3|61

CLARIN
Compañía de Seguros S. A.
Corrientes 1296, 1º piso, of. 11 Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto abrir la suscripción de acciones de las series 5 a 20, inclusive, correspondientes a la clase B por un valor de $ 100.— m|n. cada una o sea un total de $ 9.600.000.— m|n.

Los actuales accionistas tendrán derecho de preferencia para la suscripción, en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 5º de los estatutos sociales.

La suscripción deberá efectuarse desde el 29 de marzo hasta el 12 de abril de 1961, en Bolívar 1971|77, Capital Federal, de 13 a 18 horas, contra presentación del certificado de suscripción otorgado oportunamente. Después de esa fecha se prorrateará entre los accionistas interesados y en proporción a sus tenencias, cualquier saldo de acciones que quede sin suscribir. A tal efecto se invita a los señores accionistas que indiquen si desean suscribir acciones además de su proporción básica para el caso de que quede algún remanente sin adjudicar.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|3-Nº 18.479-v.28|3|61

SAPORITI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Saporiti Hnos. Sociedad Anónima Comercial y Financiera comunica aumento capital autorizado a $ 10.000.000.— m|n. y emisión series 3ª a 25ª de acciones ordinarias clase "A" y series 26ª a 50ª de acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 17.891-v.28|3|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|3 al 21|3|61.